

# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2023

TGM-TOLDOS GÓMEZ





# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2023



TGM-TOLDOS GÓMEZ

Revisión 17 / período enero a diciembre 2023

---





---

## CONTENIDOS

<b>1.0</b>	Historia de la empresa.....	7
<b>2.0</b>	Actividades, productos y servicios .....	13
<b>3.0</b>	Contexto .....	17
<b>4.0</b>	Partes Interesadas. Grupos de interés y canales de diálogo .....	21
<b>5.0</b>	Política de Empresa .....	25
<b>6.0</b>	Descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización.....	29
<b>7.0</b>	Aspectos medioambientales directos e indirectos significativos .....	33
<b>8.0</b>	Objetivos y metas medioambientales .....	37
<b>9.0</b>	Información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas medioambientales .....	41
<b>10.0</b>	Comportamiento respecto a disposiciones jurídicas .....	99

# 1.0 \_

## HISTORIA DE LA EMPRESA



## 1.0 historia de la empresa



**1** Natural de Pereiro de Aguiar, Antonio Gómez se inició en el oficio de "albardeiro" en A Coruña, abandonando en **1909** esta ciudad para instalarse en la villa de Arzúa. Allí se enamoró, tuvo ocho hijos y puso en marcha el engranaje de lo que años después constituiría una de las grandes empresas gallegas.

**2** El artesano Gómez contaba ya con estrechos colaboradores que a partir de su prematura muerte, el 28 de mayo de **1936**, se encargarían de transferir la experiencia adquirida por Antonio, y sus habilidades, al hijo mayor, Manuel Gómez Cea. Un legado que Manuel explotó con la ilusión y la versatilidad de las manos de un niño ocupado en las tareas paternas. Sin duda, todo un reto para él.

**3** Su viuda, Matilde Cea, contaba entonces con 38 años y ocho hijos. Números pares para una mujer que se quedaba sola y sumida en el dolor. Llorar ausencias era un lujo para esta mujer, que proyectó todas sus energías en la educación y cuidado de sus hijos. De modo que poco a poco fue haciéndose cargo de las actividades del cónyuge, "ganándose el respeto de todos", según recuerda una de sus hijas, Mercedes Gómez.

**4** Con doce años el niño Manuel confecciona su primera albarda, descubriendo así una innata virtud para el trabajo en cuero. Probablemente, nadie comprendería entonces que en un caballete descansaba la piedra angular del futuro negocio de los Gómez.

**5** Mientras Manuel se iniciaba en el mundo de la guarnicionería, un niño de nueve años curioseaba entre sus herramientas y respiraba el olor a cuero que impregnaba el taller. Era su hermano, Cándido Gómez Cea, que pronto se revelaría como segundo motor del negocio de los Gómez.



**6** En **1946**, cuando Manuel contaba con 20 años, es reclutado por el servicio militar, permaneciendo en África dos años y medio. A su regreso, la embrionaria guarnicionería que Manuel había tejido con aguja e hilo había desaparecido. En su lugar, una taberna ocupaba las fatigas de la familia entre otras pequeñas labores que sufragaban su subsistencia. Pero Manuel asegura: "Nadie puede decir que le he servido jamás un vaso de vino". Y es que, de vuelta en Arzúa, atendía pedidos en piel dentro de la propia taberna, mientras su madre, Matilde Cea, continuaba haciendo frente a la precariedad. En ese momento, su hermano Cándido comienza a participar en la transacción de cueros a domicilio. Él era la pieza clave que completaría el binomio perfecto, al contribuir con la materia prima.

**7** "Guarnicionería Hermanos Gómez", fue el nombre de aquel embrionario taller, donde se fabricaron con devoción las primeras monturas gallegas. En los años 60 se presentó una crisis en el sector por la introducción de maquinaria agrícola y la reducción del trabajo con animales, una situación que obligó a los hermanos a buscar otras vías de ingresos. Así, a partir de **1968**, se inician en la confección de toldos y lonas para feriantes, capas para montar a caballo y, aprovechando las máquinas de coser instaladas en la guarnicionería, el remendado de lonas de algodón. Los nietos del fundador, desempeñaban, ya entonces, un importante papel en el negocio familiar.

**8** A finales de los años 70, el taller de los Gómez trabaja por primera vez con lona de P.V.C. Es también la década en la que comienzan a fabricar toldos de fachada.

**9** Durante casi una década, guarnicionería y toldos convivieron en una misma sede, hasta que en **1977** se construye la primera nave destinada a la confección de lonas, desde la que funcionó el negocio de los toldos con cierta autonomía. "La hicimos nosotros mismos, con la ayuda de los empleados", recuerda Manuel. Su hijo, Antonio Gómez Alamancos, quedaría al frente de su producción y por extensión, a cargo del nuevo negocio.



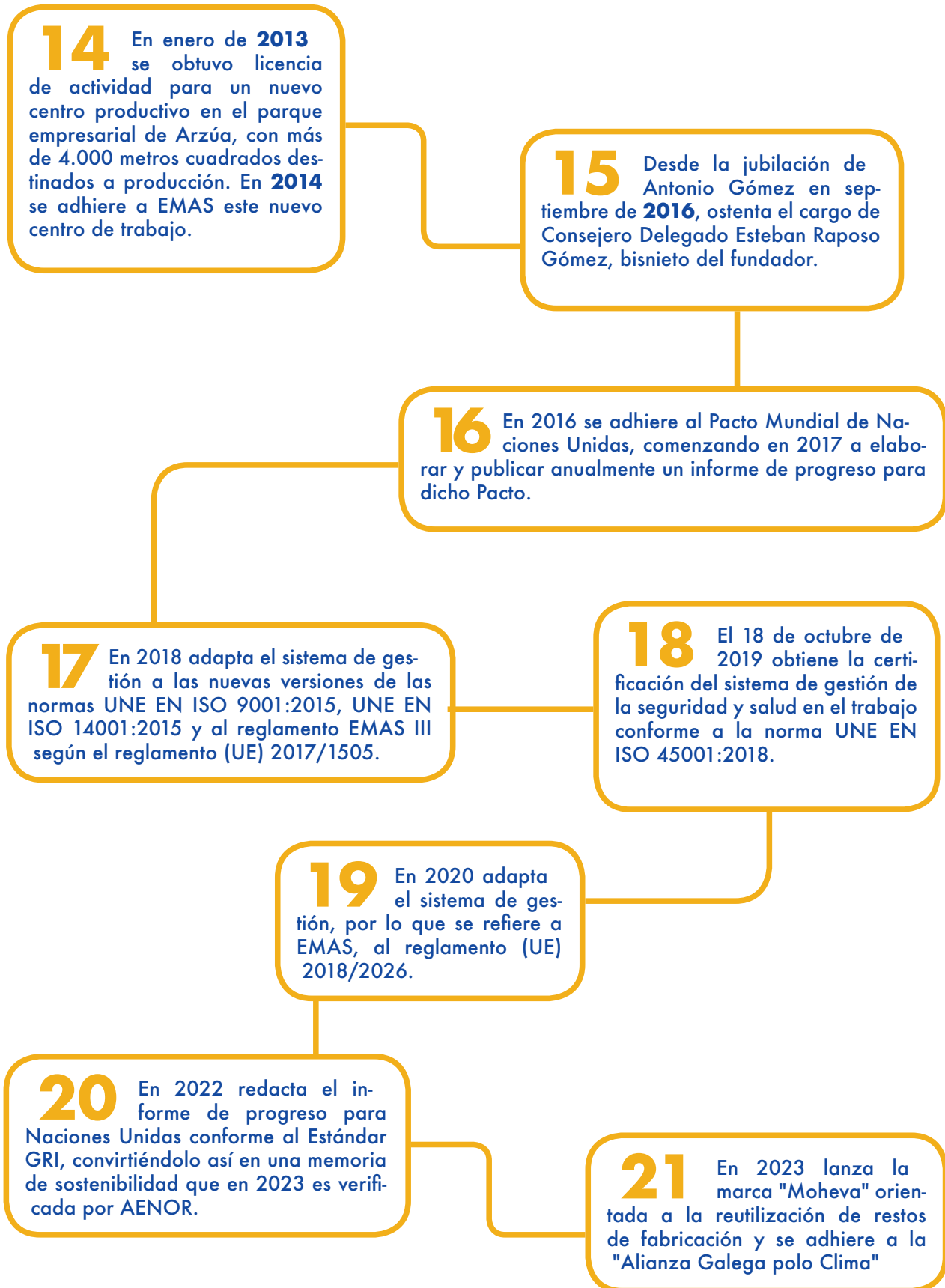


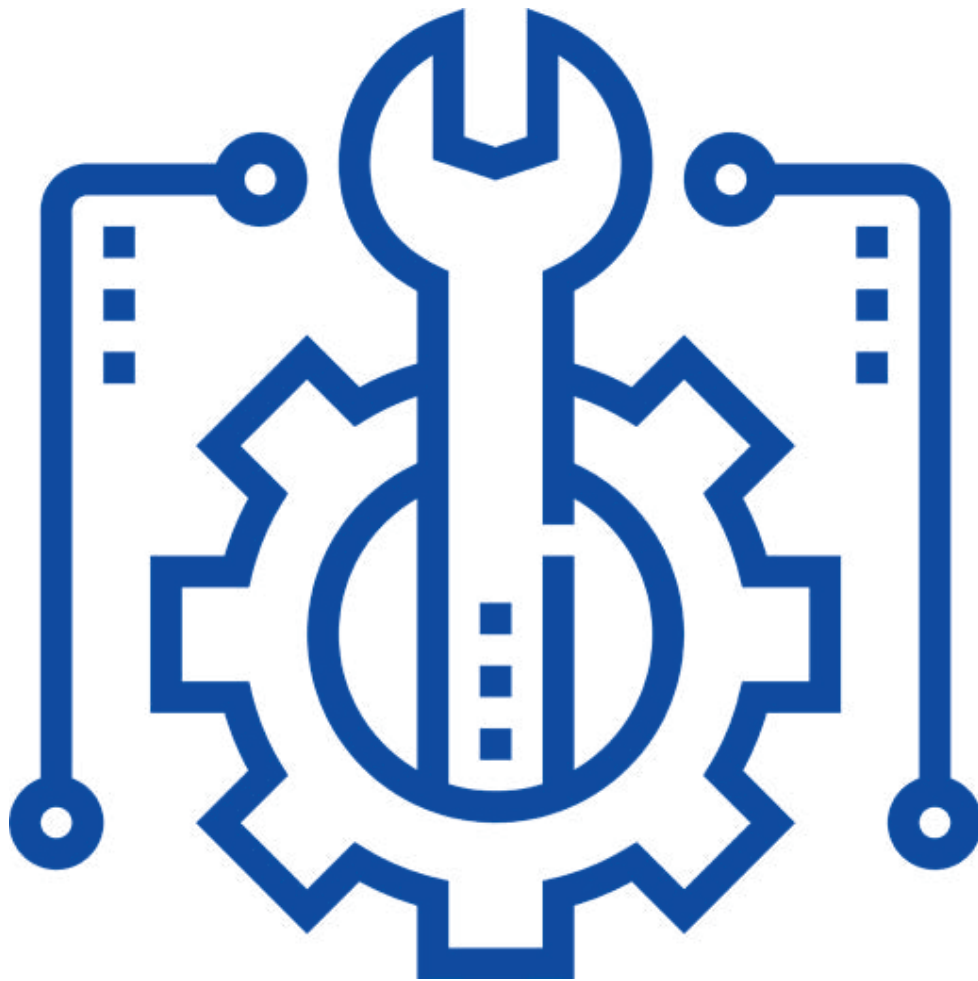
**10** En **1987** se adquirió una nave en el Polígono Industrial del Tambre; en Santiago de Compostela, para ser destinada a la confección de lonas de camión, optimizando el servicio a los transportistas. Un hijo de Cándido Gómez Cea, José Manuel Gómez, fue el encargado de gestionar este nuevo centro de trabajo.

**11** En **1996** se construyeron en Arzúa unas instalaciones dotadas de la maquinaria más versátil y mejor cualificada para la fabricación de toldos, utilizando la nave construida en 1977 como almacén.

**12** En **1999** se abre un nuevo centro de trabajo en el parque empresarial de Bergondo. Víctor Manuel Gómez fue el responsable de esa delegación en sus inicios.

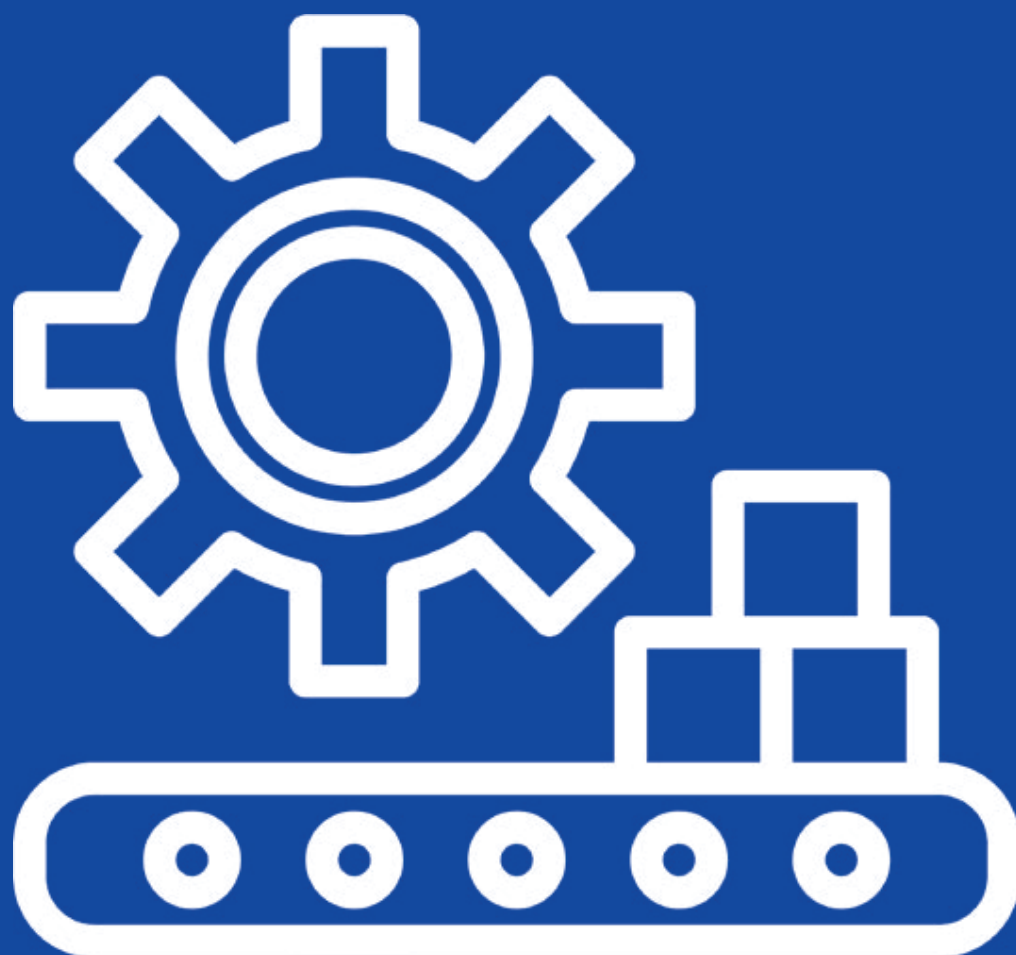
**13** El 6 de abril de **2004**, Todos Gómez S.L. consigue la certificación de un sistema de gestión de la calidad, conforme a la norma UNE EN ISO 9001:2000, adaptado en **2009** a la norma UNE EN ISO 9001: 2008. El 30 de junio de **2006** certificó el sistema de gestión ambiental conforme a la norma UNE EN ISO 14001:2004. El 29 de octubre de **2007** se adhiere con carácter voluntario a un sistema de gestión y auditoría medioambientales EMAS que cumple los requisitos del Reglamento Europeo 761/2001, adaptándolo en el **2011** al Reglamento (CE) nº 1221/2009 EMAS III. Todos los centros de trabajo se han adherido a EMAS de forma conjunta salvo el de calle Talabarteros en Arzúa que se adhirió en **2014**.





# 2.0 \_

**ACTIVIDADES,  
PRODUCTOS Y SERVICIOS**



## 2.0 actividades, productos y servicios

La actividad de TGM-Toldos Gómez se centra en el diseño, producción e instalación de sistemas de protección solar (toldos, capotas y sombrillas), carpas, pancartas, lonas para el transporte, productos de lona para la industria, cintas de trincaje y elevación. Impresión digital y rotulación sobre lonas, tejidos, productos de vinilo y papel, lo que da lugar a seis líneas de negocio bien diferenciadas:



► **Sistemas de protección solar.** Soluciones en toldos y otros sistemas para proteger hogares y locales de negocio del sol.



► **Impresión digital y rotulaciones.** Impresión digital con plotter de tintas solventes sobre multitud de soportes (lonas, textiles, papel, vinilo, rejilla, view thru, etc.) y rotulación con pintura y mascara o vinilo de corte.



► **Confección de textiles técnicos.** Confección a medida de todo tipo de tejidos técnicos, respondiendo a muy diversas necesidades de la industria.



► **Carpas y estructuras.** Un cenador para cubrir una mesa en el jardín, stands para ferias o acciones publicitarias, comedores desmontables para la hostelería, grandes carpas para servicios de alquiler, espacios auxiliares para la industria sin necesidad de licencia de obras, etc



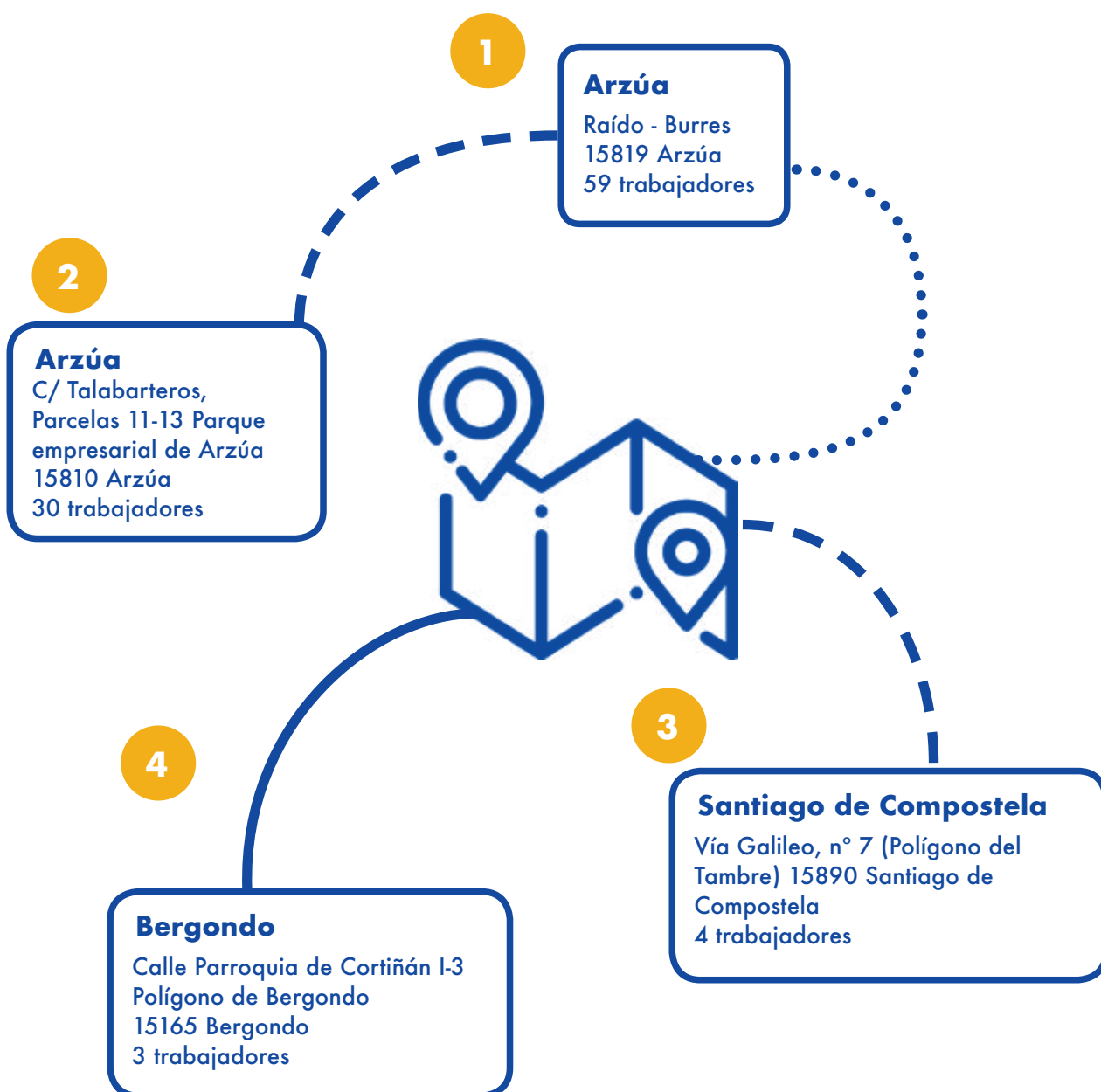
► **Cintas de trincaje y elevación.** Fabricación de cintas para la sujeción y elevación de cargas utilizando poliéster de alta tenacidad, con o sin accesorios metálicos (Tipos A2, B1 y B2 según norma UNE EN 1492-1:2001+A1:2009)



► **Lonas para el transporte.** Lonas para todo tipo de carrocerías de camión y remolque en distintos tipos de materiales (materiales ignífugos, aislantes térmicos, PVC alimentario, etc)

► Para el desarrollo de su actividad,

TGM-Toldos Gómez tiene abiertos en la actualidad cuatro centros de trabajo:



► **La comercialización de sus productos** se realiza, además de por los canales tradicionales, a través de tres páginas web:

- **pancarta.com**, venta de impresión digital en gran formato sobre lona, papel y vinilo.
- **eslinga.net**, comercialización de cintas de trincaje y elevación.
- **www.toldosgomez.com**

A partir del 01 de Enero de 2009 el código CNAE que según el Real Decreto 475/2007 le corresponde a Toldos Gómez S.L. por su actividad principal es:

**1392 Confección de otros artículos textiles NCOP**



# 3.0 \_

## CONTEXTO





## 3.0 contexto

► Tras analizar los cambios en las cuestiones externas e internas, hemos modificado el DAFO de forma que en color azul se mantienen las cuestiones vigentes a día de hoy, se ha tachado lo que entendemos que ya no es de aplicación en 2024, y se ha añadido en naranja las cuestiones que entendemos nos afectan en 2024. Se incluye a continuación el DAFO.

Las debilidades, amenazas y oportunidades detectadas, se han trasladado a la tabla de riesgos definiendo acciones para tratar de minimizarlos o potenciarlos, se remite a la misma para conocer su contenido.



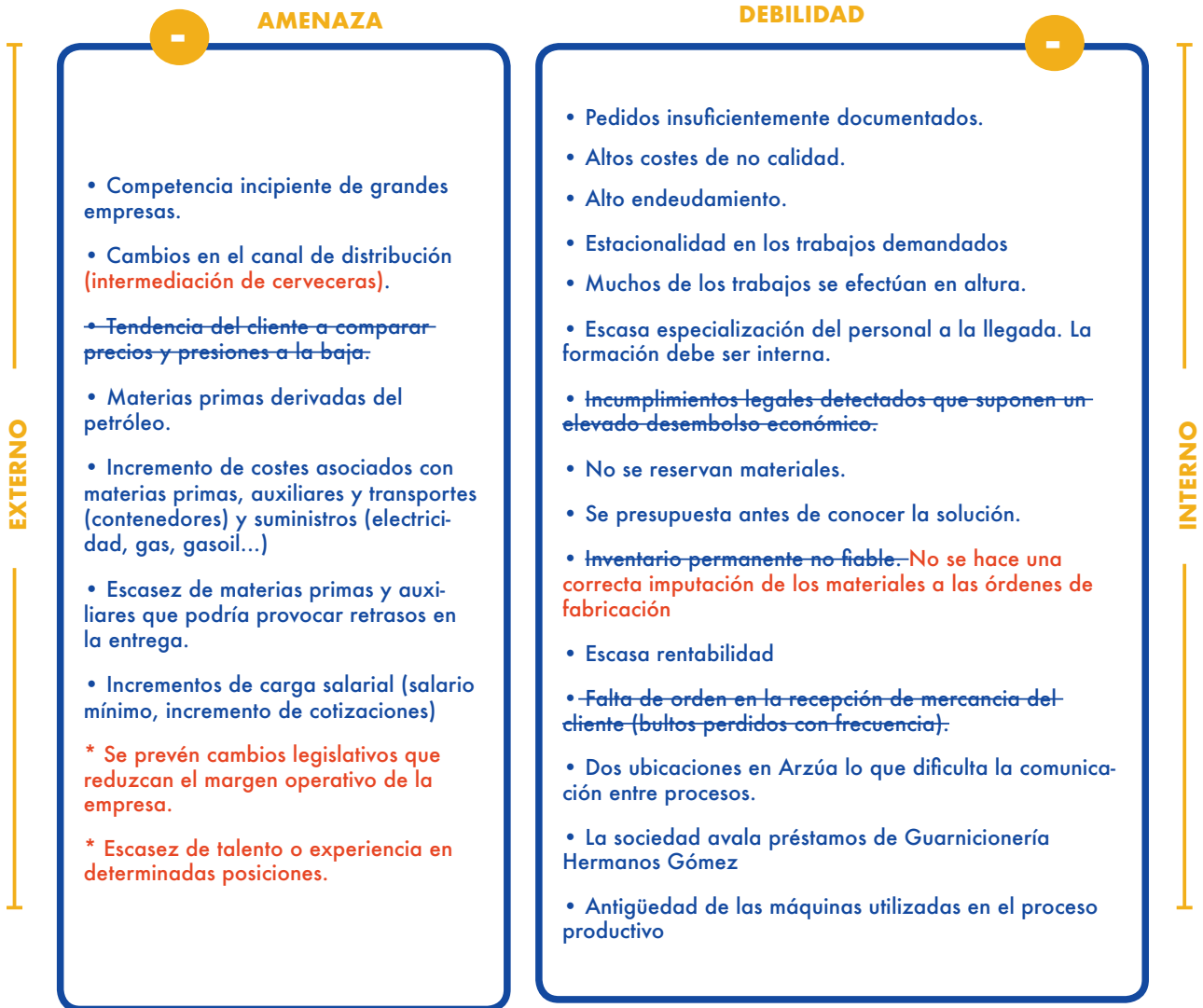
AMENAZA

DEBILIDAD

OPORTUNIDAD

FORTALEZA

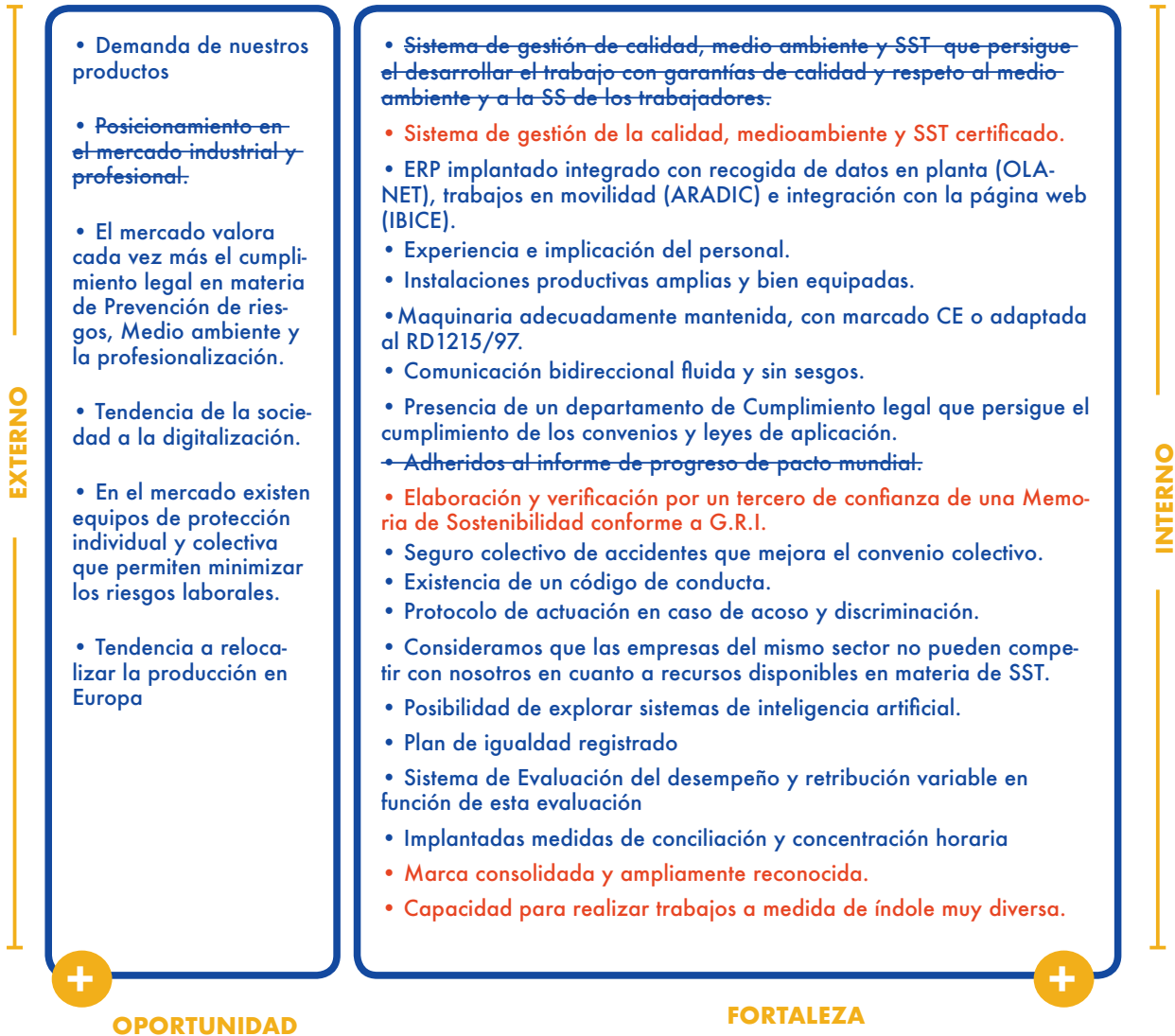




▶ ENERO 2022

▶ **AÑADIDO EN 2023..**

▶ ~~TACHADO LO QUE NO APLICA EN 2023~~



► ENERO 2023

► AÑADIDO EN 2024..

► TACHADO LO QUE NO APLICA EN 2024



# 4.0 \_

## **PARTES INTERESADAS. GRUPOS DE INTERÉS Y CANALES DE DIÁLOGO**



## 4.0 partes interesadas.

# Gupos de interés y canales de dialogo

► La compañía ha identificado como grupos de interés los siguientes:

- Clientes,
- Empleados,
- Propietarios,
- Familia propietaria,
- Sociedad
- Proveedores (Suministradores y Subcontratistas)
- Proveedores de capital.

Como consecuencia de la implantación de políticas de sostenibilidad y responsabilidad social, TGM-Toldos Gómez ha mejorado los mecanismos de diálogo existentes con sus grupos de interés y establecido otros nuevos.

### ► Clientes

Para los clientes, TGM-Toldos Gómez tiene implantado y certificado externamente un sistema de gestión de la calidad conforme a la norma ISO 9001, tratando de hacer las cosas bien a la primera y considerando la satisfacción del cliente como un objetivo prioritario.

Registramos sistemáticamente todas las reclamaciones y felicitaciones recibidas de este grupo de interés.

Medimos la satisfacción de nuestros clientes

### ► Personal

Durante el año 2023 continuaron utilizándose los canales habituales de comunicación con las personas trabajadoras:

- Entrevistas periódicas, personales e individuales con la dirección de la empresa.
- Listas de WhatsApp y correo para facilitar la comunicación fluida y bidireccional, con 52 mensajes enviados a la plantilla a través de dichas listas a lo largo del año.

- Buzón de sugerencias.

- Boletín interno (BIT) en el que trimestralmente se publican noticias relativas a la organización y artículos que se consideran de interés para la plantilla.

- Reuniones trimestrales de la Dirección con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras, en las que se informa al Comité de Empresa de la marcha de la compañía y se tratan diversos temas que resultan de interés para ambas partes. El 20 de diciembre de 2023 se celebraron elecciones sindicales para la elección del Comité de Empresa.

Adicionalmente, dentro del proceso de elaboración del nuevo plan de igualdad, a lo largo de 2023 se reunió en una ocasión la comisión de valoración de puestos de trabajo conformada por personas de la dirección, de la representación legal de las personas trabajadoras (RLPT) y personal técnico del Departamento de Recursos Humanos y cuya composición fue acordada por la RLPT y la dirección de Toldos Gómez. Por otro lado, en 2023 finalizó el segundo ciclo de la evaluación del desempeño (SED TGM).

### ► Propietarios

Los propietarios expresan su voluntad a través de la Junta General de Socios.

### ► Familia Propietaria

En cuanto a la Familia Propietaria, el protocolo familiar vigente establece la existencia de un Consejo de Familia.

### ► Sociedad

A través de su página web y redes sociales, cualquier persona o entidad puede contactar directamente con Toldos Gómez. Adicionalmente, se mantienen reuniones anuales con las autoridades locales y se realiza un seguimiento de la legislación vigente para garantizar su cumplimiento.

### ► Proveedores

Se realiza una evaluación anual de los proveedores, con traslado a los mismos de las incidencias más relevantes detectadas durante dicha evaluación.

### ► Proveedores de capital

Las entidades que proveen financiación a la compañía reciben las cuentas anuales, incluido el informe de auditoría financiera, las declaraciones trimestrales de impuestos y otra información económica (detalle de las operaciones de crédito suscritas por la compañía, por ejemplo), además, los directores de dichos bancos se reúnen con la dirección gerencia y la dirección financiera, interesándose por la marcha de la empresa y cualquier aspecto relevante.

Los grupos de interés se revisarán cada año.

Se relacionan a continuación, las principales necesidades y expectativas para cada una de las partes interesadas, así como el canal de comunicación empleado, de forma general, si bien tendrá en cuenta la diversidad, analizando cada caso y ofreciendo alternativas en función del mismo: explicación oral en caso de analfabetismo, minusvalía visual; traducción en caso de barrera idiomática etc.



GRUPO DE INTERÉS	NECESIDAD	EXPECTATIVA	COMUNICACIÓN
<b>CLIENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Alta calidad del producto entregado o instalado.</li> <li>▶ Comunicación fluida</li> <li>▶ Instalación correcta</li> <li>▶ Entrega en tiempo y forma</li> <li>▶ Relación precio calidad adecuada</li> <li>▶ Forma de pago ajustada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Entrega del producto en un plazo menor al acordado.</li> <li>▶ Rebaja de precio por volumen</li> <li>▶ Detalles comerciales</li> <li>▶ Orden y limpieza en la instalación.</li> <li>▶ Reducción de residuos generados</li> <li>▶ Cero accidentes en sus instalaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Redes Sociales</li> <li>▶ Personalmente en cualquiera de los centros de trabajo o en los desplazamientos a sus instalaciones</li> <li>▶ Mail</li> <li>▶ Teléfono</li> <li>▶ Whatsapp</li> </ul>
<b>EMPLEADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Comunicación fluida y bidireccional.</li> <li>▶ Conciliación vida familiar-laboral.</li> <li>▶ Formación necesaria para llevar a cabo sus funciones</li> <li>▶ Recursos suficientes y adecuados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Participación activa en las decisiones de empresa</li> <li>▶ Mejora de condiciones que favorezcan la conciliación familiar</li> <li>▶ Salario emocional</li> <li>▶ Uso de productos químicos poco dañinos para la salud y el medio ambiente.</li> <li>▶ Cero accidentes y situaciones de emergencia.</li> <li>▶ Trabajar en entornos saludables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Teléfono</li> <li>▶ Mail</li> <li>▶ Whatsapp</li> <li>▶ Personal</li> </ul>
<b>PROPIETARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Imagen de empresa con elevados estándares de calidad</li> <li>▶ Beneficio Económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aumento de beneficio año tras año.</li> <li>▶ Imagen de empresa que respeta el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>▶ Cero accidentes y situaciones de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Teléfono</li> <li>▶ Mail</li> <li>▶ Whatsapp</li> <li>▶ Personal</li> </ul>
<b>FAMILIA PROPIETARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Imagen de empresa con elevados estándares de calidad</li> <li>▶ Beneficio Económico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Aumento de beneficio año tras año.</li> <li>▶ Imagen de empresa que respeta el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>▶ Cero accidentes y situaciones de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Teléfono</li> <li>▶ Mail</li> <li>▶ Whatsapp</li> <li>▶ Personal</li> </ul>
<b>SOCIEDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cumplimiento de requisitos legales</li> <li>▶ Actuar conforme a valores socialmente admitidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Cumplimiento en tiempo y forma de todos los requisitos legales de aplicación.</li> <li>▶ Toma de consideración de las comunicaciones no obligatorias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Teléfono</li> <li>▶ Mail</li> <li>▶ Personal</li> <li>▶ Escrita con registro de entrada</li> <li>▶ Redes sociales</li> </ul>
<b>PROVEEDORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Pago en tiempo y forma.</li> <li>▶ Aumentar el volumen de pedidos recibidos</li> <li>▶ Comunicación fluida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Mejorar forma de pago</li> <li>▶ Incremento de pedidos</li> <li>▶ Gestión de residuos adecuada.</li> <li>▶ Adecuada CAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Teléfono</li> <li>▶ Mail</li> <li>▶ Personal</li> </ul>
<b>PROVEEDORES DE CAPITAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Disponer de información sobre la marcha de la empresa que les permita decidir sobre el nivel de riesgo financiero que están dispuestas a asumir</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Devolución en plazo de los créditos concedidos</li> <li>▶ Que la empresa utilice sus productos y servicios de financiación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Envío de información económica financiera</li> <li>▶ Operativa diaria</li> <li>▶ Personal</li> </ul>

# 5.0 \_

## POLÍTICA DE EMPRESA





## 5.0 política de la empresa



### La Dirección de toldos gómez s.l.,

tiene como objetivo prioritario distinguirse como una empresa sostenible, rentable, líder en su sector y referente en su ámbito de actuación en los mercados de:

- ▶ sistemas de protección solar
- ▶ confección de textiles técnicos
- ▶ impresión digital y rotulaciones
- ▶ cintas de trincaje y elevación
- ▶ carpas y estructuras
- ▶ lonas para el transporte

Para ello se compromete, e insta a todas las personas que forman parte de TOLDOS GÓMEZ, S.L a:

- ▶ Mejorar continuamente los procesos internos de la empresa.
- ▶ Cumplir las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables, incluyendo la protección del medio ambiente, el compromiso de prevención de la contaminación y de la seguridad y salud en el trabajo.
- ▶ Ofrecer a nuestros clientes la mejor y más completa información posible sobre los productos que fabricamos y comercializamos.
- ▶ Dar un buen servicio post-venta que produzca satisfacción a nuestros clientes.
- ▶ Disponer de los recursos técnicos más avanzados en el sector.
- ▶ Contar con los recursos humanos necesarios para el desempeño de su actividad, fomentando el máximo compromiso de éstos con esta política y los objetivos de la empresa, recurriendo para ello a la consulta y participación de los mismos, garantizando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y tratando de contribuir a su realización integral como personas.
- ▶ Fabricar los productos con la calidad requerida al menor costo posible.

- ▶ Seleccionar y evaluar a nuestros proveedores y subcontratistas utilizando criterios de calidad, cumplimiento ambiental y responsabilidad social.
- ▶ Investigar para mejorar nuestros productos actuales y crear nuevos productos para ofrecer al mercado.
- ▶ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la Salud.
- ▶ Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ▶ Apoyar y desarrollar, dentro de nuestra esfera de influencia los diez principios del Pacto Mundial de Naciones unidas en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y lucha contra la corrupción.

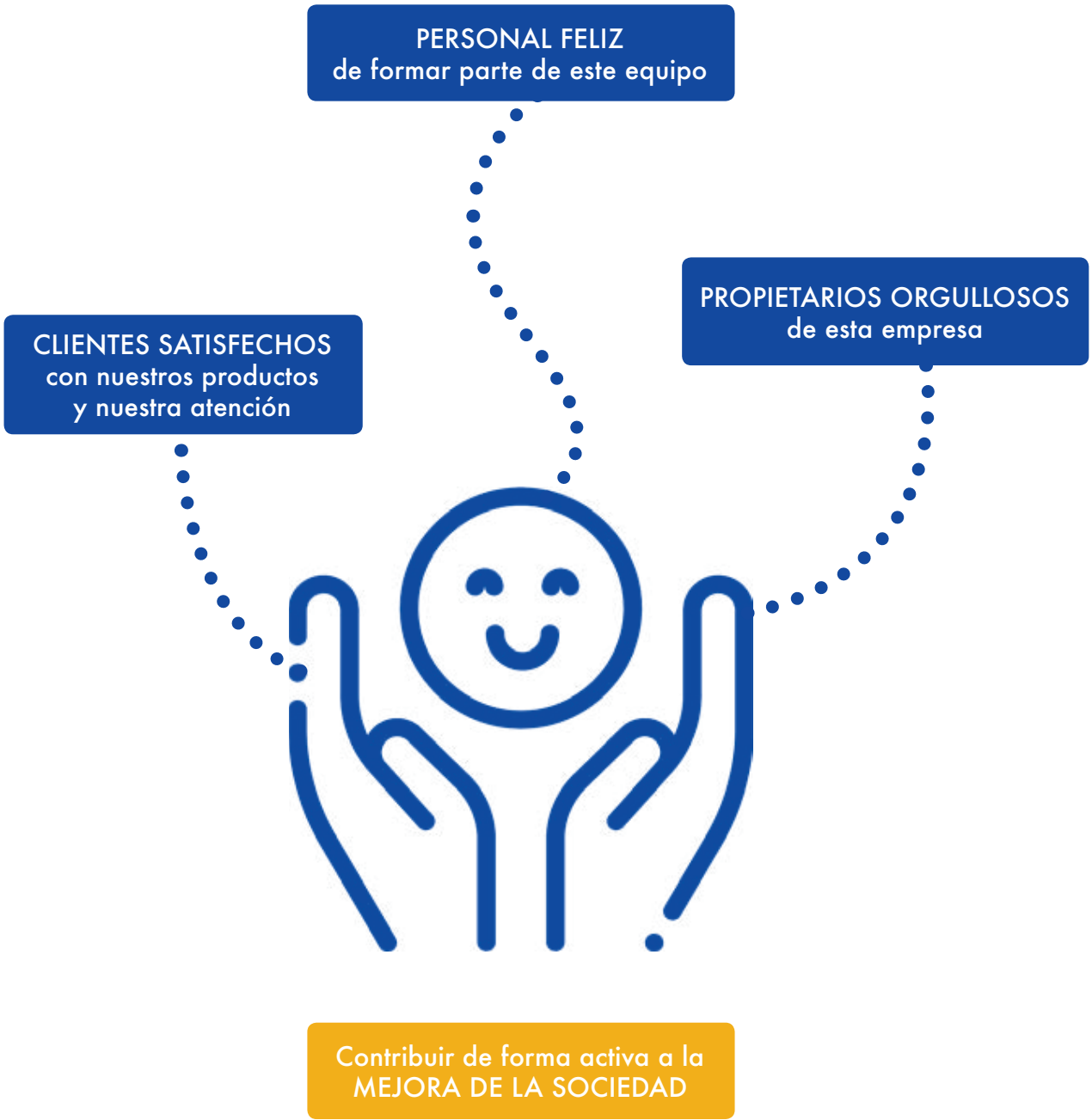
Con este compromiso aspiramos a conseguir la excelencia en la gestión y lograr:

- ▶ PERSONAL FELIZ de formar parte de este equipo.
- ▶ CLIENTES SATISFECHOS con nuestros productos y nuestra atención.
- ▶ PROPIETARIOS ORGULLOSOS de esta empresa.
- ▶ Contribuir de forma activa a la MEJORA DE LA SOCIEDAD.



En Arzúa a, 2 de Enero de 2019

Fdo. La Dirección



# 6.0 \_

## DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN



## 6.0 Descripción del sistema de gestión medioambiental de la organización

► TGM-Toldos Gómez cuenta con un sistema de gestión ambiental, integrado con el sistema de gestión de la calidad, que fue diseñado en concordancia con los requisitos exigidos por las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 Y el Reglamento EMAS. En 2019 el sistema de gestión se integró con el de seguridad y salud en el trabajo según ISO 45001.

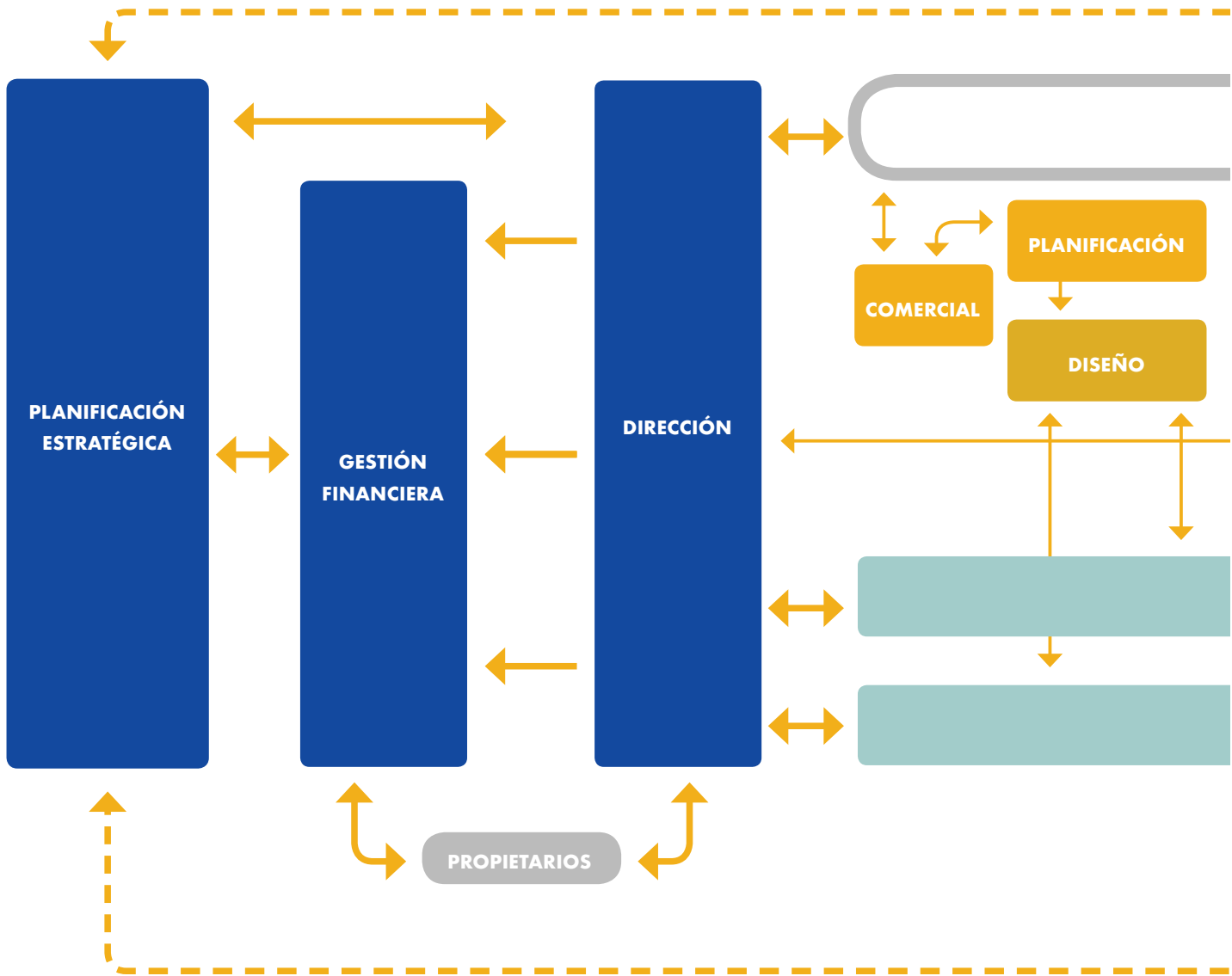
El principal documento de dicho sistema de gestión ambiental es el Manual de Gestión, que recoge el compromiso de la dirección, establece la política de empresa y sirve de base para comprender el resto del sistema. A continuación se reproduce el mapa de procesos de la organización imagen 1- contenido en dicho manual.

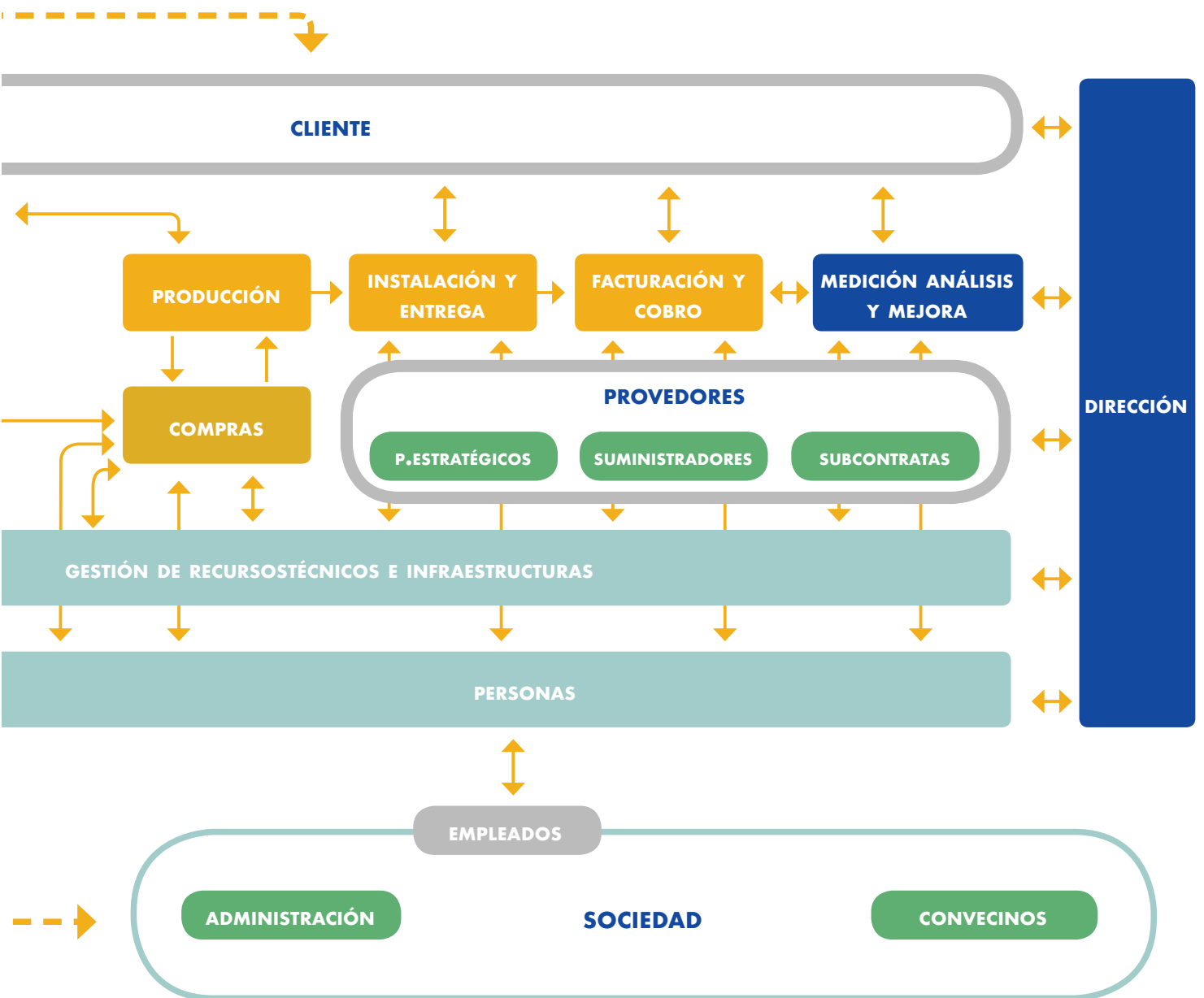
El sistema cuenta además con fichas de proceso, procedimientos e instrucciones que recogen, de forma práctica y operativa, los requisitos que han de cumplir todos los miembros de la organización para cumplir con lo establecido en el sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente.



► Asimismo el comportamiento ambiental en relación con las disposiciones legales vigentes, es cuidadosamente vigilado por parte de TGM\_Toldos Gómez, manteniendo un sistema de alerta diario y permanente ante aquella normativa vigente en esta materia de la quedemos afectados a su cumplimiento o cualquier otra que pueda surgir y que pueda concernirnos directa o indirectamente.







# 7.0 \_

## **ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES DIRECTOS E INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS**





## 7.0 Aspectos medioambientales directos e indirectos significativos

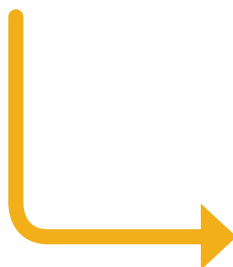
La organización ha identificado y evaluado los aspectos ambientales directos e indirectos de sus cuatro centros de trabajo. Para la evaluación de dichos aspectos se utilizan una serie de criterios de evaluación que se basan en:

- ▶ **Magnitud:** indica la cantidad, peso, volumen, superficie, duración, frecuencia, etc.
- ▶ **Intensidad:** indica la importancia medioambiental, toxicidad, sensibilidad del medio, probabilidad, etc.

La evaluación de los aspectos ambientales y por tanto, la consideración de un aspecto ambiental como significativo se hará según el producto de la magnitud por la intensidad.

**producto de la magnitud x la intensidad**

Como consecuencia, surgieron como significativos los siguientes aspectos ambientales directos de cada centro de trabajo:



ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ARZÚA RAÍDO	ARZÚA NUEVA SEDE	BERGONDO	SANTIAGO
Consumo de energía eléctrica no renovable	Disminución recursos naturales	NO	SI	NO	NO
Consumo de adblue automoción	Disminución recursos naturales	SI	SI	SI	SI
Consumo de gases	Disminución recursos naturales	SI	NO	NO	NO
Generación de residuos sólidos urbanos	Contaminación por residuos sólidos urbanos	NO	SI	NO	NO
Generación de residuos de lona	Contaminación por residuos industriales	SI	SI	NO	NO
Generación de chatarra de aluminio	Contaminación por residuos industriales	SI	SI	SI	SI
Generación de chatarra de hierro y acero	Contaminación por residuos industriales	SI	SI	SI	SI
Generación de envases metálicos contaminados	Contaminación por residuos peligrosos	SI	NO	NO	NO
Generación de lodos de pintura y barniz	Contaminación por residuos peligrosos	SI	NO	NO	NO
Emisiones de gases de combustión (GLP)	Contaminación atmosférica	SI	SI	SI	SI

► SI = significativo;

► NO = no significati

También han sido considerados los aspectos ambientales indirectos, resultando significativa la generación de residuos peligrosos por parte de nuestros proveedores.

No ha resultado significativo ningún aspecto ambiental en situación de emergencia.



# 8.0 \_

## OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES



## 8.0 Objetivos y metas medioambientales

Con la finalidad de mejorar su desempeño ambiental, la organización establece sistemáticamente objetivos medio ambientales, de cuyo cumplimiento se realiza seguimiento semestral en los comités de Medio Ambiente y anual en la Revisión del sistema por la dirección.

### Reducir en un 15% el volumen de lona generada.

No hemos conseguido el objetivo, se ha reducido en un 0,08%. Hemos incorporado una nueva máquina de corte de lona plástica en el parque empresarial de Arzúa. Se ha lanzado una nueva marca "Moheva" con su página web a finales de año, para comercializar productos realizados con restos de fabricación. Hemos establecido y retomado colaboraciones con otras organizaciones que puedan reutilizar residuos de lona, buscaremos más. Pendiente de organizar el control y reaprovechamiento de lonas usadas, se implantará en el primer trimestre de 2024. Para establecer los objetivos hemos tenido en cuenta los aspectos significativos identificados y las mejoras identificadas a través del Plan de Participación y otras herramientas del sistema. En relación a los aspectos ambientales

significativos, procedemos a su análisis en el apartado "Información disponible de la organización sobre el comportamiento respecto de sus objetivos y metas ambientales", donde entramos en detalle sobre cada uno. En general, hemos decidido establecer objetivos sobre aquellos en los que vemos más posibilidades de acción, teniendo en cuenta los requisitos legales y nuestros recursos disponibles. Hemos desestimado aquellos, sobre los que entendemos que no tenemos posibilidades de mejora sin hacer una gran inversión de recursos, o sobre los que hemos adoptado todas las medidas que están a nuestro alcance y que entendemos que no podemos mejorar.

### La organización fijó un objetivo para 2024:

#### Medir y reducir la huella de carbono de la organización.

A pesar de haber elaborado una declaración ambiental anual desde 2006, no hemos calculado todavía la huella de carbono de nuestra organización, por eso mismo, con todos los datos recopilados en materia de medio ambiente, creemos que podremos calcular y certificar nuestras emisiones y, a partir de ahí, tratar de reducirla.

#### Resultados clave

Son dos los resultados clave que elegimos para comprobar que este objetivo se cumple.

##### ► Número de años para los que se han calculado las emisiones de carbono alcance 1 y 2.

Actualmente es cero, lo calcularemos para 2021, 2022 y 2023.

##### ► Porcentaje de reducción de las emisiones de carbono alcance 1 y 2.

Una vez calculado las emisiones para 2023, se tratará de reducirlas en un 5% para el 2024.

#### Seguimiento de resultados clave

En los Comités de Medioambiente que se celebran cada seis meses se hará seguimiento de estos dos resultados clave:

- Número de años para los que se han calculado las emisiones de carbono alcance 1 y 2
- Porcentaje de reducción de las emisiones de carbono alcance 1 y 2.

## Tácticas o acciones concretas

### ► Calcular la huella de carbono para los años 2022 y 2023.

- Partiendo de los datos que constan en las declaraciones ambientales relativas a los períodos 2021 y 2022 verificadas por AENOR y siguiendo la guía para el cálculo de la huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), calcularemos las emisiones de carbono de alcance 1 y 2.
- Se asigna esta acción a la Responsable de Cumplimiento Legal, se establece como plazo marzo 2024 y se hará seguimiento de la misma en los Comités de Medioambiente que se celebran cada 6 meses.

### ► Calcular la huella de carbono para el año 2023

Una vez que AENOR verifique la declaración ambiental que se elaborará para el período 2023, calcularemos la huella de carbono, también con la calculadora de MITECO para los alcances 1 y 2. Se establecen los siguientes hitos:

- Elaborar la declaración ambiental para el ejercicio 2023. Responsable de Calidad, Medioambiente y SST. Abril 2024.
- Incluir en la declaración ambiental el dato de la huella de carbono para emisiones alcance 1 y 2. Responsable de Cumplimiento Legal. Abril 2024.
- Lograr que AENOR verifique la declaración ambiental para el ejercicio 2023. Responsable de Calidad, Medioambiente y SST. Junio 2024.

De esta acción se encargará la Responsable de Calidad, Medioambiente y SST y se hará seguimiento cada seis meses en los Comités de Medioambiente.

### ► Elaborar un plan de reducción y compensación de las emisiones de gastos de efecto invernadero.

Aunque el objetivo planteado se refiere principalmente a la reducción, consideramos interesante adoptar en su ámbito medidas de compensación de la huella de carbono, ya que es inviable en un proceso industrial reducir a cero las emisiones, e incluso, cabría la posibilidad, de que, por un incremento de la cifra de negocio, y a pesar de que adoptemos medidas de reducción nuestra huella de carbono se incremente. Para ello, se establecen los siguientes hitos:

- Elaborar un listado de medidas posibles para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestra organización, incluyendo la instalación de paneles fotovoltaicos en la nave del parque empresarial de Arzúa y el estudio de la posibilidad de dedicar a autoconsumo la energía fotovoltaica generada actualmente en nave Raído. Se ordenarán las medidas en función del porcentaje de reducción esperado. Responsable de Cumplimiento legal. Marzo 2024.
- Ordenar las medidas mencionadas en el punto anterior de mayor o menor coste para la organización. Abril 2024. Jefa de Compras.

- ▶ Seleccionar las medidas de reducción a implantar efectivamente, teniendo en cuenta el porcentaje de reducción que faciliten, su coste y el encaje con la filosofía y valores de TGM. Para cada acción seleccionada se establecerá un plazo de ejecución. Dirección Gerencia. Abril 2024.
- ▶ Elaborar un listado de medidas para la compensación de la huella de carbono (avaladas por el MITECO) indicando cantidad a compensar y coste. Responsable de Cumplimiento Legal. Abril 2024.
- ▶ Seleccionar las medidas de compensación a implantar efectivamente, teniendo en cuenta la cantidad a compensar, su coste y el encaje con la filosofía y valores de TGM. Para cada acción seleccionada se establecerá un plazo de ejecución. Dirección Gerencia. Mayo 2024.
- ▶ Se asigna esta acción a la Dirección Gerencia y se hará seguimiento de la misma en los Comités de Medioambiente que se celebran cada seis meses.

#### ▶ Reducir la huella de carbono un 5% en el año 2024

A fin de empezar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero cuanto antes, y sin perjuicio de otras medidas que resultarán del plan de reducción mencionado en la acción anterior, y que se espera que ayuden a reducir en los próximos años las emisiones, se establecen los siguientes hitos:

- ▶ Instalar placas fotovoltaicas que generen energía eléctrica para autoconsumo en la nave del parque empresarial de Arzúa. Dirección Gerencia. Marzo 2024.
- ▶ Plantearse la posibilidad de dedicar a autoconsumo la energía eléctrica generada por las placas fotovoltaicas de la nave del Raído (Arzúa). Dirección Gerencia. Abril 2024.
- ▶ Si es rentable, y reduce emisiones, tomar las medidas necesarias para dedicar a autoconsumo la energía eléctrica generada por las placas fotovoltaicas en la nave del Raído (Arzúa). Jefa de compras. Junio 2024.

Será responsable de esta acción la Dirección Gerencia, e informará semestralmente de su evolución en los Comités de Medioambiente.

# 9.0 \_

## **INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA ORGANI- ZACIÓN RESPECTO DE SUS OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES**





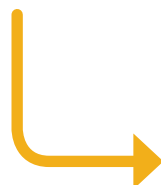
## 9.0 Información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de sus objetivos y metas medioambientales

TGM - Toldos Gómez tiene diseñado sistema de indicadores ambientales para medir y controlar su impacto ambiental, que es complementado con un programa de participación, que constituyen la base para alcanzar nuestros objetivos y mejorar el impacto ambiental de nuestra organización.

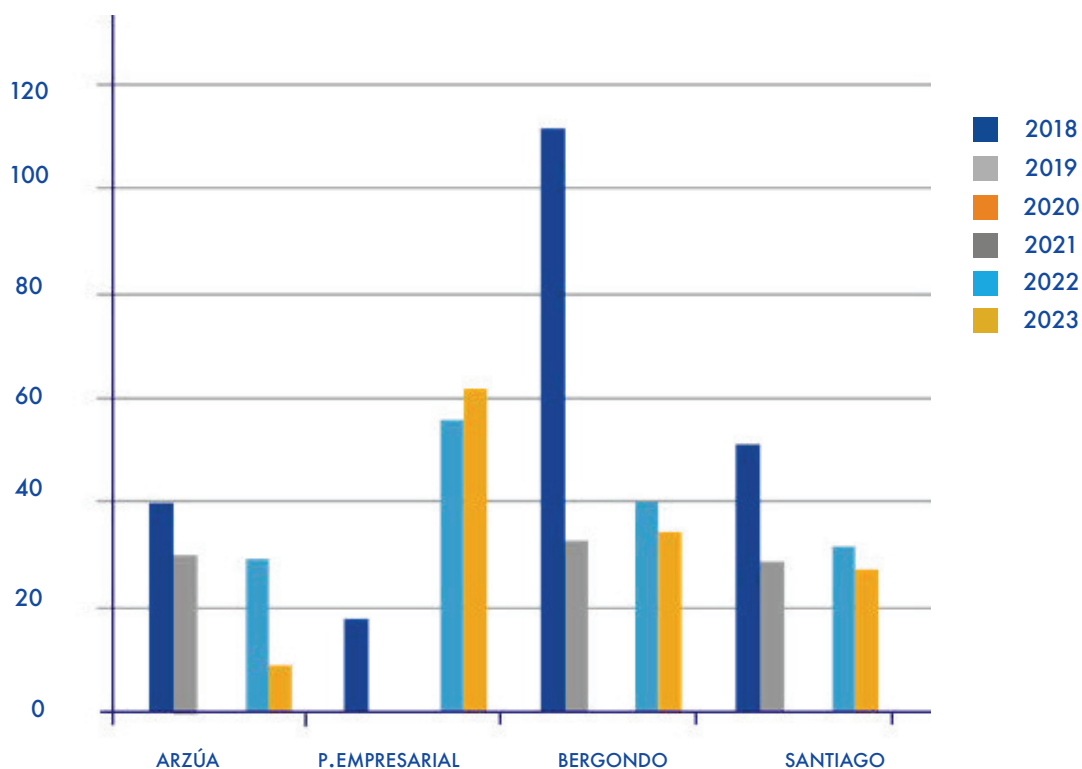
A continuación analizamos tanto los indicadores ambientales como nuestro programa de participación:

FACTURACIÓN € (B)					
	ARZÚA		BERGONDO	SANTIAGO	TOTAL
	RAÍDO	POLÍGONO			
<b>2018</b>	3.210.343,79	1.211.008,35	156.167,73	235.131,38	4.825.560,50
<b>2019</b>	2.353.293,42	2.088.469,07	189.731,81	240.472,73	4.892.431,20
<b>2020</b>	2.055.669,14	1.402.724,43	173.722,35	227.863,97	3.869.967,54
<b>2021</b>	2.807.455,82	2.049.734,17	238.674,30	254.013,47	5.349.877,76
<b>2022</b>	2.502.218,76	2.373.449,24	262.091,72	384.923,95	5.522.684,35
<b>2023</b>	2.571.780,78	2.746.446,04	290.790,85	499.501,08	6.140.511,37

Facturación 2023: Suma de la base imponible de todas las facturas emitidas en el ejercicio (dato distinto al importe neto de la cifra de negocios que figura en las cuentas anuales).



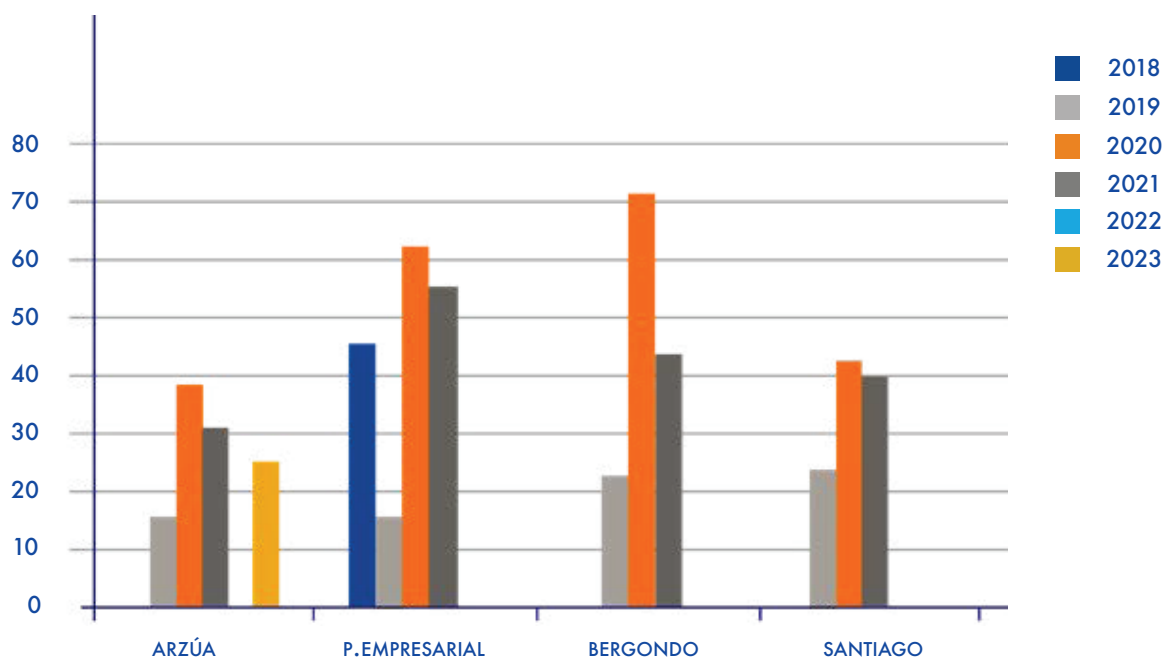
► CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO RENOVABLE = MEGAVATIOS HORA/FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup>  
(INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	126,86	68,42	0	0	71,28	21,89
R	39,52	29,07	0	0	28,49	8,51
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	0	35,61	0	0	129,09	169,37
R	0	17,05	0	0	54,39	61,67
<b>BERGONDO</b>						
A	17,43	6,21	0	0	10,56	10,10
R	111,59	32,74	0	0	40,29	34,74
<b>SANTIAGO</b>						
A	12,07	6,87	0	0	11,91	13,50
R	51,32	28,57	0	0	30,94	27,03

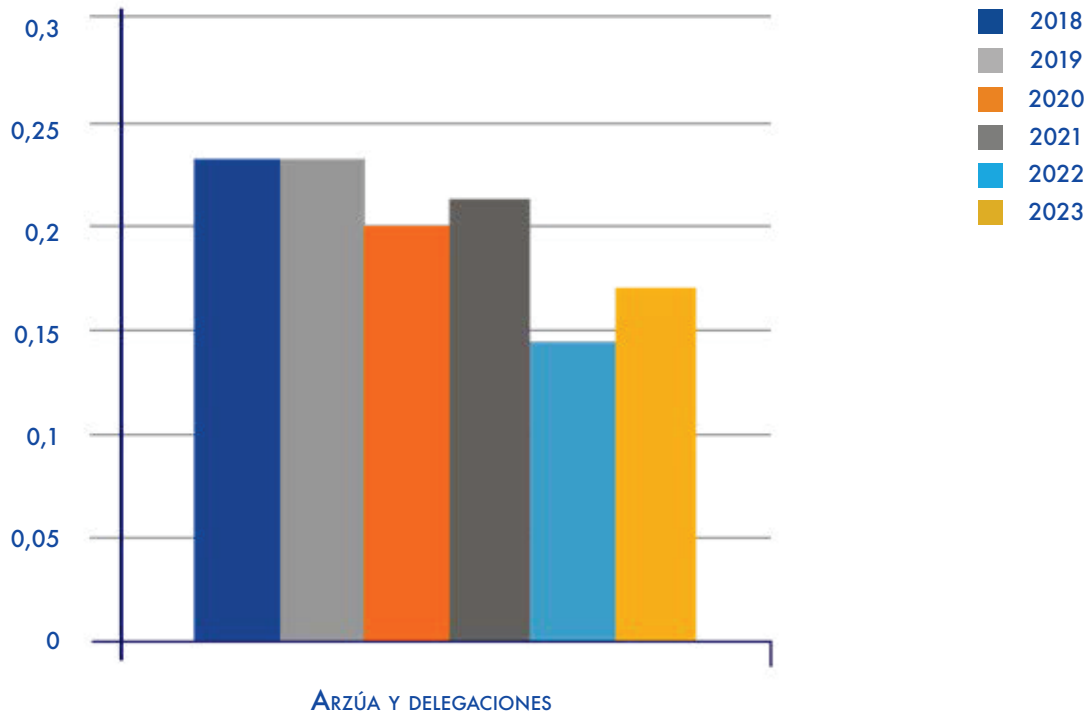
El consumo de energía eléctrica no renovable sale significativo en el parque empresarial de Arzúa, subió un 13,38% el indicador, la facturación un 15,72% y el consumo de energía eléctrica un 31,20%. Hay más pedidos y suelen trabajar las dos máquinas de corte cuando antes lo hacía una. Se está ultimando la instalación de 108 módulos fotovoltaicos (46,68 kWp) que generarán 68.066 Kwh por año, de los que consumiremos el 92,35% (estimado).

► CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE = MEGAVATIOS HORA/FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup>



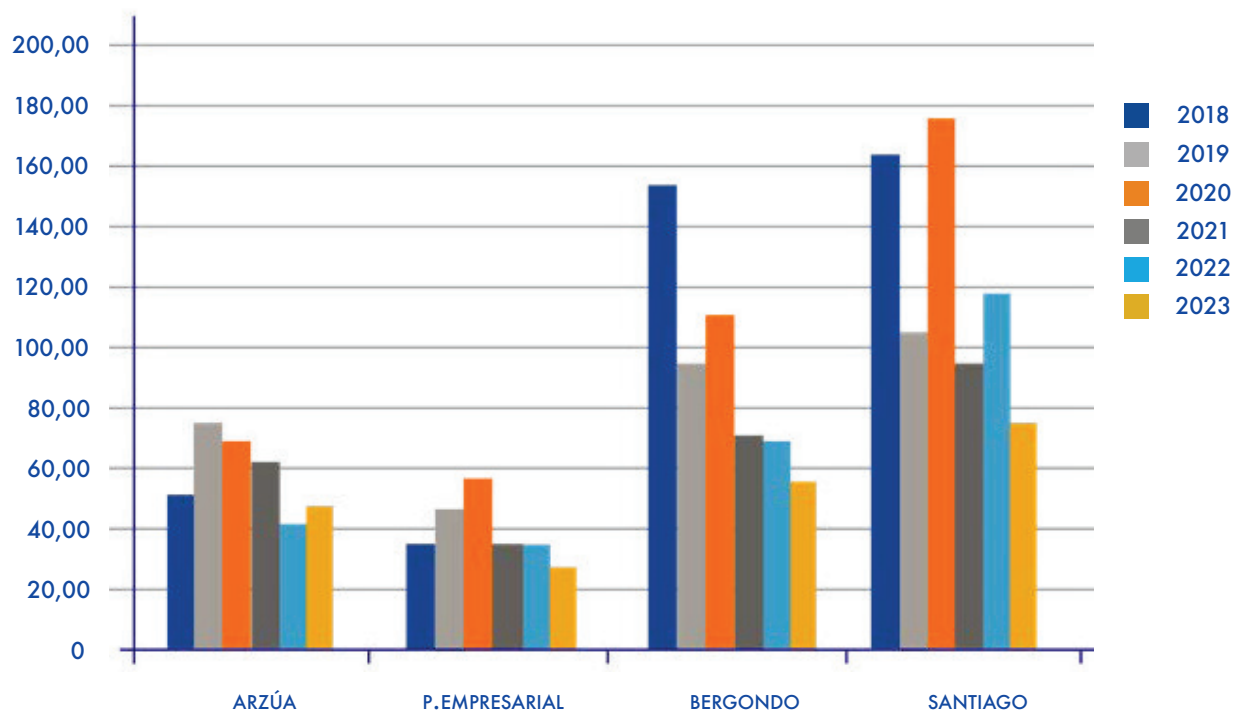
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	0	35,03	80,27	87,98	0	64,06
R	0	14,88	39,05	31,34	0	24,91
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	55,19	30,98	86,95	114,51	0	0
R	45,57	14,83	61,99	55,87	0	0
<b>BERGONDO</b>						
A	0	4,16	12,25	10,27	0	0
R	0	21,91	70,54	43,04	0	0
<b>SANTIAGO</b>						
A	0	5,71	9,95	10,10	0	0
R	0	23,73	41,46	39,76	0	0

► CONSUMO DE PAPEL = TONELADAS DE PAPEL / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10<sup>6</sup>



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	1,13	1,15	0,78	1,15	0,81	1,03
R	0,23	0,23	0,20	0,21	0,15	0,17

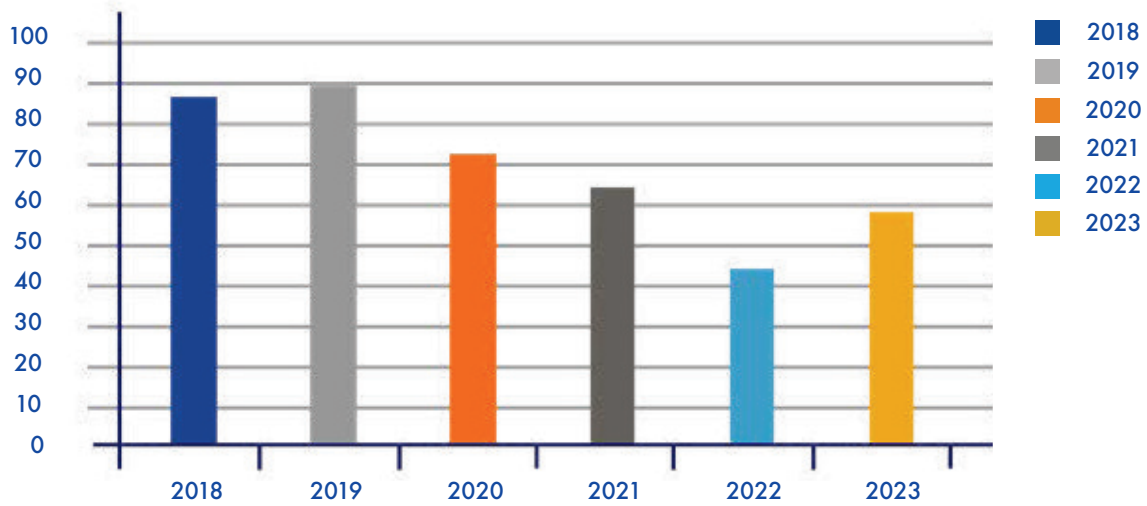
► CONSUMO DE AGUA =  $M^3$  DE AGUA / FACTURACIÓN  $\times 10^6$  (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	191,18	175,06	142,20	175,56	105,64	121,85
R	50,55	74,39	69,17	62,53	42,22	47,38
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	41	97	77	71	81	77
R	33,86	46,45	54,89	34,64	34,13	28,04
<b>BERGONDO</b>						
A	24	18	19	17	18	16
R	153,68	94,87	109,37	71,23	68,68	55,02
<b>SANTIAGO</b>						
A	39	25	40	24	45	36
R	165,86	103,96	175,54	94,48	116,91	72,07

Se pone especial cuidado en evitar el derroche de agua, asegurándonos de dejar bien cerrados los grifos después de usarlos y arreglando lo antes posible las averías detectadas.

► CONSUMO DE GASÓLEO AUTOMOCIÓN =  
 = MWH GASÓLEO AUTOMOCIÓN / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)

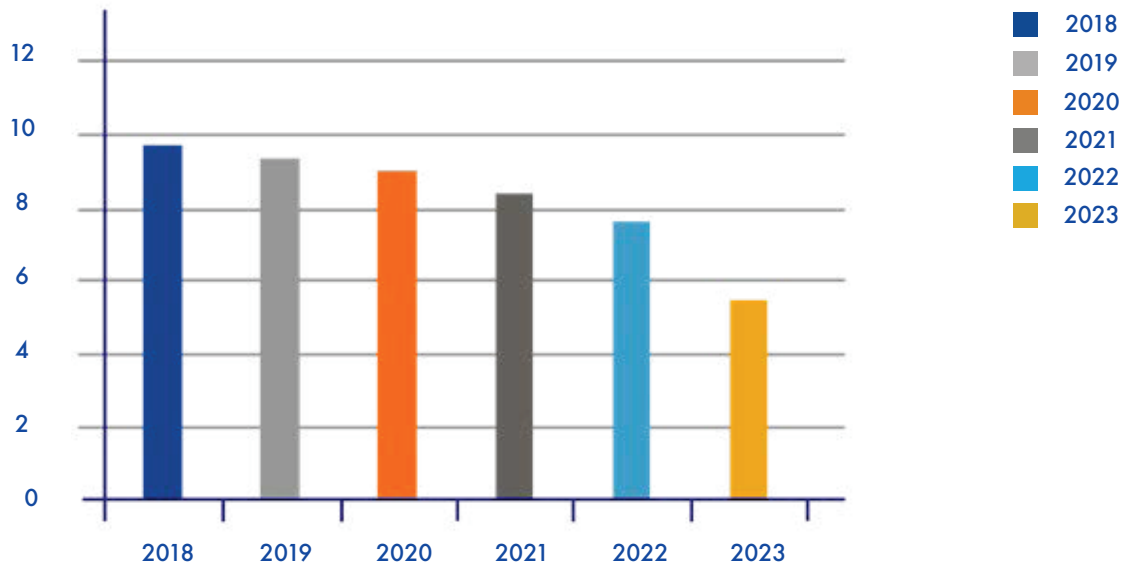


	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	420,05	432,15	277,18	343,01	241,32	358,94
R	87,05	88,33	71,62	64,12	43,70	58,45

Se consideran los consumos directos de los bienes propios y los consumos de bienes alquilados se estiman en base al precio medio del combustible en el momento del alquiler.

Fuente consultada Web INEGA:  
 1 Mwh = 0,086 toneladas equivalentes de petróleo.  
 1 tn gasóleo = 1,035 toneladas equivalentes de petróleo.  
 Densidad del gasóleo: 0,85 kg/litro

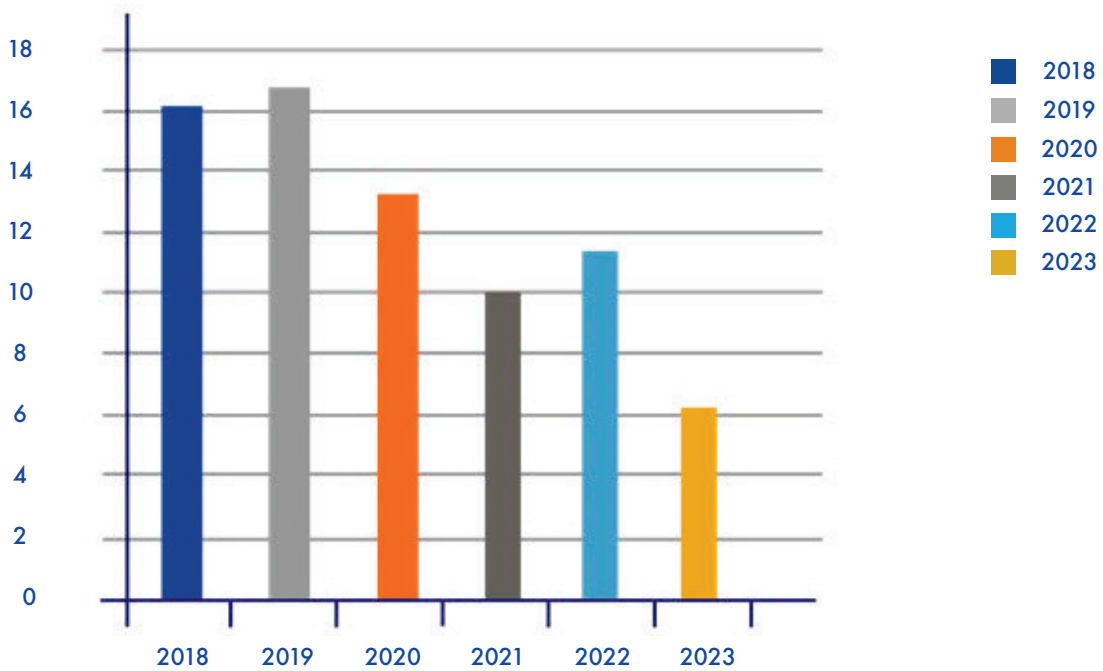
► CONSUMO DE GLP AUTOMOCIÓN =  
 = MWH GLP AUTOMOCIÓN / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	46,95	45,49	35,16	45,67	42,33	32,39
R	9,73	9,30	9,09	8,54	7,67	5,27

Fuente consultada Web INEGA:  
 1 Mwh = 0,086 toneladas equivalentes de petróleo.  
 10 m3 GLP= 0,9275 toneladas equivalentes de petróleo.

► CONSUMO DE GASOLINA AUTOMOCIÓN  
 = MWH GASOLINA AUTOMOCIÓN / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



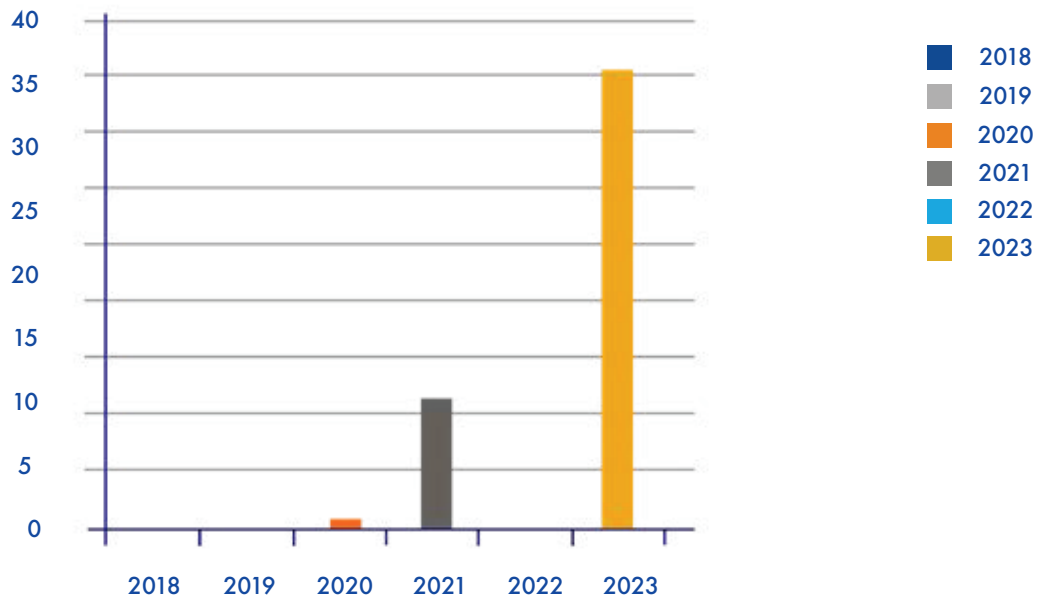
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	77,93	81,76	51,17	53,52	61,73	38,05
R	16,15	16,71	13,22	10,00	11,18	6,20

Se consideran los consumos directos de los bienes propios y los consumos de bienes alquilados. Los consumos de bienes alquilados se estiman en base al precio medio del combustible en el momento del alquiler.

Fuente consultada Web INEGA:  
 1 Mwh = 0,086 toneladas equivalentes de petróleo.  
 1 tn gasolina= 1,070 toneladas equivalentes de petróleo.  
 Densidad de la gasolina: 0,7313 kg/litro.



► CONSUMO DE ADBLUE PARA AUTOMOCIÓN =  
 =KG DE ADBLUE / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup>

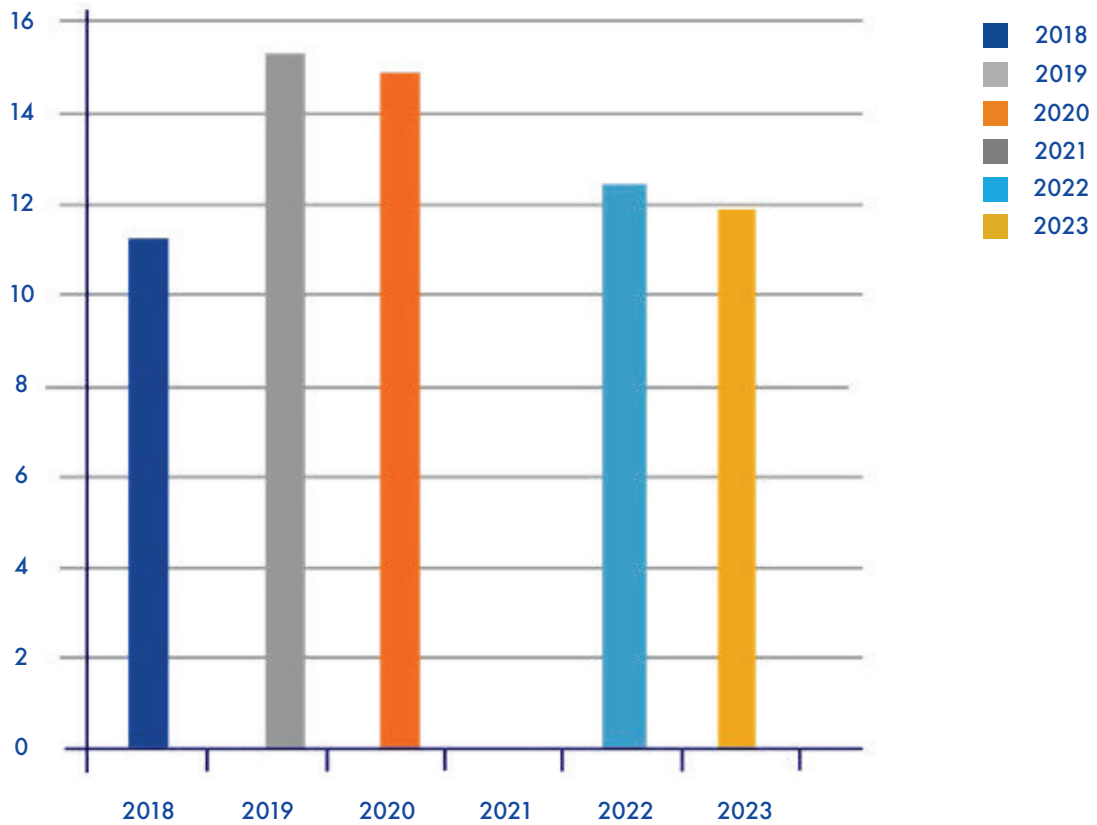


	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	0,00	0,00	5,45	63,22	0,00	249,61
R	0,00	0,00	1,41	11,82	0,00	40,65

El consumo de adblue sale significativo en 2023, 3 coches han consumido 229 litros.

Densidad del adblue: 1,09 kg/litro.

► CONSUMO DE GASOLEO CALEFACCIÓN =  
 =MWH GASÓLEO CALEFACCIÓN / FACTURACIÓN ARZÚA x 10<sup>5</sup> (INDICADOR BÁSICO)



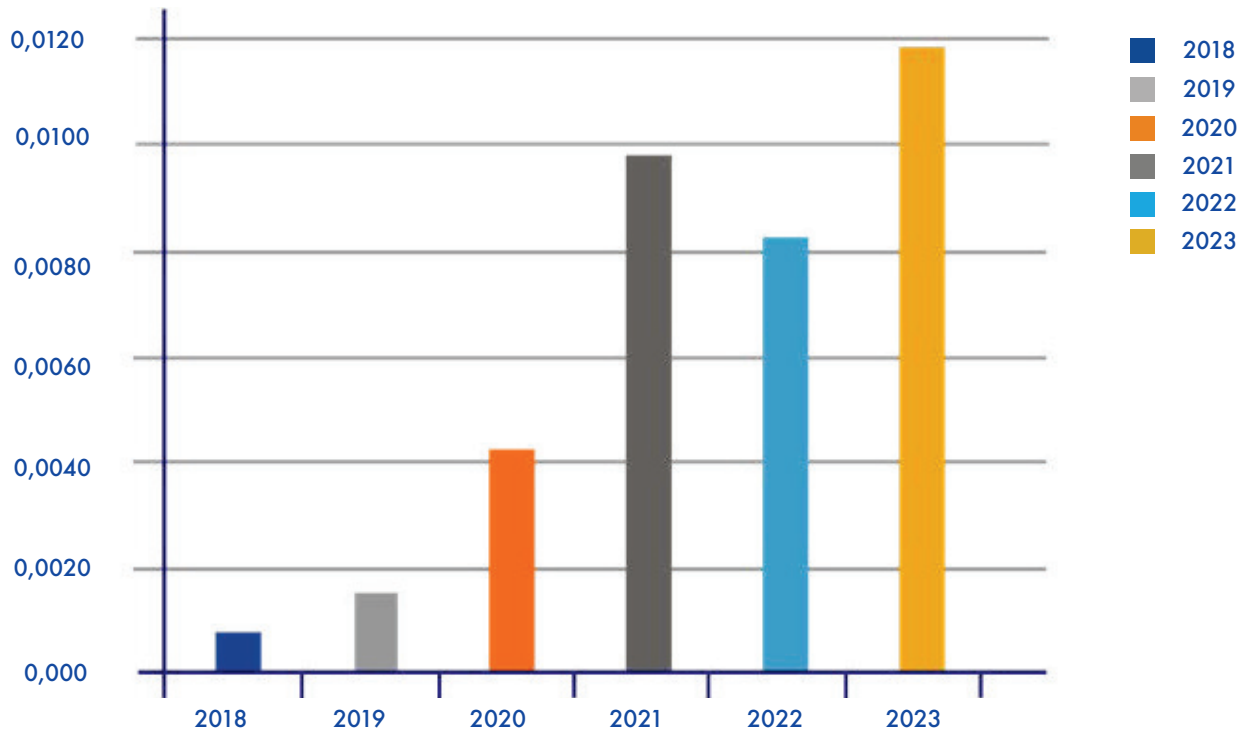
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA</b>						
A	35,80	35,80	30,69	0,00	30,69	30,69
R	11,15	15,21	14,93	0,00	12,26	11,93

Arzúa es el único centro que dispone de calefacción de gasoil.

Fuente consultada Web INEGA:  
 1 Mwh = 0,086 toneladas equivalentes de petróleo.  
 1 tn gasóleo= 1,035 toneladas equivalentes de petróleo.  
 Densidad del gasóleo: 0,85 kg/litro

► CONSUMO DE GASES

TONELADAS BOTELLAS DE GAS PARA SOLDAR/ FACTURACIÓN ARZÚA X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)

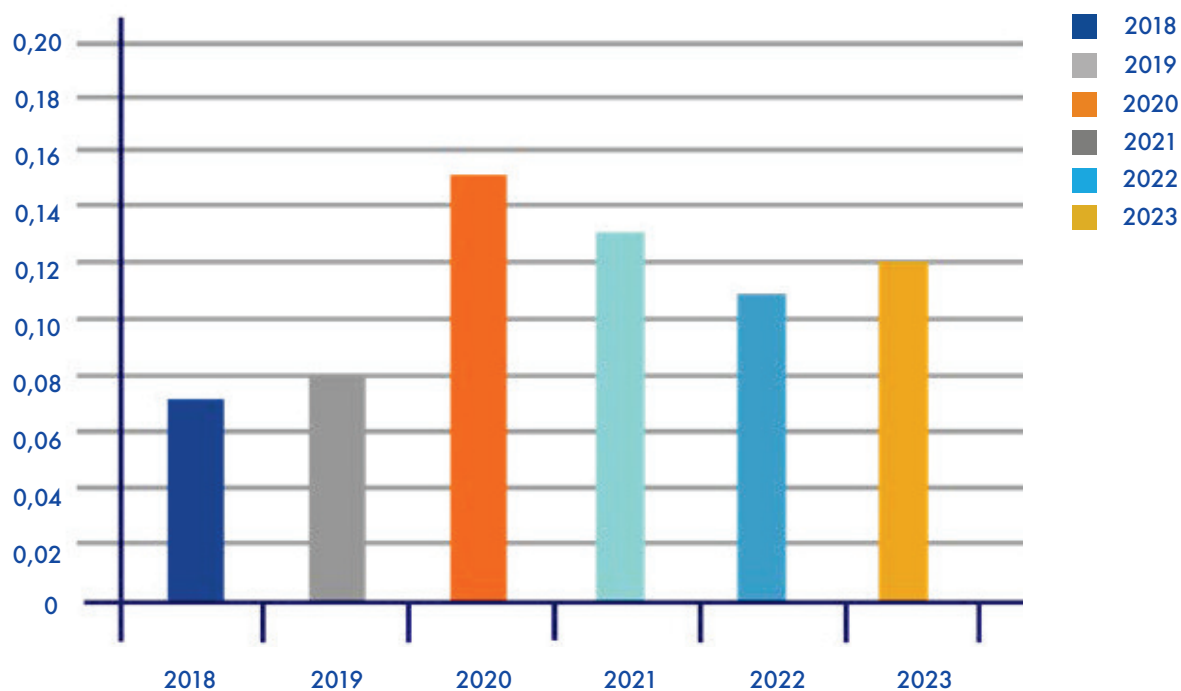


	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA</b>						
A	0,0030	0,0030	0,0090	0,0270	0,0210	0,030
R	0,0009	0,0013	0,0044	0,0096	0,0084	0,0117

El consumo de gases sale significativo en Raído al aumentar el indicador, el consumo y la facturación un 39,29%, 42,86% y 2,56% respectivamente respecto al 2022, se consumieron tres botellas más, utilizan este gas para la soldadura por hilo los trabajos que se hacen en hierro.

Toneladas= N° botellas x 3 kilos / 1000

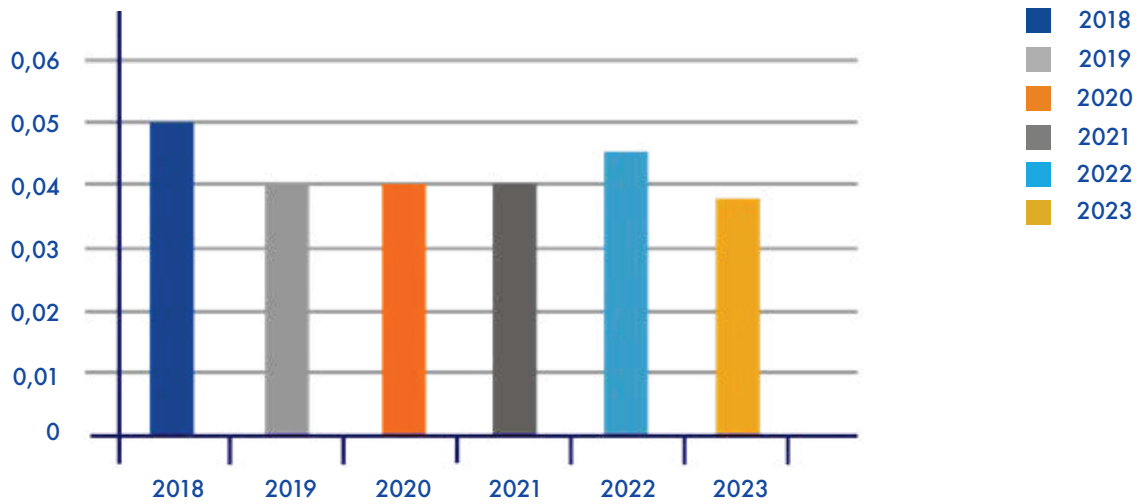
► CONSUMO DE DISOLVENTE =  
 = TONELADAS DE DISOLVENTE / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	0,32	0,38	0,58	0,70	0,60	0,77
R	0,07	0,08	0,15	0,13	0,11	0,12

Densidad: 0,85 kg/litro

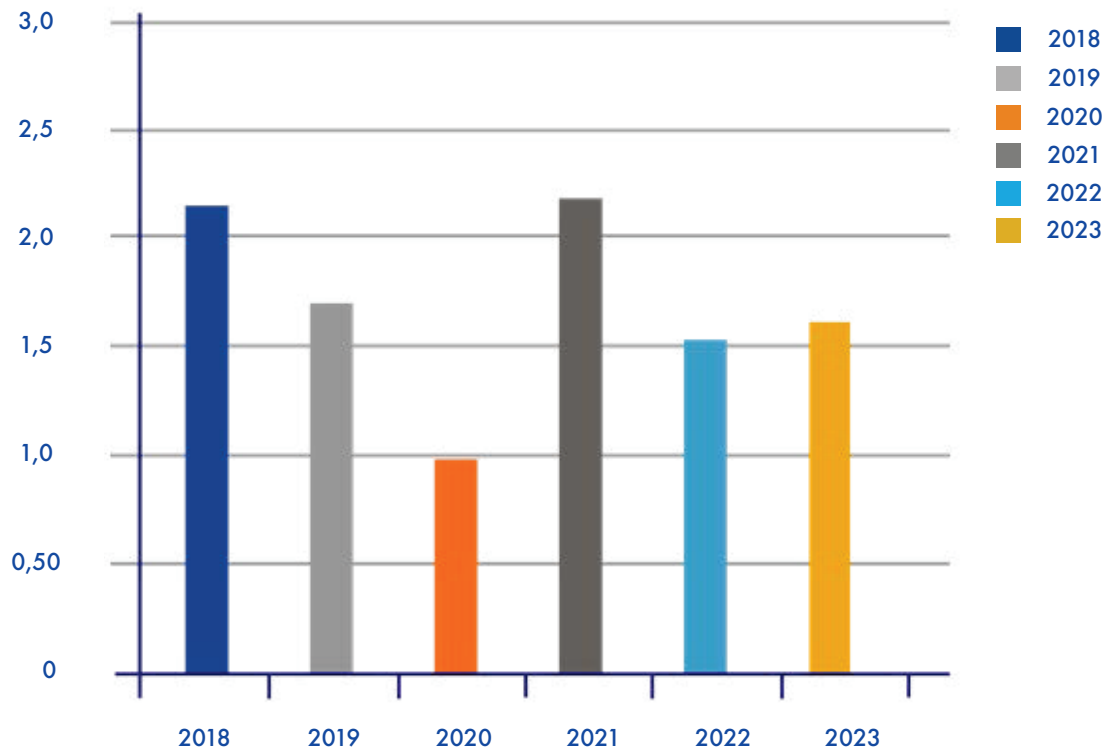
► CONSUMO DE LONA =  
 =  $M^2 \text{ LONA} / \text{FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES} \times 10^6$  (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	218176	184833,52	146113,74	235780,68	241232,45	239235,77
R	0,05	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04

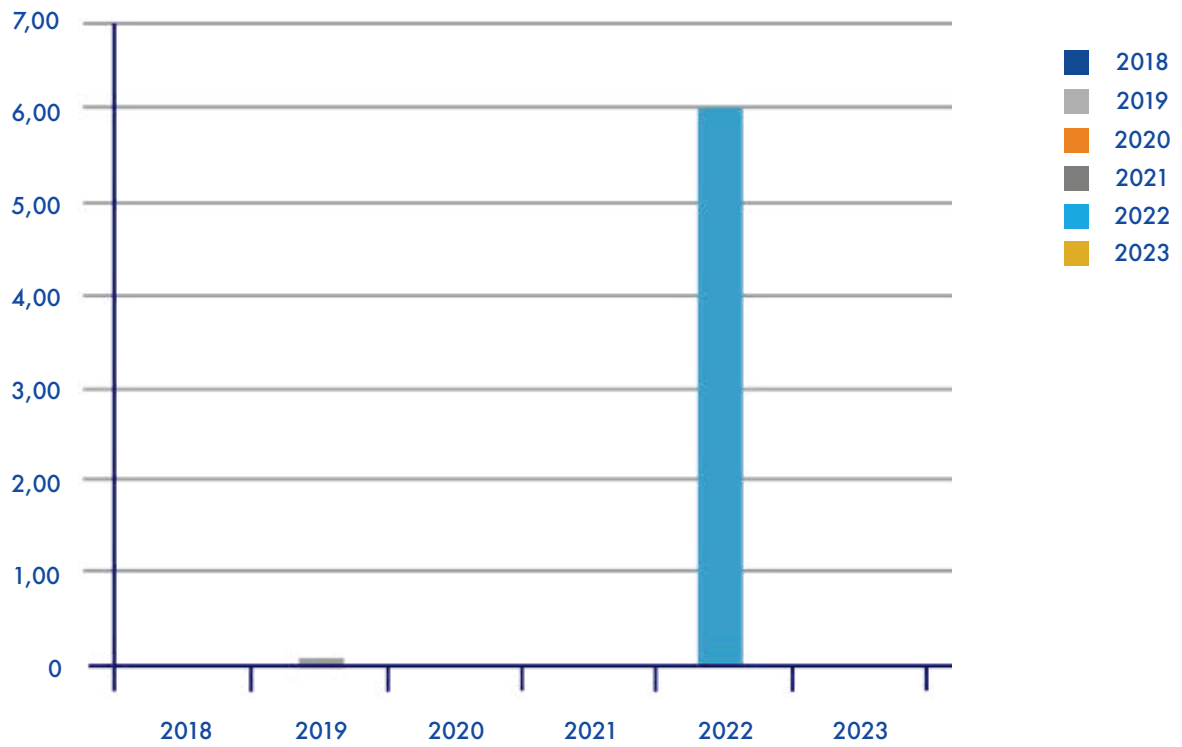
No se dispone del peso de todos los tipos de lona disponible por lo que se ha optado por evaluar el resultado en m<sup>2</sup> de lona en lugar de en toneladas.

► CONSUMO DE PINTURA = LITROS DE PINTURA / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10<sup>4</sup>  
 (INDICADOR BÁSICO)



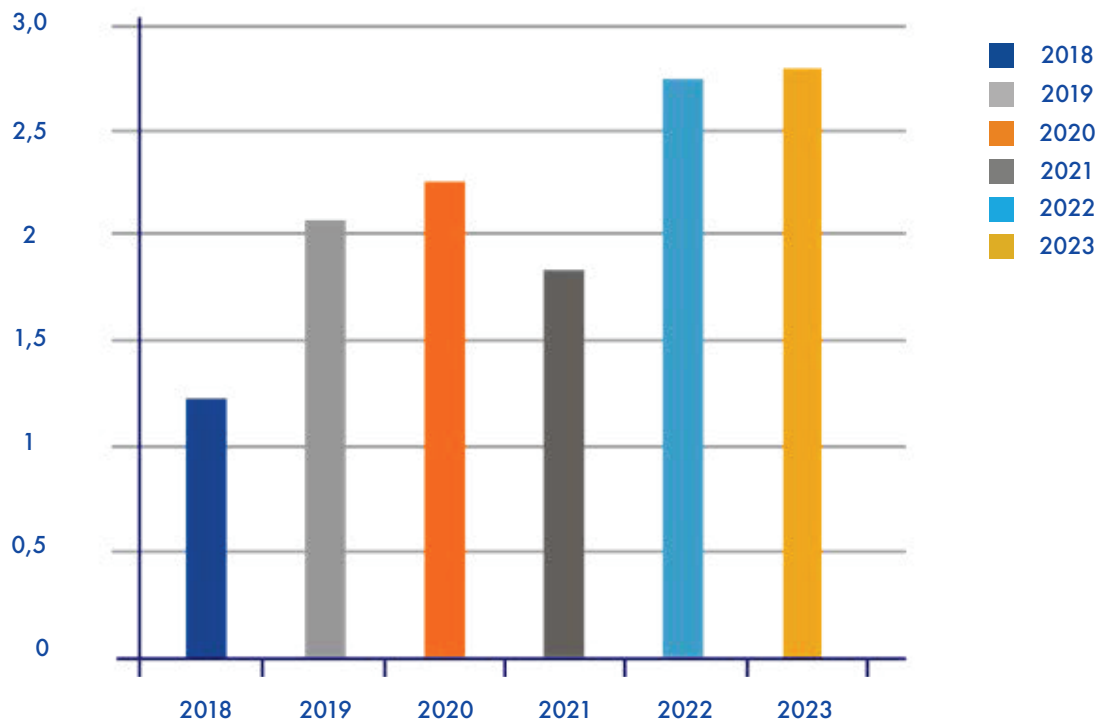
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	1032,75	832,37	383,50	1162,45	840,95	973,61
R	2,14	1,70	0,99	2,17	1,52	1,59

► GENERACIÓN FILTROS COMPRESOR =  
= KILOS DE FILTROS/FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup>



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	0,00	0,08	0,00	0,00	33,00	0,00
R	0,00	0,02	0,00	0,00	5,98	0,00

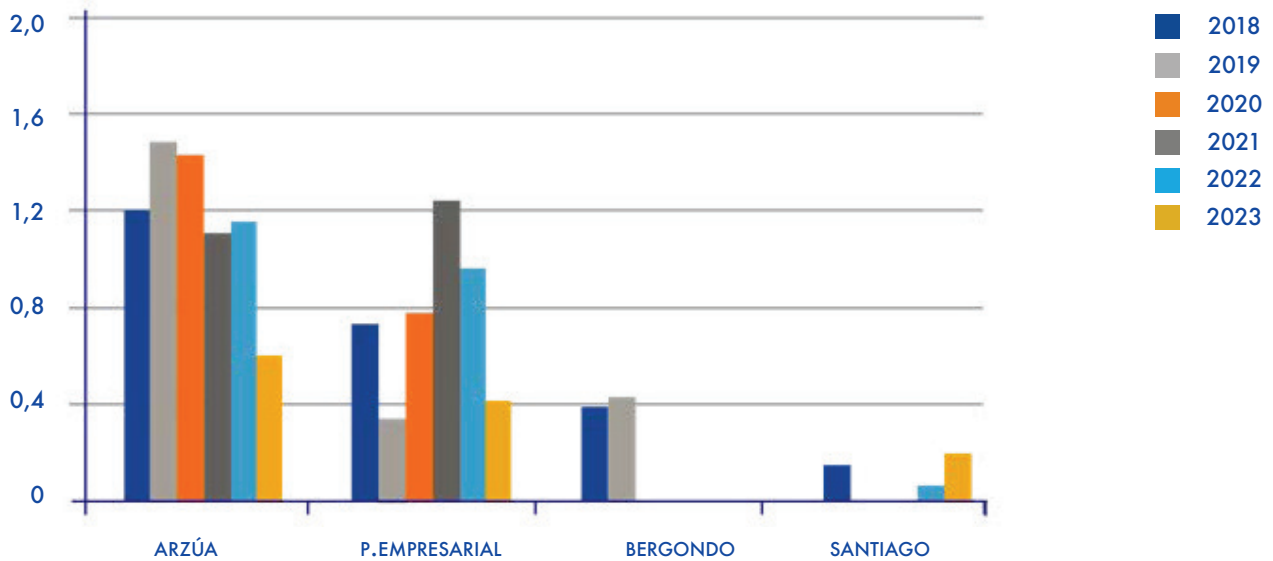
► GENERACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA =  
 = MEGAVATIOS HORA/FACTURACIÓN RAIDO-ARZUA X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	4,15	4,86	4,56	5,14	6,88	7,10
R	1,29	2,06	2,22	1,83	2,75	2,76



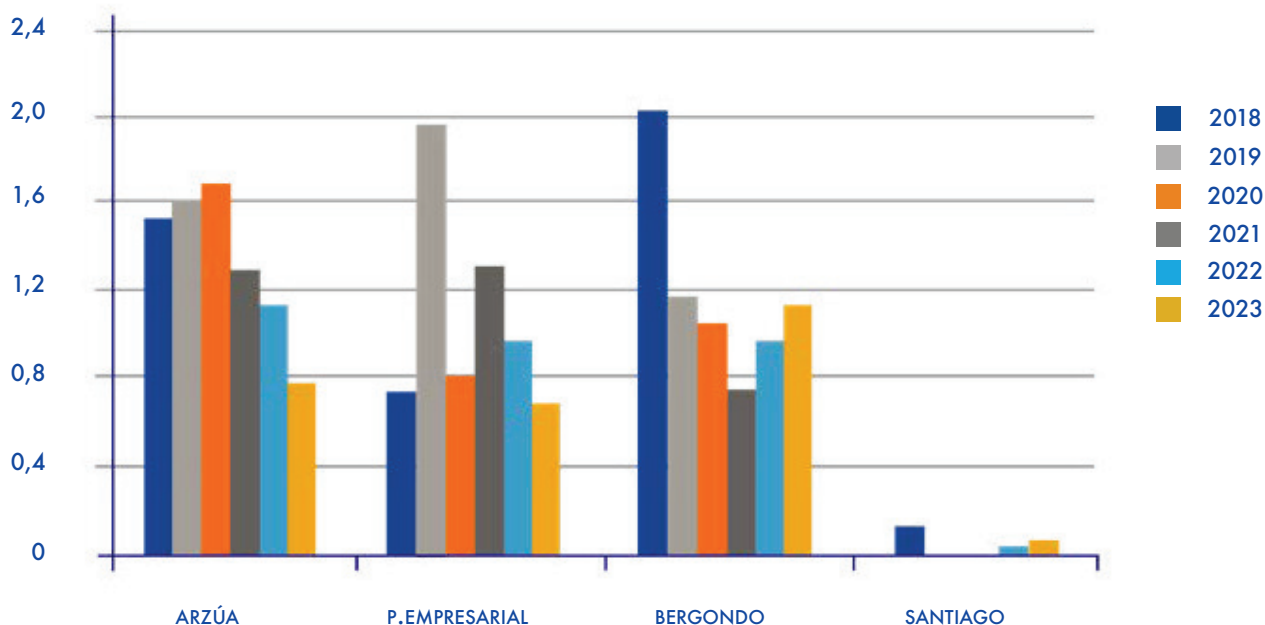
► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PLÁSTICO =  
= TONELADAS DE RESIDUOS DE PLÁSTICO / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	3,86	3,40	2,84	3,12	2,88	1,52
R	1,20	1,44	1,38	1,11	1,15	0,59
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	0,88	0,69	1,09	2,56	2,32	1,12
R	0,73	0,33	0,78	1,25	0,98	0,41
<b>BERGONDO</b>						
A	0,06	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00
R	0,38	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SANTIAGO</b>						
A	0,04	0,00	0,00	0,00	0,03	0,11
R	0,15	0,00	0,00	0,00	0,07	0,22

Toneladas= M<sup>3</sup> de residuos x 0,1

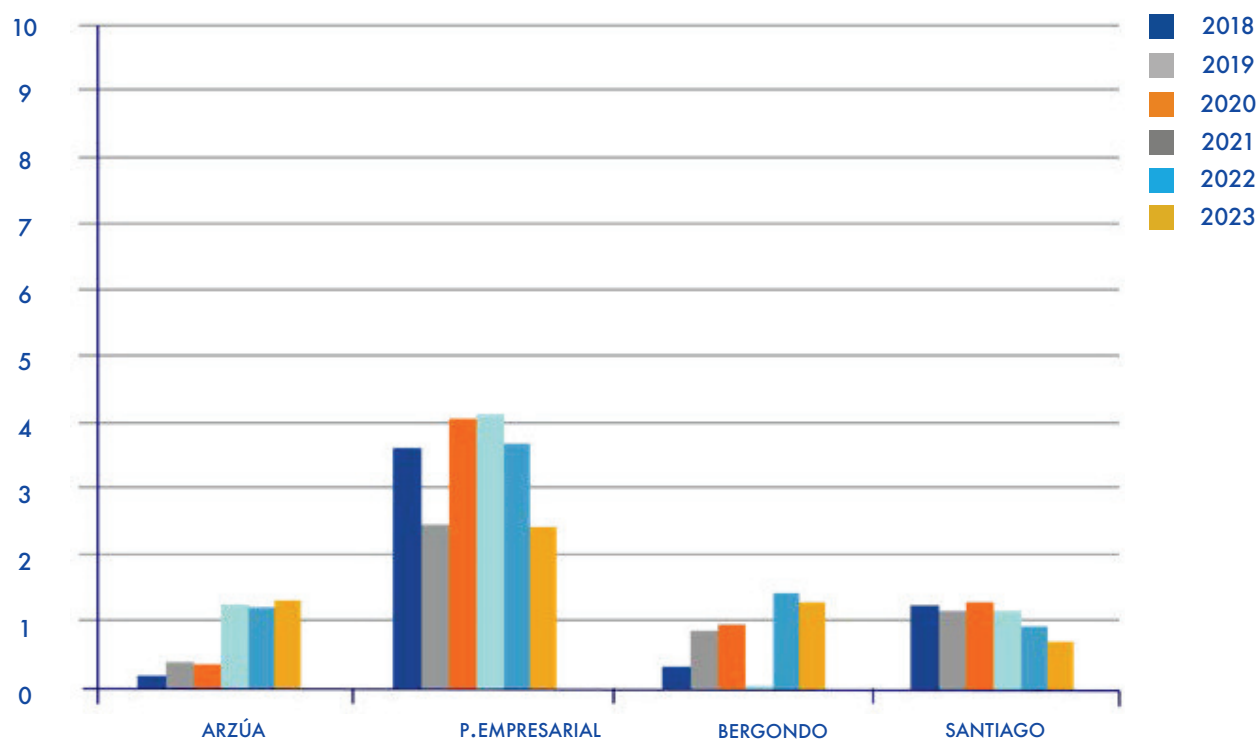
► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN =  
= TONELADAS DE RESIDUOS DE PAPEL Y CARTÓN / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	4,90	3,80	3,48	3,68	2,80	1,92
R	1,53	1,61	1,69	1,31	1,12	0,75
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	0,88	4,08	1,12	2,72	2,32	1,76
R	0,73	1,95	0,80	1,33	0,98	0,64
<b>BERGONDO</b>						
A	0,32	0,22	0,17	0,17	0,25	0,33
R	2,05	1,16	1,00	0,71	0,95	1,14
<b>SANTIAGO</b>						
A	0,03	0,00	0,00	0,00	0,02	0,04
R	0,13	0,00	0,00	0,00	0,05	0,08

Toneladas= M<sup>3</sup> de residuos x 0,1

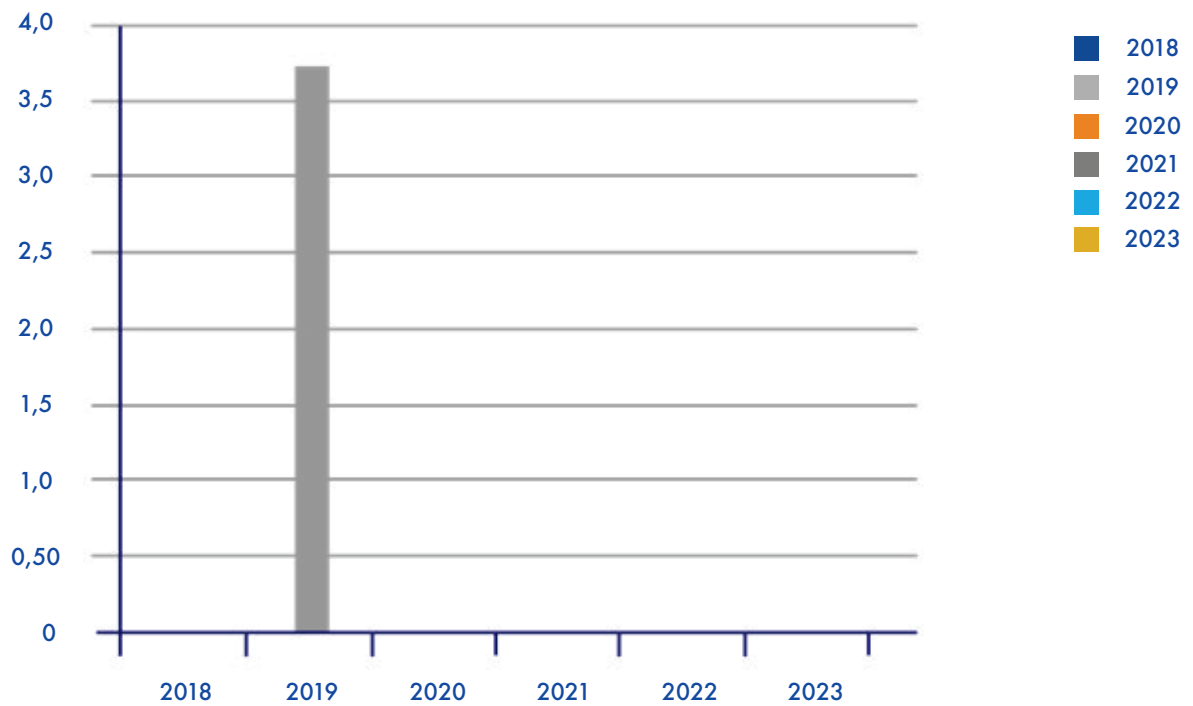
► GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS =  
= TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	0,67	1,18	1,01	3,83	3,36	3,68
R	0,21	0,50	0,49	1,36	1,34	1,43
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	4,32	5,04	5,72	8,56	8,80	6,56
R	3,57	2,41	4,08	4,18	3,71	2,39
<b>BERGONDO</b>						
A	0,08	0,16	0,16	0,01	0,40	0,40
R	0,51	0,84	0,92	0,03	1,53	1,38
<b>SANTIAGO</b>						
A	0,32	0,29	0,33	0,32	0,34	0,30
R	1,36	1,21	1,43	1,24	0,88	0,60

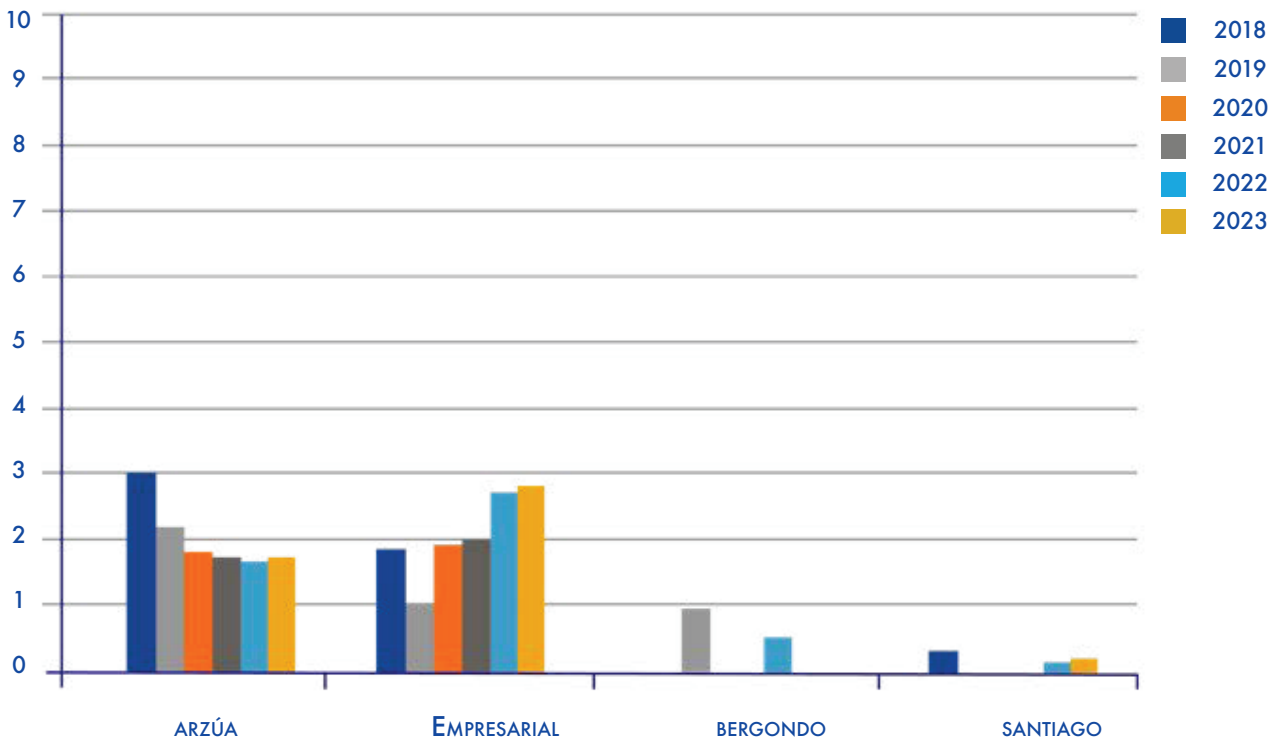
Los residuos sólidos urbanos salen significativos en el parque empresarial de Arzúa, a pesar de haber descendido el indicador en un 35,58% al entregar un 25,45% menos de residuos sólidos urbanos y aumentar la facturación un 15,72%.

► GENERACIÓN DE LODOS DE LA FOSA SÉPTICA =  
 = TONELADAS DE LODOS / FACTURACIÓN ARZÚA x 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA</b>						
A	0,00	8,80	0,00	0,00	0,00	0,00
R	0,00	3,74	0,00	0,00	0,00	0,00

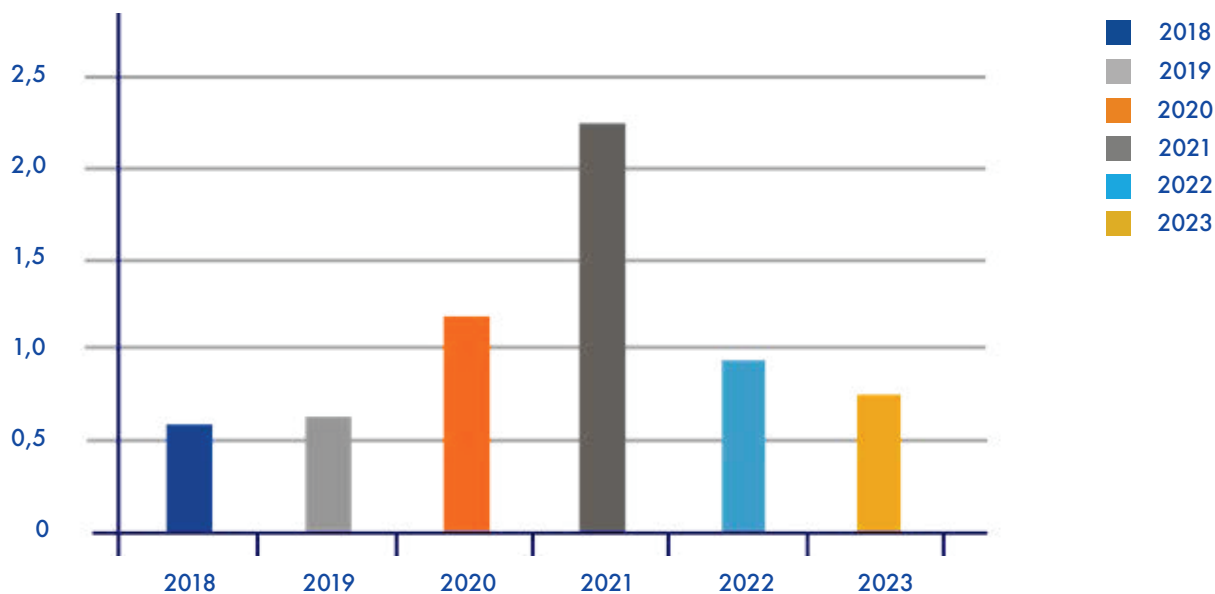
► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE LONA =  
= TONELADAS GENERADAS DE RESIDUOS DE LONA / FACTURACIÓN x 10<sup>6</sup>



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA</b>						
A	9,66	7,37	3,32	4,18	3,84	4,10
R	3,01	2,11	1,68	1,58	1,54	1,60
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	2,15	1,99	2,50	4,07	6,17	7,42
R	1,78	0,95	1,79	1,98	2,60	2,70
<b>BERGONDO</b>						
A	0,00	0,16	0,00	0,00	0,14	0,00
R	0,00	0,82	0,00	0,00	0,55	0,00
<b>SANTIAGO</b>						
A	0,08	0,00	0,00	0,00	0,06	0,09
R	0,32	0,00	0,00	0,00	0,15	0,18

La generación de residuos de lona sale significativo en Raído-Arzúa y en el parque empresarial de Arzúa. En Raído se ha incrementado un 3,96% el indicador, un 6,85% la generación de residuos de lona y un 2,78% la facturación. En el parque empresarial un 3,98% el indicador, un 20,32% la generación de residuos de lona y un 15,72% la facturación. Buscaremos personas y/o empresas interesadas en los restos de lonas.

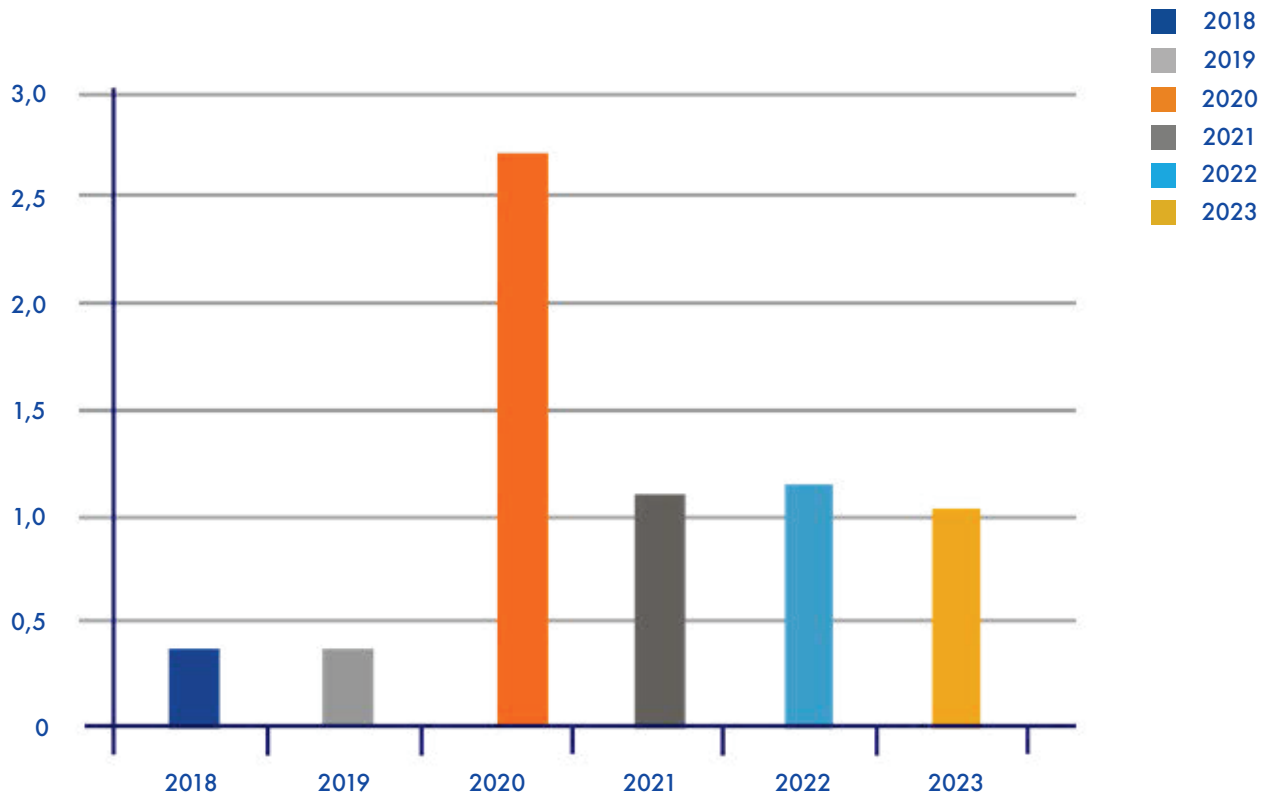
► **GENERACIÓN DE CHATARRA DE ALUMINIO =**  
**= TONELADAS CHATARRA ALUMINIO / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)**



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	2,66	2,84	4,51	12,08	5,21	4,82
R	0,55	0,58	1,17	2,26	0,94	0,78

La generación de chatarra de aluminio sale significativa, a pesar de bajar el indicador un 16,79%, se entregó 7,49% menos aluminio y aumentó la facturación un 11,19%.

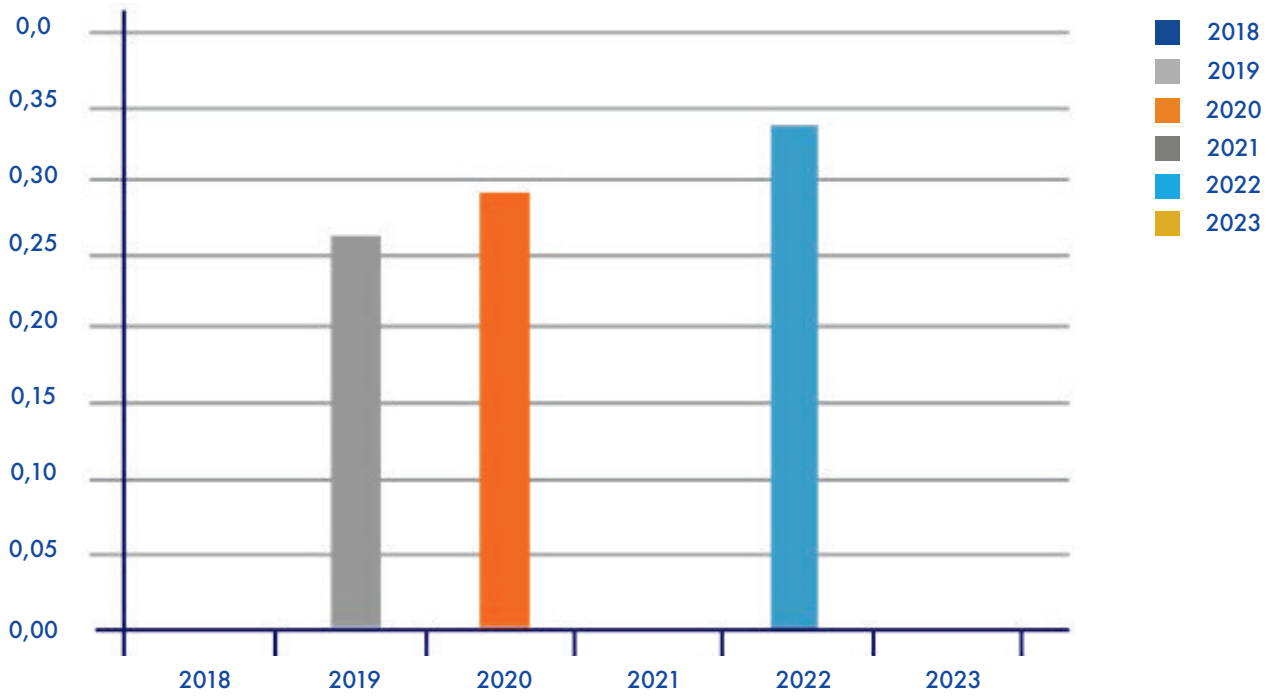
► GENERACIÓN DE CHATARRA DE HIERRO Y ACERO =  
 = TONELADAS CHATARRA DE HIERRO Y ACERO / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup>  
 (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	1,72	1,81	10,61	5,88	6,24	6,26
R	0,36	0,37	2,74	1,10	1,13	1,02

La generación de chatarra de hierro y acero sale significativa, bajó el indicador un 9,77%, al aumentar la generación de chatarra de hierro y acero un 0,32% y la facturación un 11,19%.

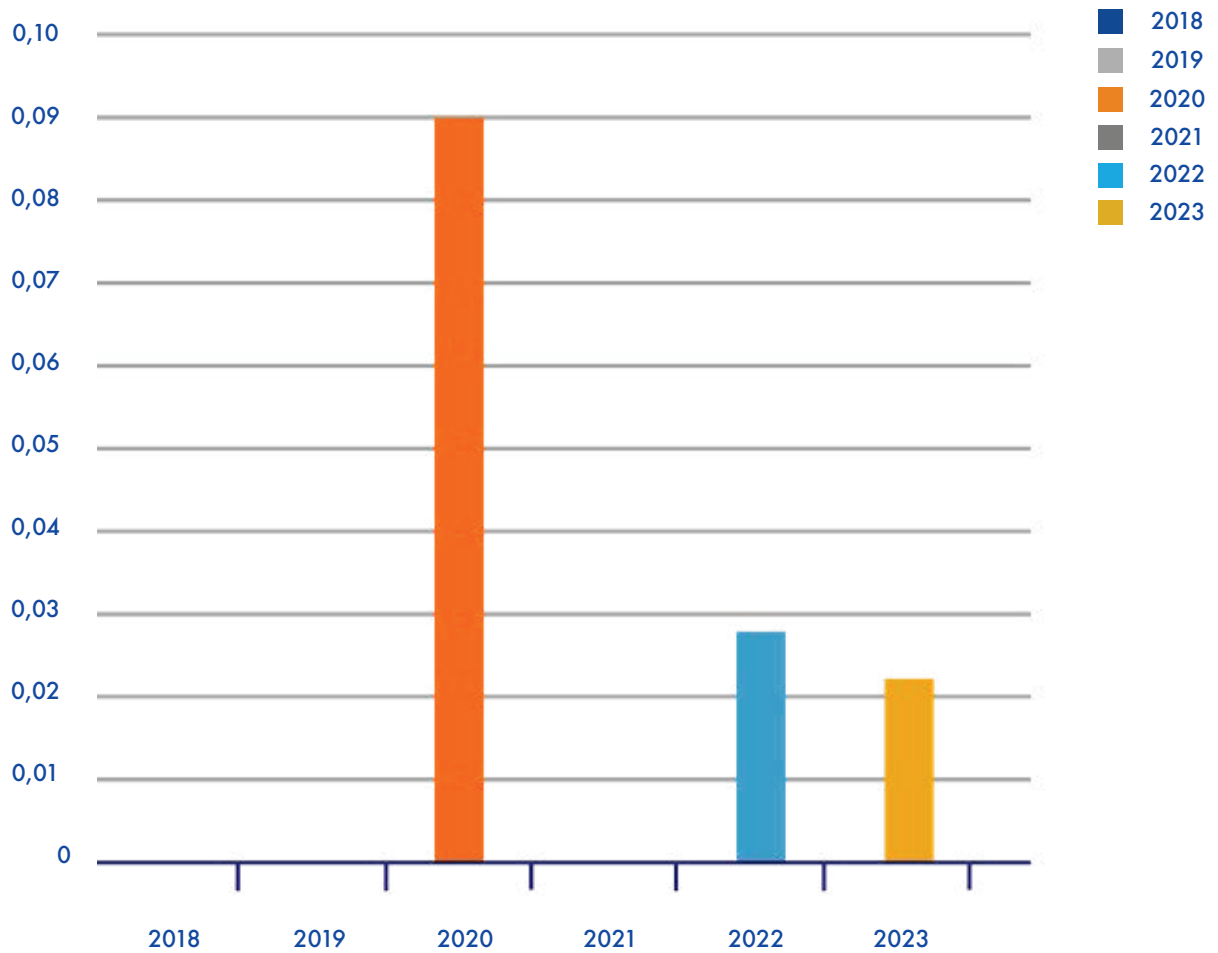
► **GENERACIÓN DE CARTUCHOS TONER IMPRESORAS =**  
**= TONELADAS DE CARTUCHOS TONER IMPRESORAS / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10<sup>6</sup>**  
**(INDICADOR BÁSICO)**



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	0,00	0,01	0,01	0,00	0,02	0,00
R	0,00	0,27	0,29	0,00	0,33	0,00



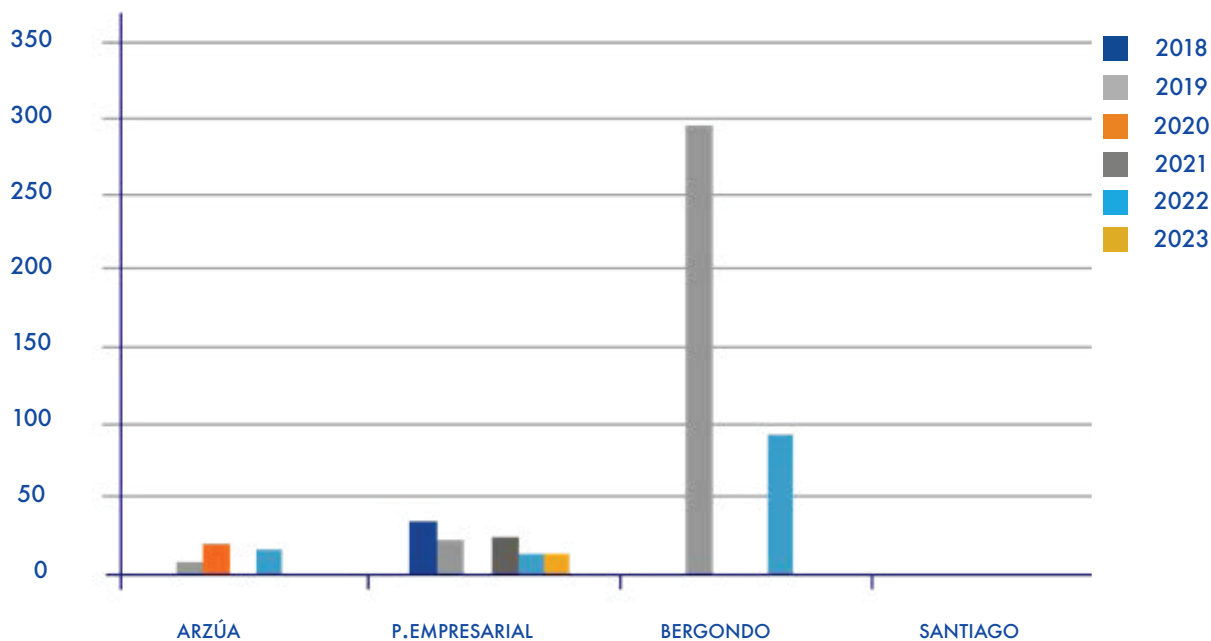
► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS = TONELADAS DE RAEE'S DESECHADAS / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	0,00	0,00	0,36	0,00	0,15	0,14
R	0,00	0,00	0,09	0,00	0,03	0,02

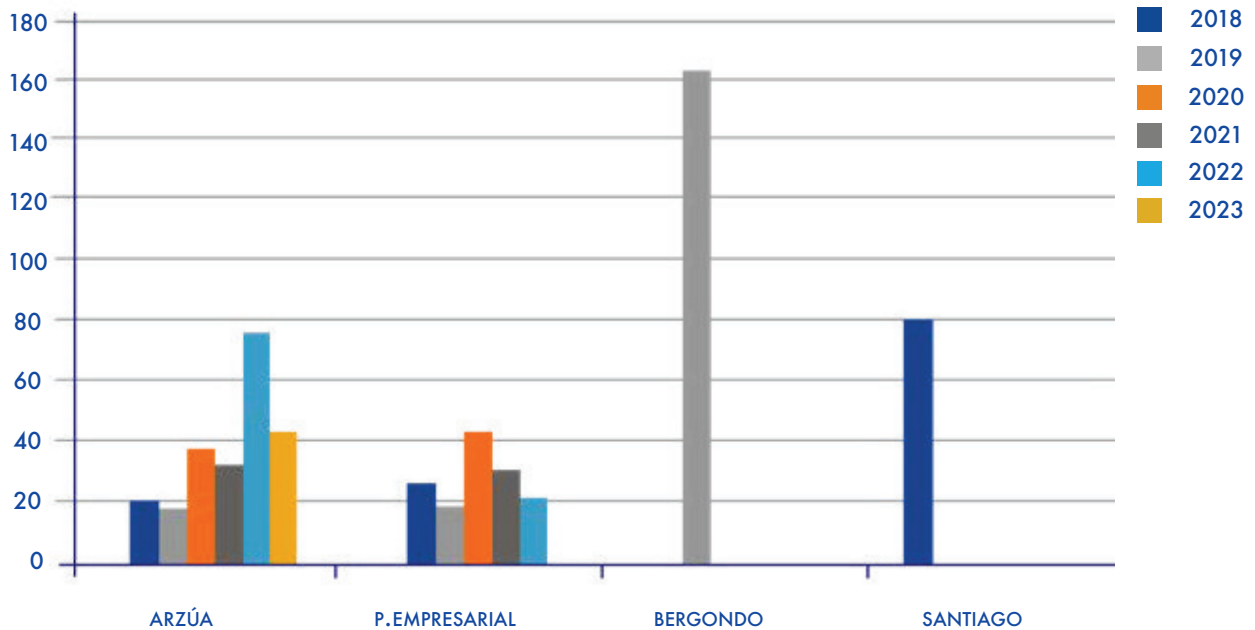
La generación de equipos informáticos, aparatos eléctricos y electrónicos salen significativos al vaciar el contenedor.

► GENERACIÓN DE MATERIAL IMPREGNADO =  
= KILOS DE MATERIAL IMPREGNADO / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	0	17	42	0	43	0
R	0,00	7,22	20,43	0,00	17,18	0,00
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	39	41	0	45	34	39
R	32,20	19,63	0,00	21,95	14,33	14,20
<b>BERGONDO</b>						
A	0	56	0	0	23	0
R	0,00	295,15	0,00	0,00	87,76	0,00
<b>SANTIAGO</b>						
A	0	0	0	0	0	0
R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

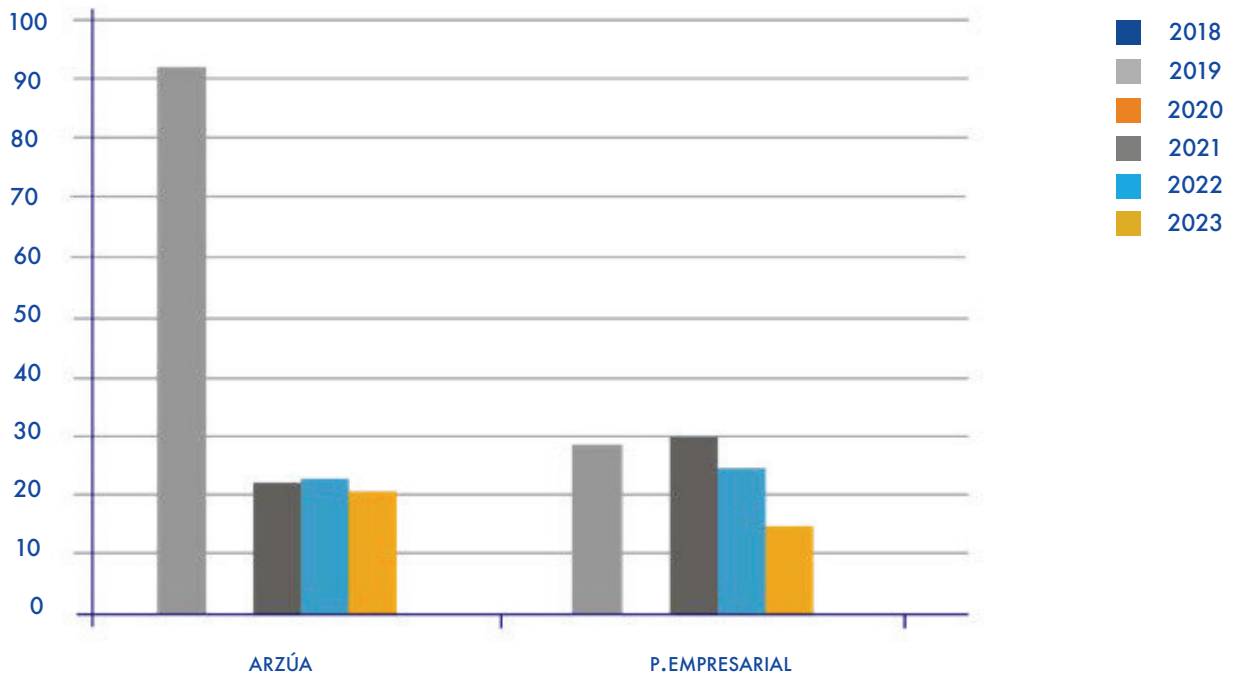
► GENERACIÓN DE ENVASES VACÍOS METÁLICOS CONTAMINADOS =  
= KILOS DE ENVASES VACÍOS METÁLICOS CONTAMINADOS / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	63	42	79	93	188	111
R	19,62	17,85	38,43	33,13	75,13	43,16
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	32	38	63	61	49	0
R	26,42	18,20	44,91	29,76	20,65	0,00
<b>BERGONDO</b>						
A	0	31	0	0	0	0
R	0,00	163,39	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SANTIAGO</b>						
A	0	19	0	0	0	0
R	0,00	80,81	0,00	0,00	0,00	0,00

Los envases vacíos metálicos contaminados salen significativos en Raído, a pesar de bajar el indicador un 42,55%, los envases un 40,96% y aumentar la facturación un 2,78%.

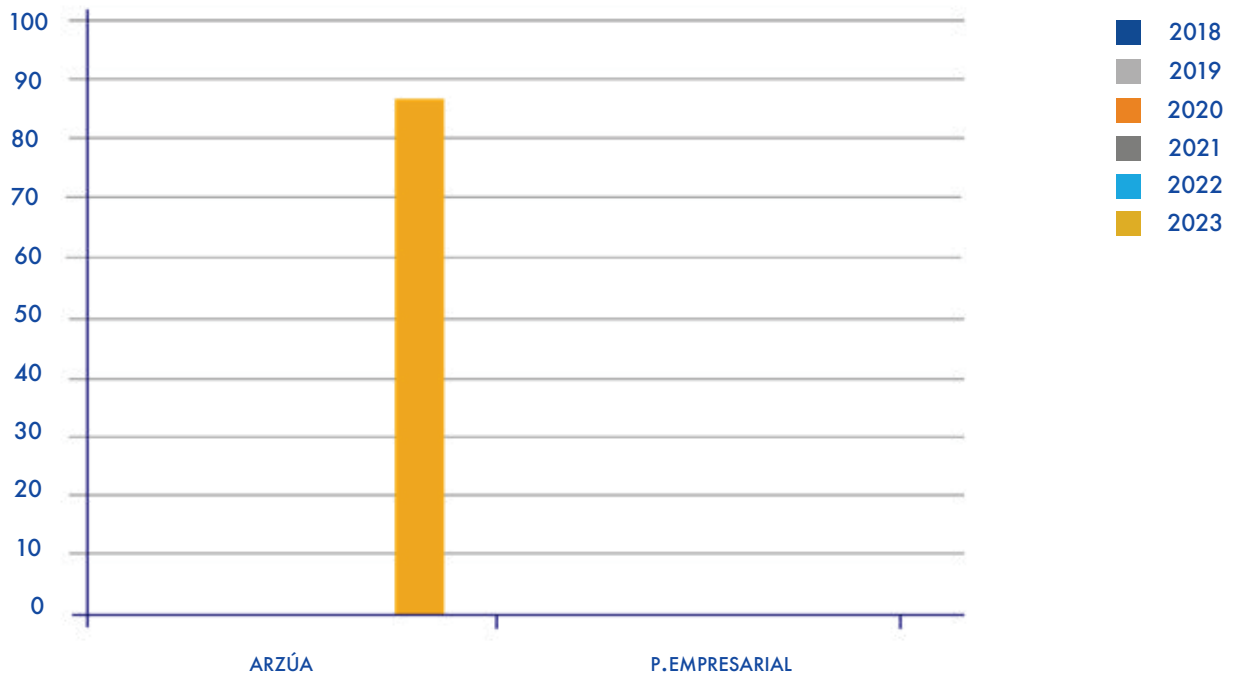
► PRODUCCIÓN DE RESIDUOS DE DISOLVENTE NO HALOGENADO =  
 = KILOS DE RESIDUOS DE DISOLVENTE NO HALOGENADO / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	0	217	0	63	58	54
R	0,00	92,21	0,00	22,44	23,18	21,00
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	0	59	0	62	60	42
R	0,00	28,25	0,00	30,25	25,28	15,29

La producción de residuos de disolvente no halogenado se genera solo en los dos centros de Arzúa, se dio de baja en Bergondo y Santiago.

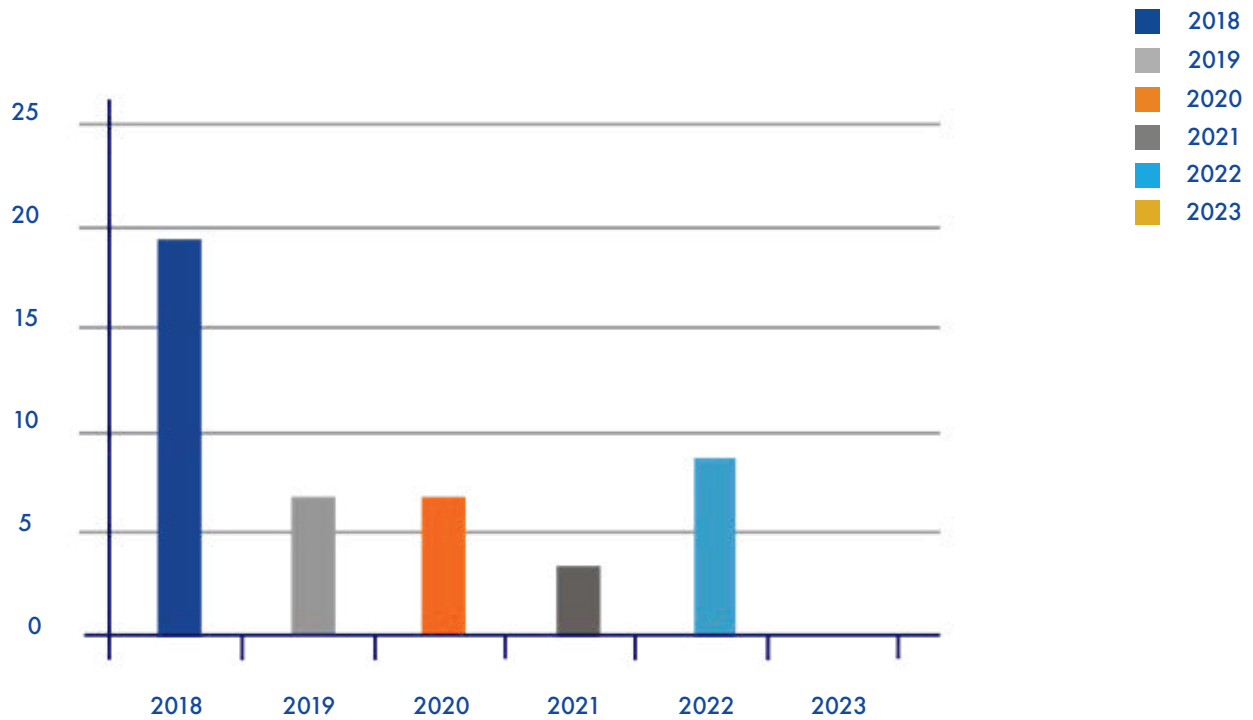
► GENERACIÓN DE LODOS DE PINTURA Y BARNIZ =  
 = KILOS DE RESIDUOS DE LODOS DE PINTURA Y BARNIZ / FACTURACIÓN x 106)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	0	0	0	0	0	225
R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87,49
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	0	0	0	0	0	0
R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

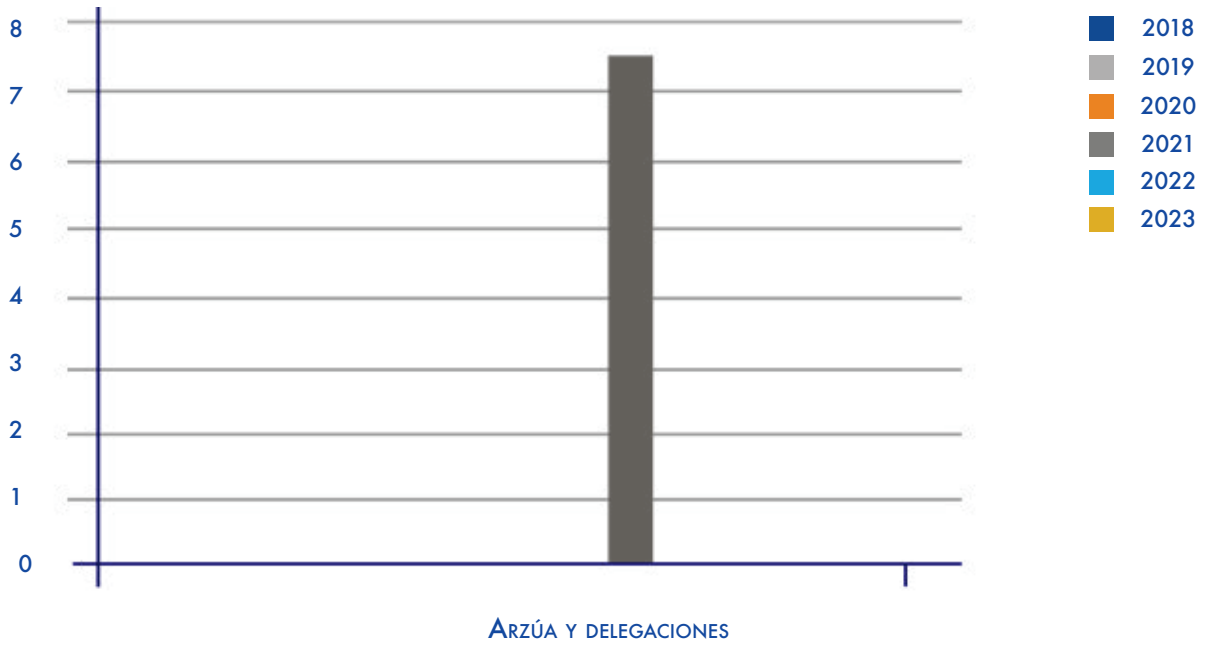
La generación de lodos de pintura y barniz sale significativo en Raído-Arzúa, es la primera vez que se gestionan, se entregaron 225 kilos.

► GENERACIÓN DE ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS =  
 = KILOS DE ENVASES PLÁSTICOS CONTAMINADOS / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



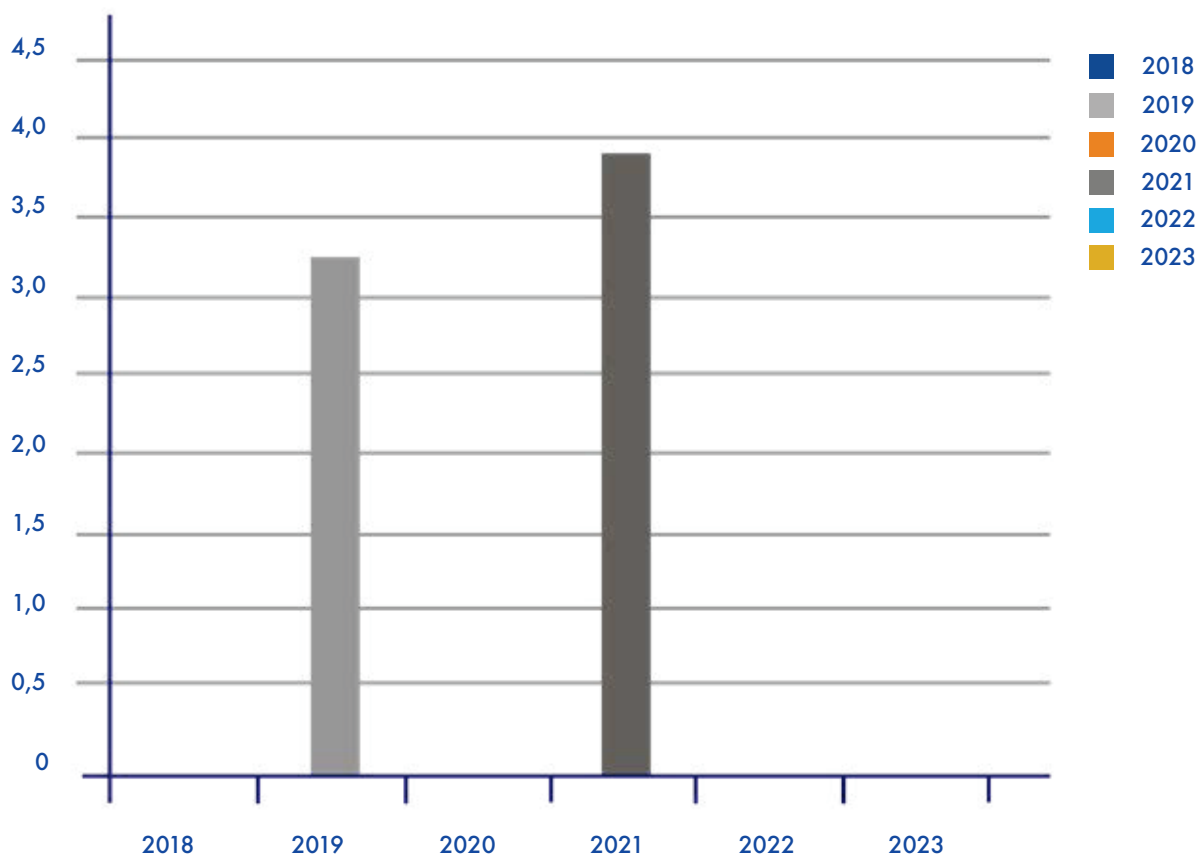
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA</b>						
A	63	16	14	9	42	0
R	19,62	6,80	6,81	3,21	8,61	0,00

► GENERACIÓN DE BATERÍAS Y ACUMULADORES=  
 = KILOS DE BATERÍAS Y ACUMULADORES / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x10<sup>6</sup>



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	0	0	0	40	0	0
R	0,00	0,00	0,00	7,48	0,00	0,00

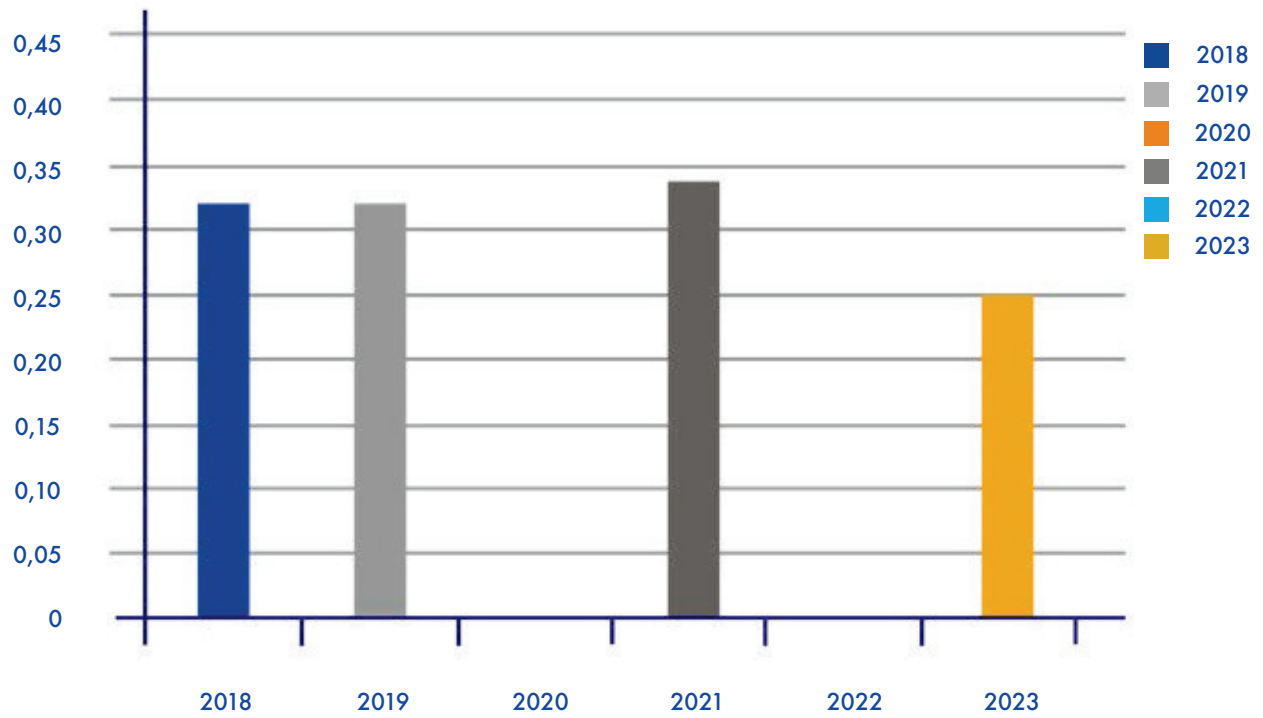
► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE TUBOS FLUORESCENTES =  
 = KILOS RESIDUOS FLUORESCENTES / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10<sup>6</sup>  
 (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	0	16	0	21	0	0
R	0,00	3,27	0,00	3,93	0,00	0,00

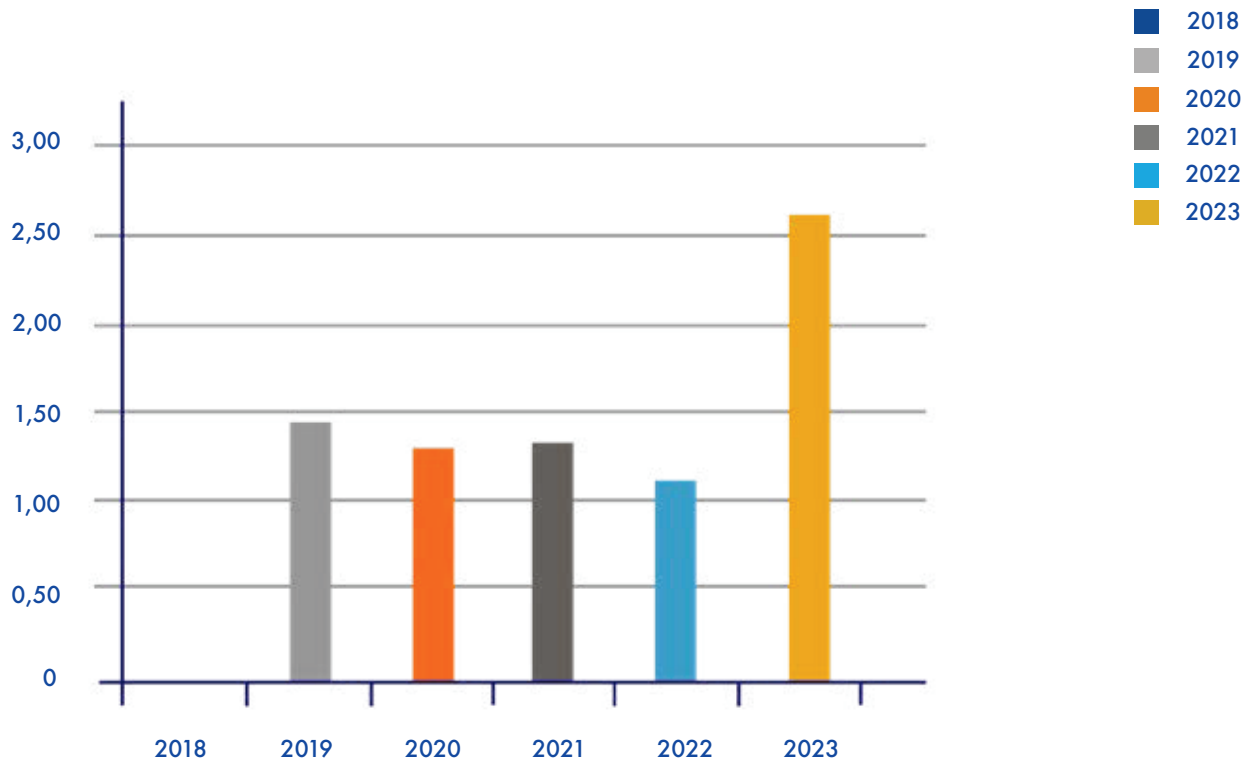


► GENERACIÓN DE PILAS USADAS =  
 = KILOS DE PILAS USADAS / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



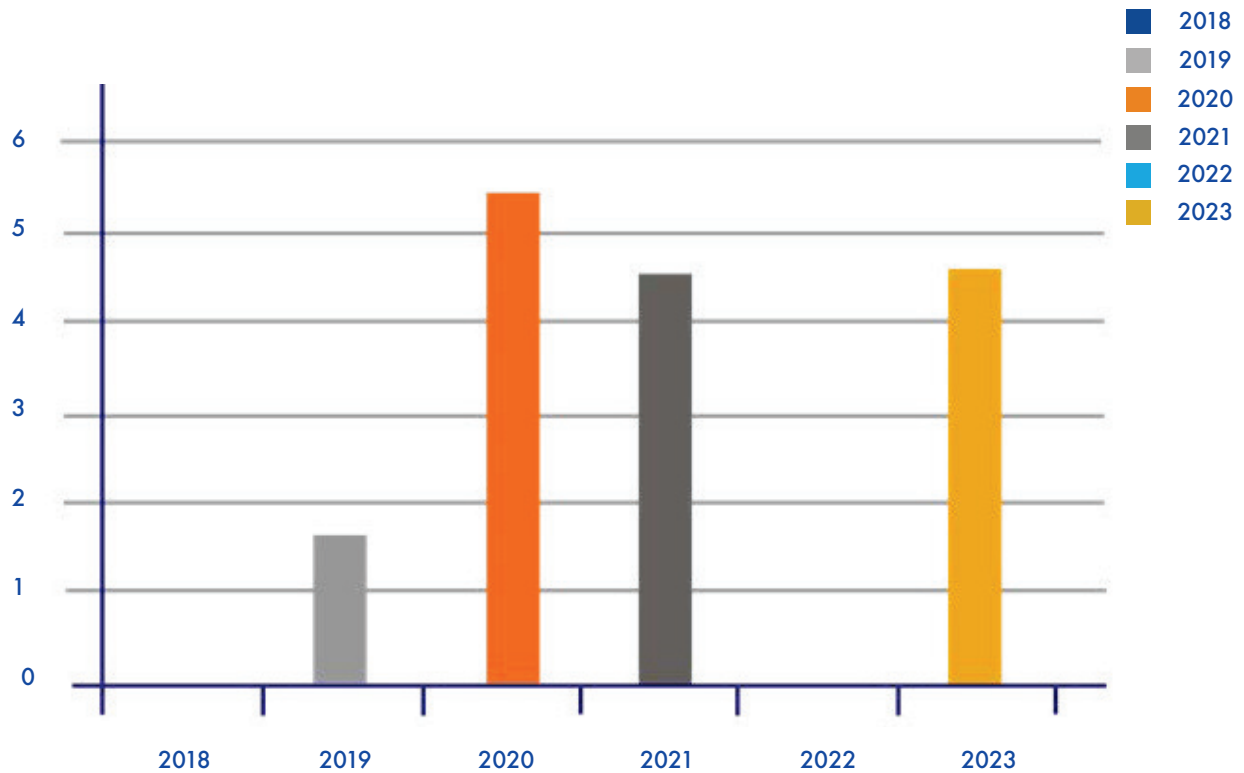
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	1,55	1,56	0,00	1,81	0,00	1,56
R	0,32	0,32	0,00	0,34	0,00	0,25

► GENERACIÓN DE RESIDUOS DE AEROSOLES =  
 = KILOS DE RESIDUOS DE AEROSOLES / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10<sup>6</sup>  
 (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	0	7	5	7	6	16
R	0	1,43	1,29	1,31	1,09	2,61

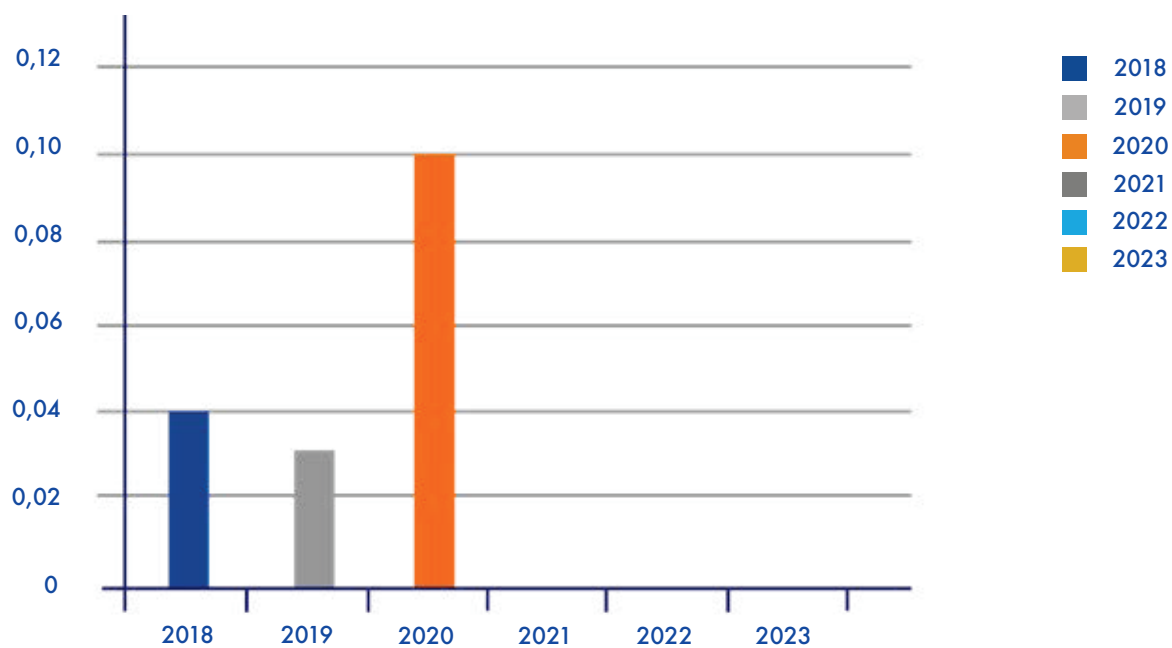
► GENERACIÓN DE MEDICAMENTOS CADUCADOS =  
 = UNIDADES DE MEDICAMENTOS DESECHADAS / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10<sup>6</sup>  
 (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	0	8	21	24	0	28
R	0,00	1,64	5,43	4,49	0,00	4,56

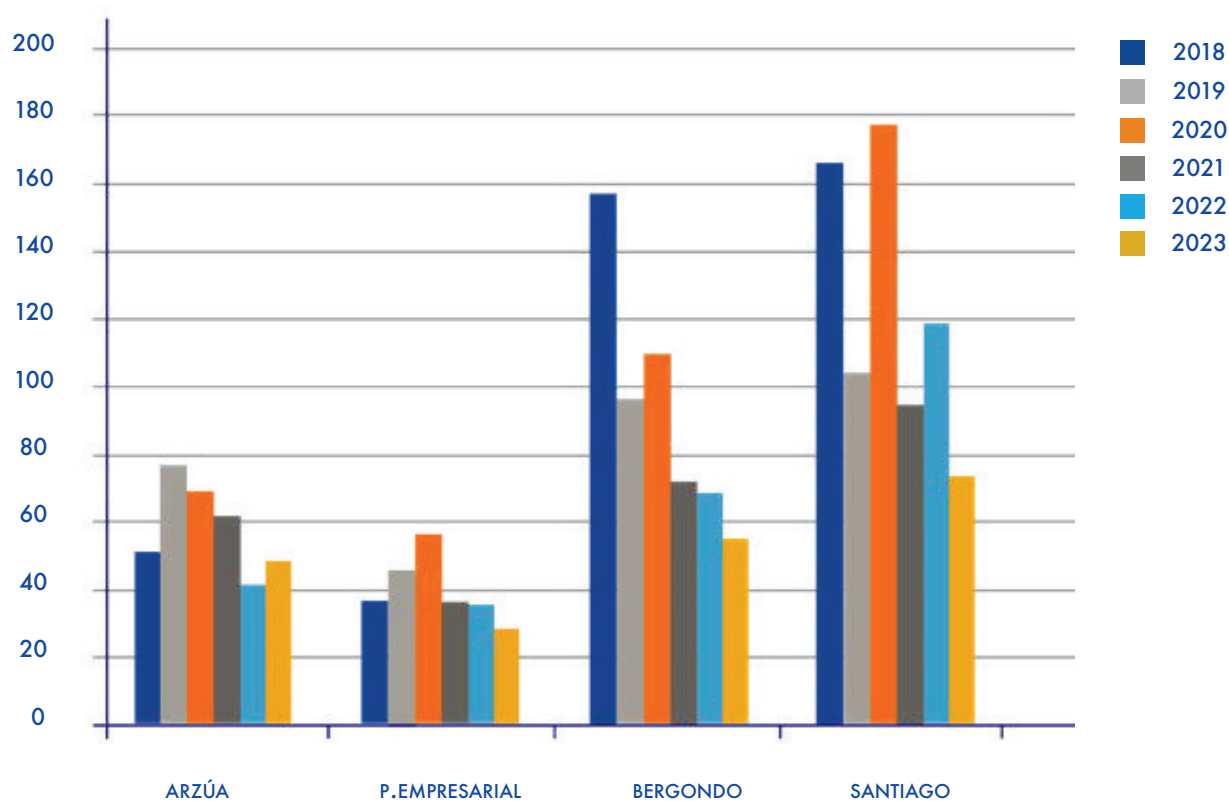
Se deja el indicador como está, puesto que su incidencia es mínima en relación a nuestra actividad, si bien lo contemplamos para tenerlo en cuenta de cara a establecer las medidas de actuación necesarias.

► **GENERACIÓN DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL =**  
**= KILOGRAMOS VEHÍCULOS/FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES x 10<sup>2</sup> (INDICADOR BÁSICO)**



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	1895	1690	3890	0	0	0
R	0,04	0,03	0,10	0,00	0,00	0,00

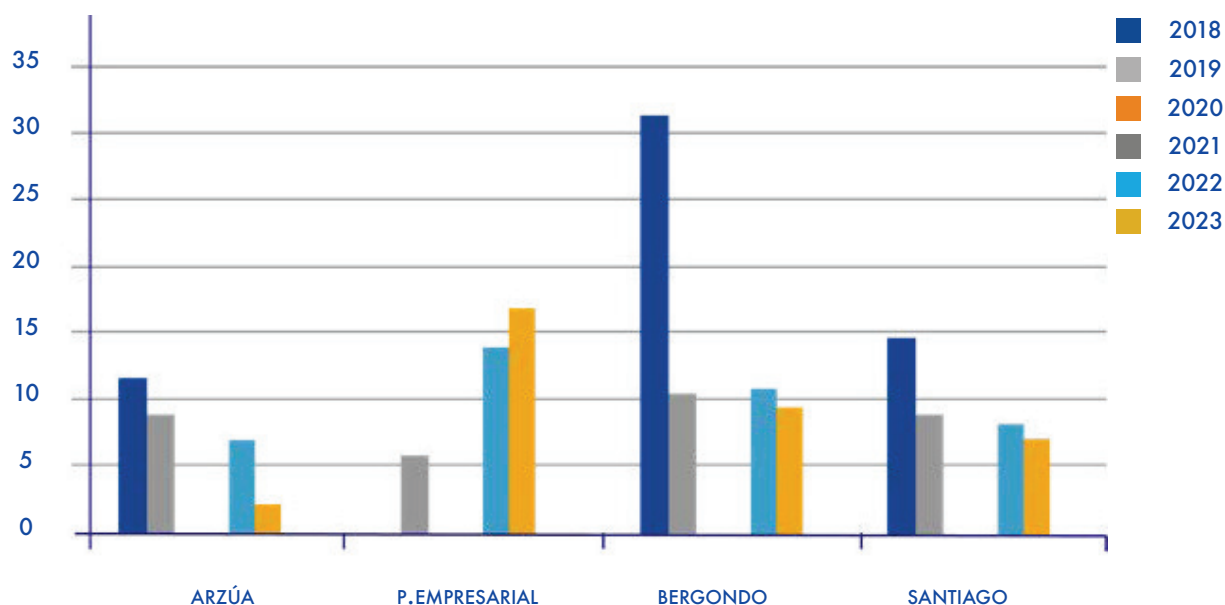
► VERTIDO AGUA= M<sup>3</sup> DE AGUA/FACTURACION X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	191,18	175,06	142,2	175,56	105,64	121,85
R	50,55	74,39	69,17	62,53	42,22	47,38
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	41	97	77	71	81	77
R	33,86	46,45	54,89	34,64	34,13	28,04
<b>BERGONDO</b>						
A	24	18	19	17	18	16
R	153,68	94,87	109,37	71,23	68,68	55,02
<b>SANTIAGO</b>						
A	39	25	40	24	45	36
R	165,86	103,96	175,54	94,48	116,91	72,07

Está prohibido el lavado de vehículos, este mantenimiento será realizado en gasolineras o establecimientos destinados a tal fin.

► EMISIONES PROCEDENTES DEL CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA =  
TONELADAS EQUIVALENTES CO<sub>2</sub>/ FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup>



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	36,91	21,21	0,00	0,00	18,39	5,95
R	11,50	9,01	0,00	0,00	7,35	2,31
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	0,00	11,04	0,00	0,00	33,31	45,83
R	0,00	5,29	0,00	0,00	14,03	16,69
<b>BERGONDO</b>						
A	4,81	1,93	0,00	0,00	2,72	2,75
R	30,82	10,15	0,00	0,00	10,39	9,45
<b>SANTIAGO</b>						
A	3,42	2,13	0,00	0,00	3,07	3,67
R	14,55	8,86	0,00	0,00	7,98	7,35

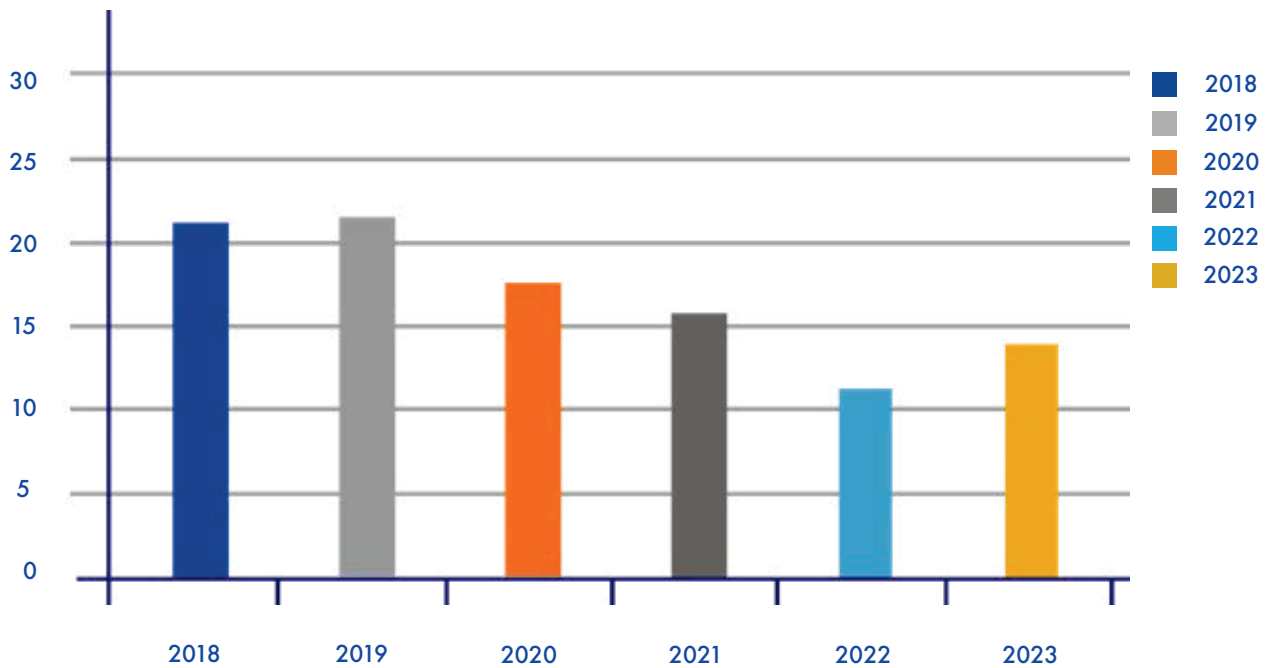
Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> Raído-Arzúa = Kwhora x 0,272/1000 enero-mayo y Kwhora x 0/1000 junio-diciembre  
Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> Parque Empresarial Arzúa = Kwhora x 0,272/1000 enero-mayo y Kwhora x 0,27/1000 junio-diciembre.

Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> Bergondo y Santiago = Kwhora x 0,272/1000.

Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

► EMISIONES DE GASES DE COMBUSTIÓN GASÓLEO B7AUTOMOCIÓN.  
TONELADAS EQUIVALENTES CO<sub>2</sub>/FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	102,08	105,02	67,36	83,36	58,65	86,56
R	21,15	21,47	17,41	15,58	10,62	14,10

Toneladas de CO<sub>2</sub> =  $\sum$  Teq CO<sub>2</sub> + Teq CH<sub>4</sub> + Teq N<sub>2</sub>O

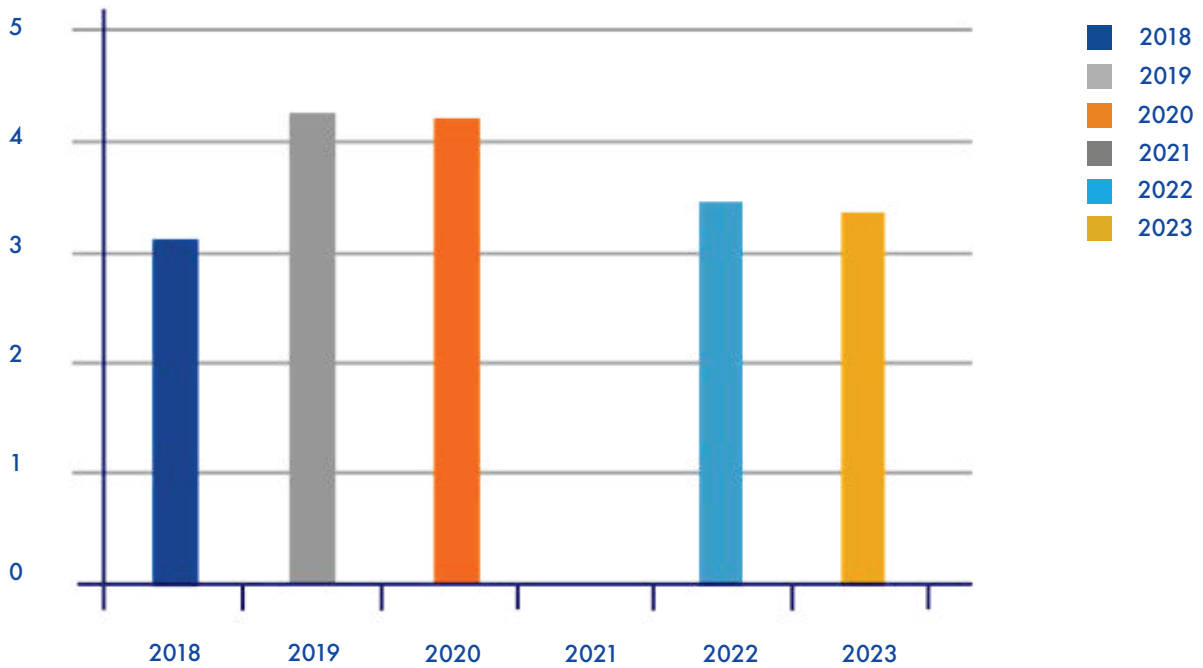
Toneladas = Litros de combustible x 2,467 kg. de CO<sub>2</sub>/1000

Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Las toneladas equivalentes del CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O se calculan considerando el potencial del calentamiento global (GWP) según la norma ISO 14064:2019 y los poderes caloríficos inferiores (PCI) de cada combustible y los factores de emisión indicado en la oficina española del cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Desde enero de 2019 se han tenido en cuenta también las emisiones de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O.

► EMISIONES DE GASES DE GASÓLEO B3 DE LA CALDERA =  
 = TONELADAS EQUIVALENTES DE CO<sub>2</sub> CALDERA CALEFACCIÓN / FACTURACIÓN ARZÚA x 10<sup>6</sup>  
 (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA</b>						
A	10,08	10,08	8,64	0	8,64	8,60
R	3,14	4,28	4,20	0,00	3,45	3,35

Toneladas de CO<sub>2</sub> = ∑ Teq CO<sub>2</sub> + Teq CH<sub>4</sub> + Teq N<sub>2</sub>O

Toneladas = Litros de combustible x 2,868 kg. de CO<sub>2</sub>/1000

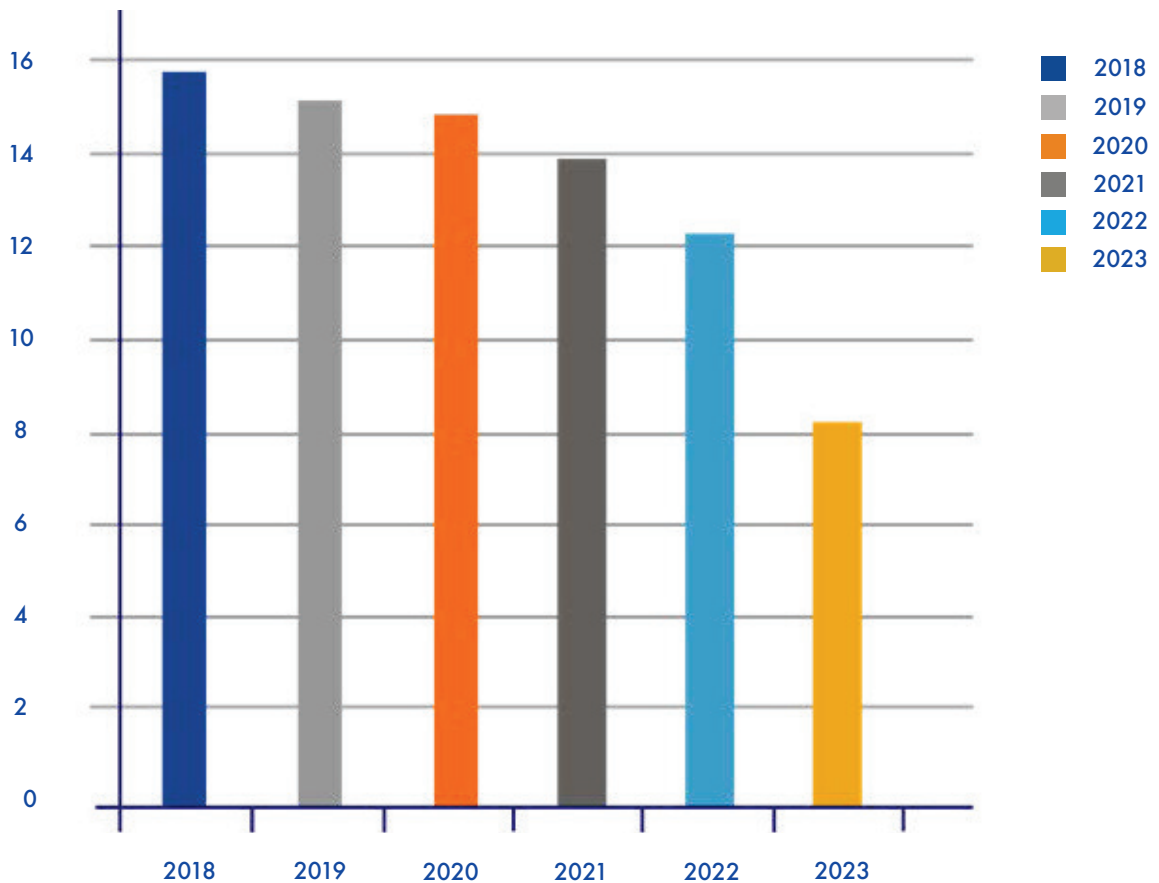
Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Las toneladas equivalentes del CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O se calculan considerando el potencial del calentamiento global (GWP) según la norma ISO 14064:2019 y los poderes caloríficos inferiores (PCI) de cada combustible y los factores de emisión indicado en la oficina española del cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Desde enero de 2019 se han tenido en cuenta también las emisiones de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O.



► EMISIONES DE GASES DE COMBUSTIÓN GLP = TONELADAS EQUIVALENTES DE CO<sub>2</sub> AUTOMOCIÓN GLP / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	75,61	73,27	56,63	73,67	68,18	50,18
R	15,67	14,98	14,63	13,75	12,35	8,17

Las emisiones de gases de GLP salen significativas, ha descendido el indicador un 33,81%, las emisiones un 26,40% y aumentó la facturación un 11,19%.

Toneladas de CO<sub>2</sub> =  $\sum \text{Teq CO}_2 + \text{Teq CH}_4 + \text{Teq N}_2\text{O}$

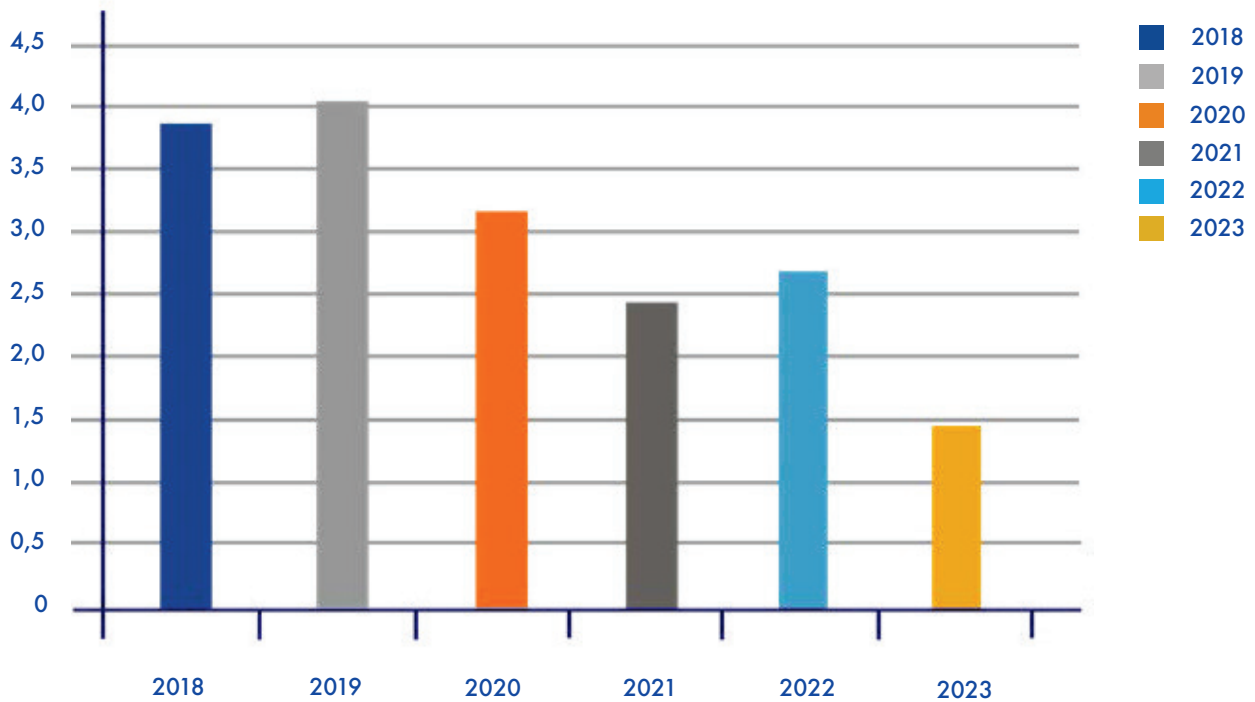
Toneladas = Litros de combustible GLP x 1.671 kg. de CO<sub>2</sub>/1000.

Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Las toneladas equivalentes del CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O se calculan considerando el potencial del calentamiento global (GWP) según la norma ISO 14064:2019 y los poderes caloríficos inferiores (PCI) de cada combustible y los factores de emisión indicado en la oficina española del cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Desde enero de 2019 se han tenido en cuenta también las emisiones de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O.

► EMISIONES DE GASES DE COMBUSTIÓN GASOLINA = TONELADAS EQUIVALENTES DE CO<sub>2</sub> AUTOMOCIÓN GASOLINA / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	18,68	19,81	12,40	12,97	14,96	8,99
R	3,87	4,05	3,20	2,42	2,71	1,46

Toneladas de CO<sub>2</sub> =  $\sum$  Teq CO<sub>2</sub> + Teq CH<sub>4</sub> + Teq N<sub>2</sub>O

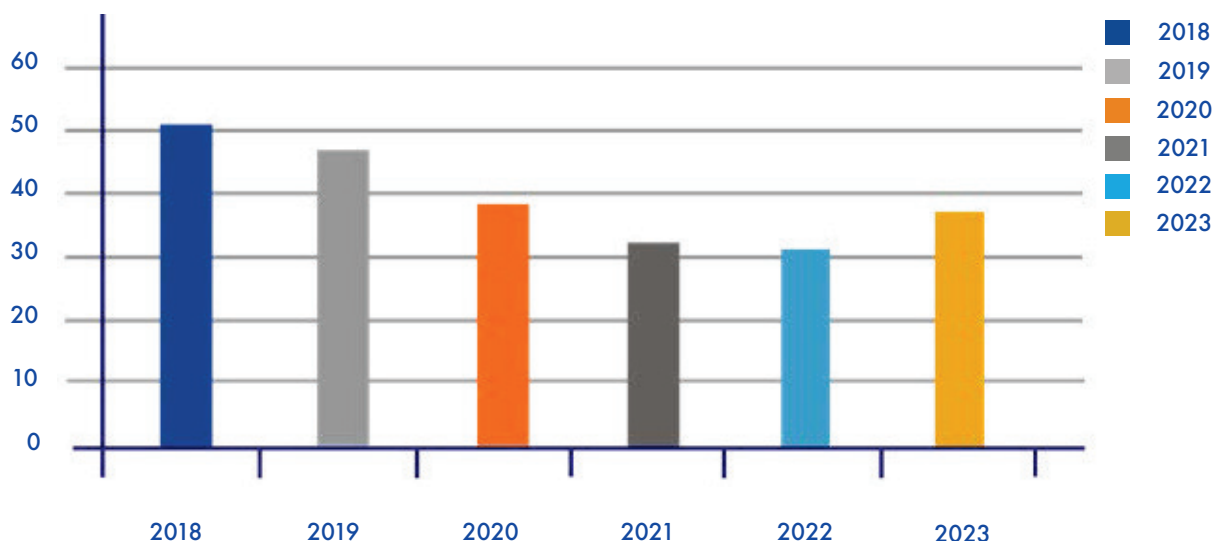
Toneladas = Litros de combustible x 2.180 kg. de CO<sub>2</sub>/1000.

Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Las toneladas equivalentes del CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O se calculan considerando el potencial del calentamiento global (GWP) según la norma ISO 14064:2019 y los poderes caloríficos inferiores (PCI) de cada combustible y los factores de emisión indicado en la oficina española del cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Desde enero de 2019 se han tenido en cuenta también las emisiones de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O.

► EMISIONES DE GASÓLEO CALEFACCIÓN Y AUTOMOCIÓN, GLP, GASOLINA Y ENERGÍA ELÉCTRICA  
 = TONELADAS EQUIVALENTES DE CO<sub>2</sub> GASÓLEO CALEFACCIÓN Y AUTOMOCIÓN, GLP, GASOLINA Y  
 ENERGÍA ELÉCTRICA / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 1000000 (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	243,37	229,40	145,04	169,89	168,82	212,55
R	50,43	46,89	37,48	31,76	30,57	34,61

Toneladas de CO<sub>2</sub> =  $\sum$  Teq CO<sub>2</sub> + Teq N<sub>2</sub>O + Teq CH<sub>4</sub>

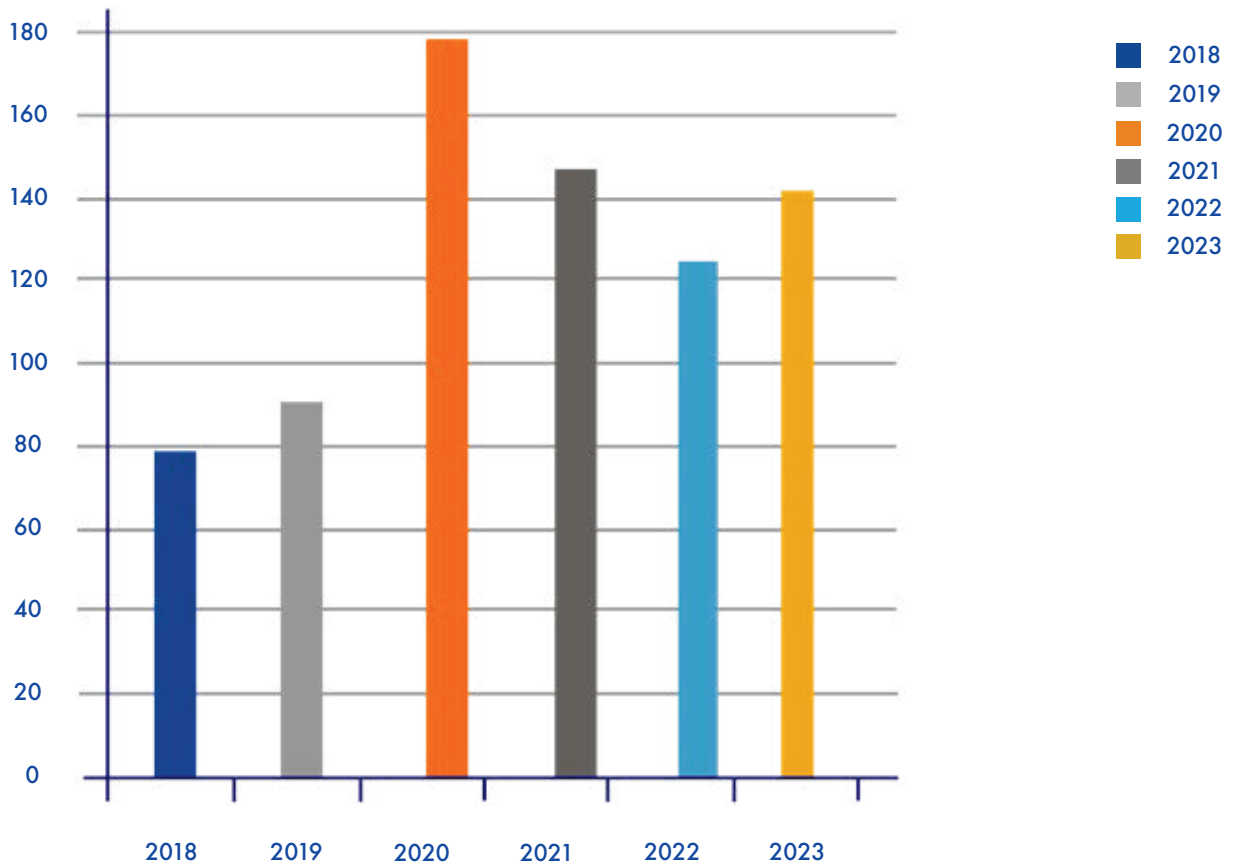
Toneladas eq CO<sub>2</sub> = litros de combustible x FE kg. de CO<sub>2</sub>/1000.

Fuente Factor de emisión (FE) indicado por la oficina española de cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Las toneladas equivalentes del CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O se calculan considerando el potencial del calentamiento global (GWP) según la norma ISO 14064:2019 y los poderes caloríficos inferiores (PCI) de cada combustible y los factores de emisión indicado en la oficina española del cambio climático del ministerio para la transición ecológica.

Desde enero de 2019 se han tenido en cuenta también las emisiones de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O.

► EMISIONES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES =  
 = LITROS DE DISOLVENTE CONSUMIDOS / FACTURACIÓN ARZÚA Y DELEGACIONES X 10<sup>6</sup>

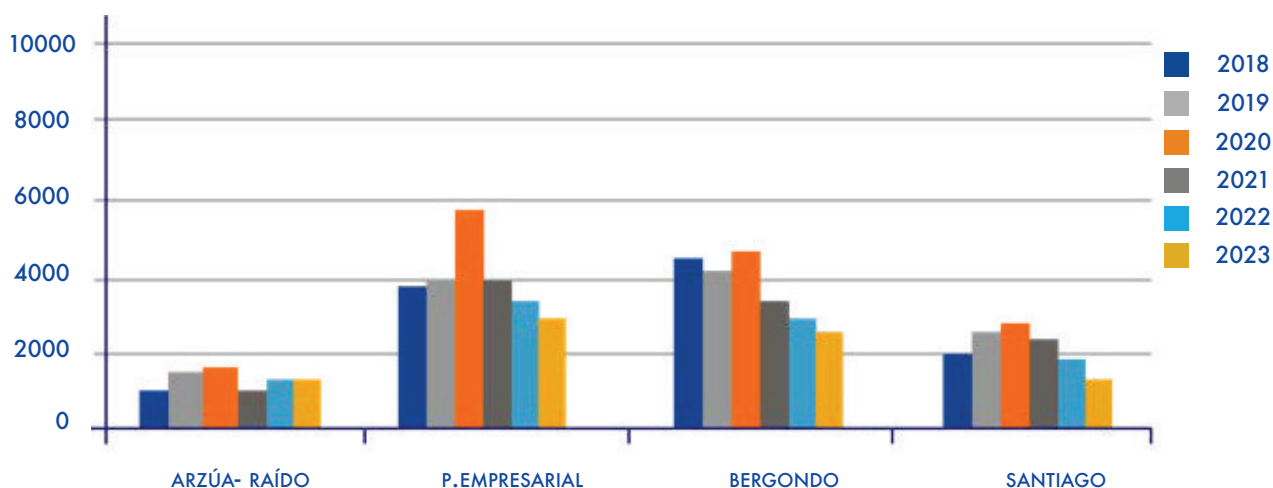


	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	372	447	685	802	700	901
R	77,09	91,37	177	149,91	126,75	146,73

No hemos encontrado la forma de convenir nuestro consumo de disolvente a emisión de COV, por lo que mantenemos el indicador que teníamos variando el denominador.

Emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM no se efectúan mediciones puesto que nuestro proceso productivo no las genera.

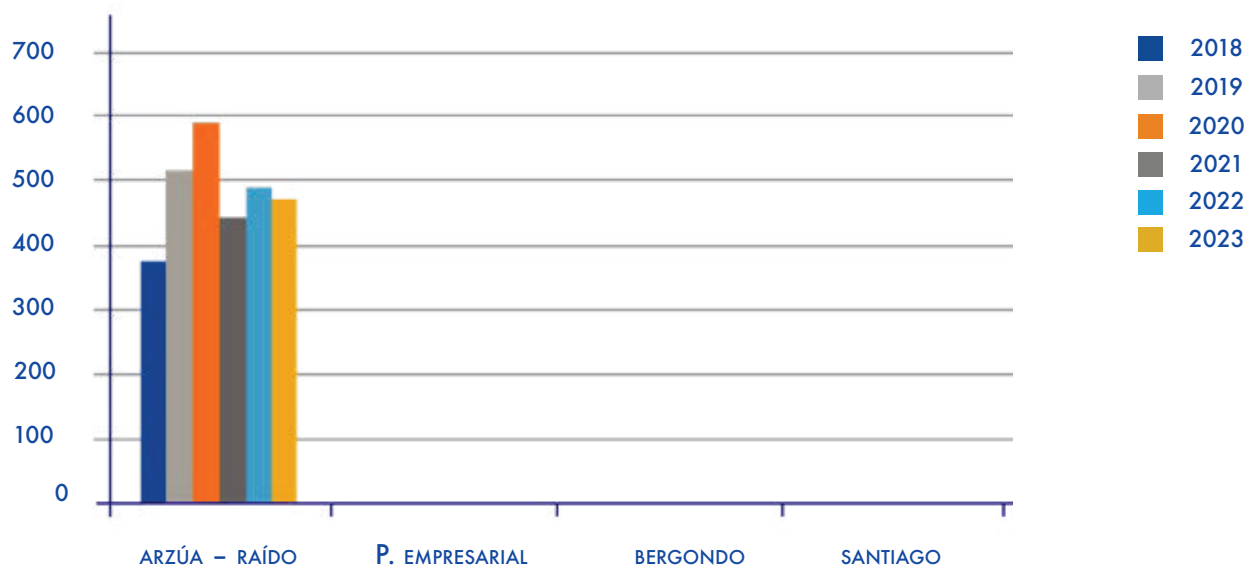
► OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN RELACIÓN AL MEDIOAMBIENTE (ASPECTO INDIRECTO) =  
= M<sup>2</sup> SUPERFICIE SELLADA / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	3298,80	3298,80	3298,80	3298,80	3298,80	3298,80
R	1027,55	1401,78	1604,73	1175,01	1318,35	1282,69
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	4500	8270,64	8270,64	8270,64	8270,64	8270,64
R	3715,91	3960,14	5896,13	4034,98	3484,65	3011,40
<b>BERGONDO</b>						
A	725,34	836,34	836,34	836,34	836,34	836,34
R	4644,62	4408,01	4814,23	3504,11	3191,02	2876,09
<b>SANTIAGO</b>						
A	480	641,43	641,43	641,43	641,43	641,43
R	2041,41	2667,37	2814,97	2525,18	1666,38	1284,14

Fuente consultada google Earth

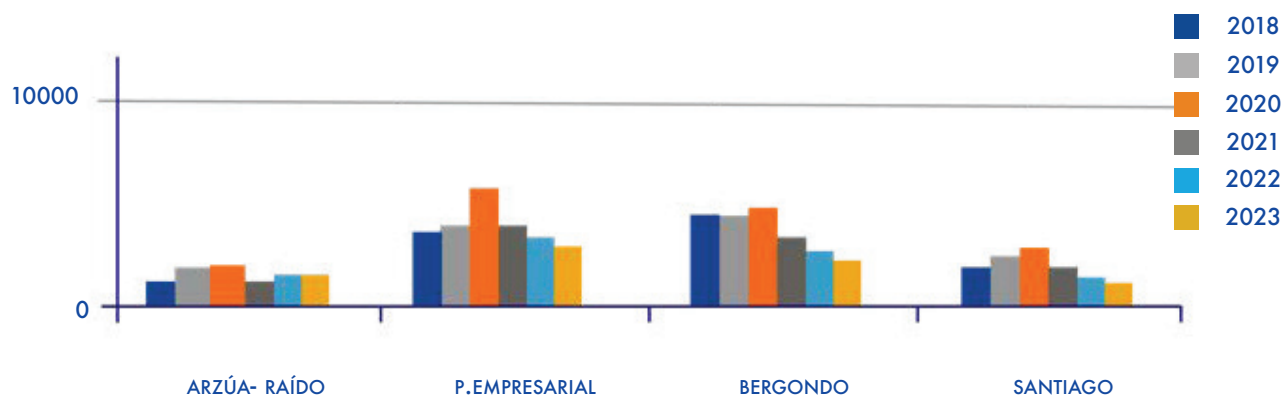
► OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN RELACIÓN AL MEDIOAMBIENTE (ASPECTO INDIRECTO) =  
 = M<sup>2</sup> SUPERFICIE ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup> (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	1210,67	1210,67	1210,67	1210,67	1210,67	1210,67
R	377,12	514,46	588,94	431,23	483,84	470,75
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	0	0	0	0	0	0
R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>BERGONDO</b>						
A	0	0	0	0	0	0
R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SANTIAGO</b>						
A	0	0	0	0	0	0
R	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

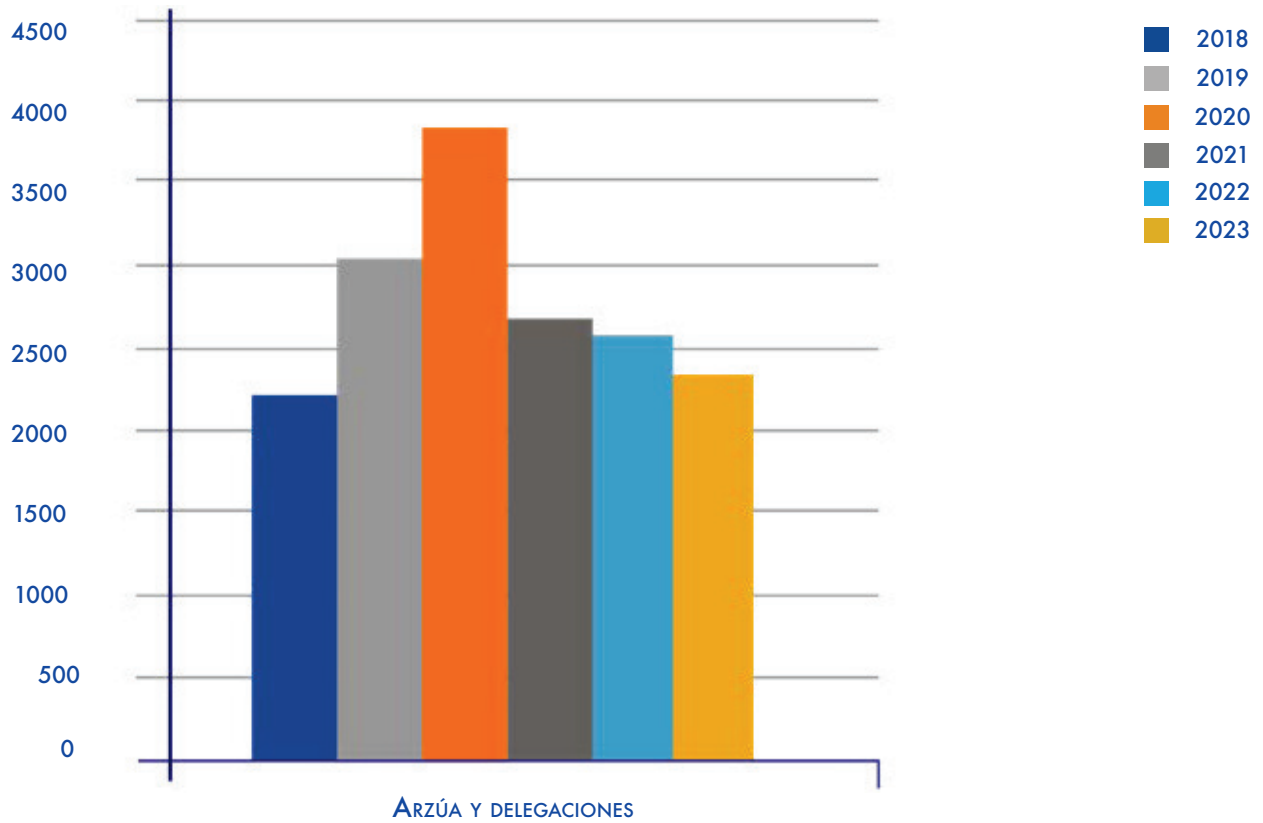
Fuente consultada google Earth

► OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN RELACIÓN AL MEDIOAMBIENTE (ASPECTO INDIRECTO) =  $M^2$  SUPERFICIE SELLADA +  $M^2$  SUPERFICIE ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA / FACTURACIÓN X  $10^6$  (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	4509,47	4509,47	4509,47	4509,47	4509,47	4509,47
R	1404,67	1916,24	2193,68	1606,25	1802,19	1753,44
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	4500	8270,64	8270,64	8270,64	8270,64	8270,64
R	3715,91	3960,14	5896,13	4034,98	3484,65	3011,40
<b>BERGONDO</b>						
A	725,34	836,34	836,34	836,34	836,34	836,34
R	4644,62	4408,01	4814,23	3504,11	3191,02	2876,09
<b>SANTIAGO</b>						
A	480	641,43	641,43	641,43	641,43	641,43
R	2041,41	2667,37	2814,97	2525,18	1666,38	1284,14

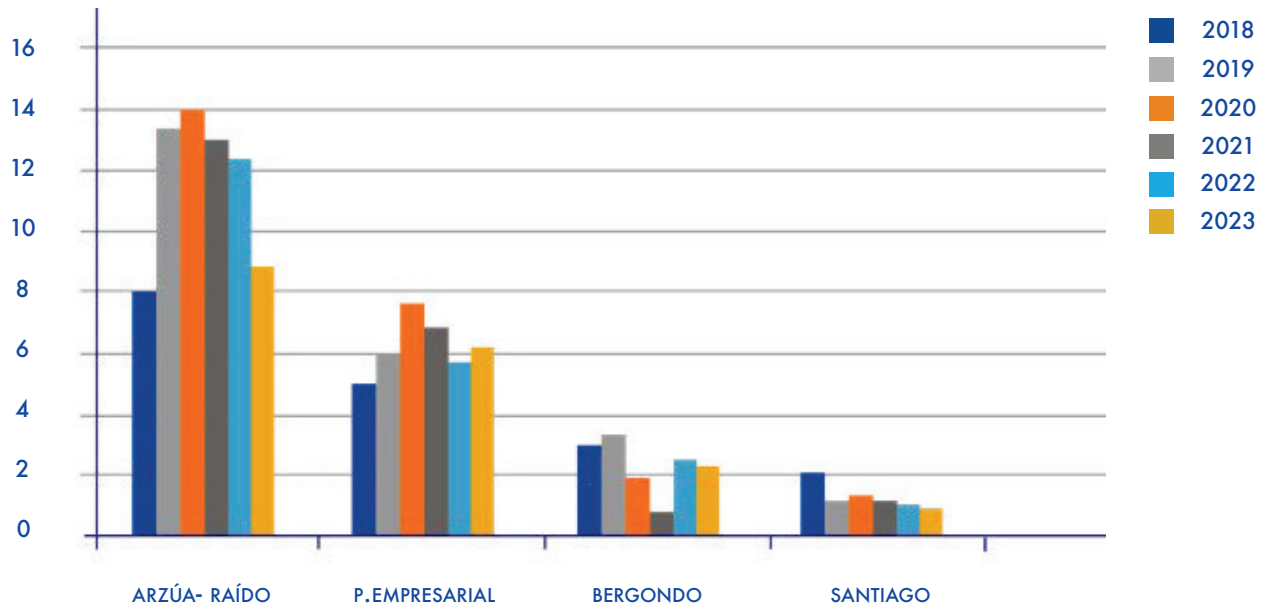
► OCUPACIÓN DEL ESPACIO EN RELACIÓN AL MEDIOAMBIENTE (ASPECTO INDIRECTO) =  $M^2$  SUPERFICIE SELLADA +  $M^2$  SUPERFICIE ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA / FACTURACIÓN X  $10^6$  (INDICADOR BÁSICO)



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	10579,01	10579,01	14770,57	14257,88	14257,88	14257,88
R	2369,64	2192,29	3019,07	2665,09	2581,69	2321,94

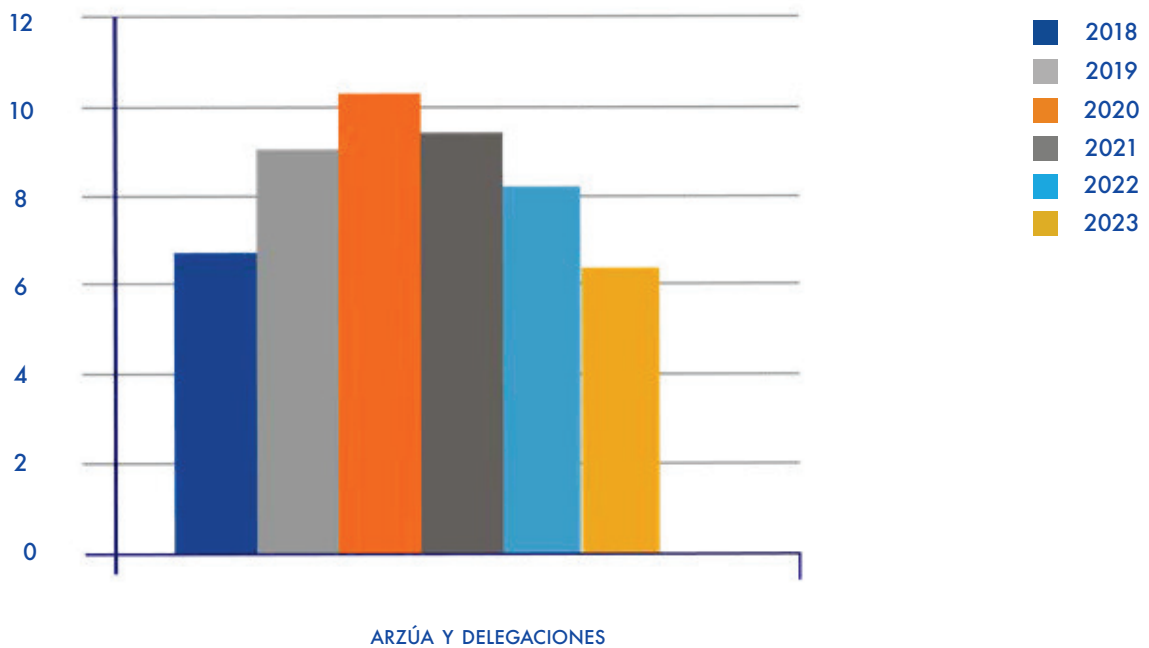


► TONELADAS TOTALES DE RESIDUOS NO PELIGROSOS =  
= TONELADAS DE RESIDUOS NO PELIGROSOS / FACTURACIÓN x 10<sup>6</sup>



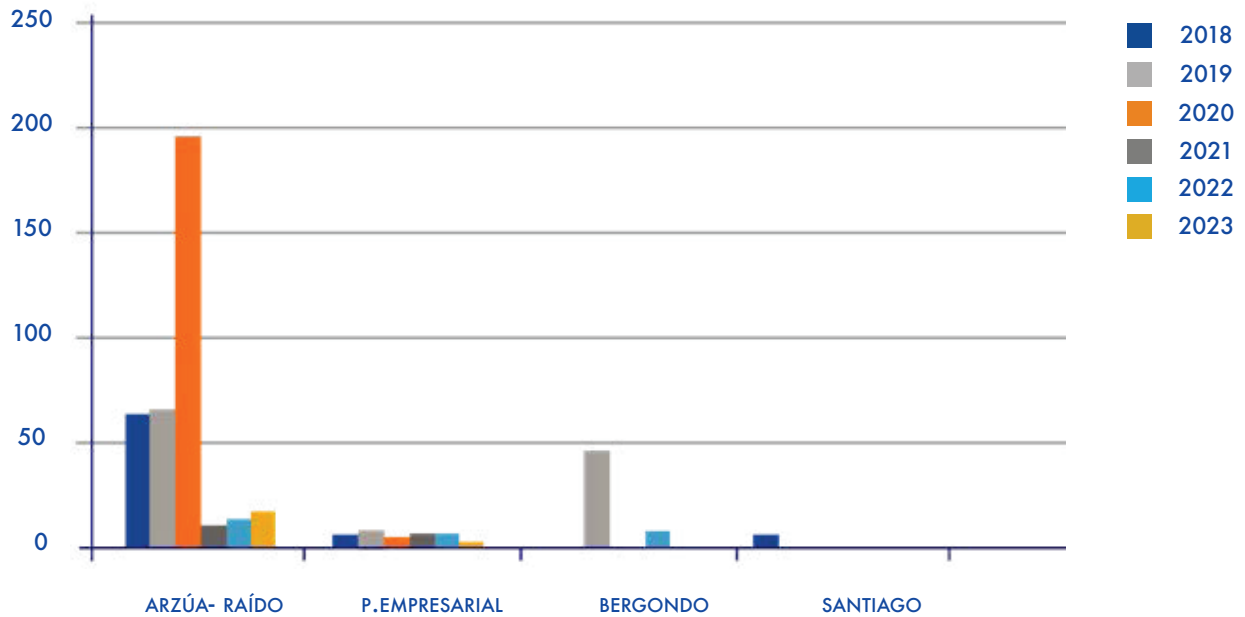
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	25,79	31,20	28,64	36,26	30,75	22,44
R	8,03	13,26	13,93	12,91	12,29	8,73
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	6,08	5,96	10,57	13,84	13,44	16,86
R	5,02	12,45	7,54	6,75	5,66	6,14
<b>BERGONDO</b>						
A	0,46	0,62	0,33	0,18	0,68	0,73
R	2,95	3,24	1,92	0,75	2,61	2,51
<b>SANTIAGO</b>						
A	0,46	0,29	0,33	0,32	0,44	0,54
R	1,97	1,21	1,43	1,24	1,15	1,09

► TONELADAS TOTALES DE RESIDUOS NO PELIGROSOS =  
 = TONELADAS DE RESIDUOS NO PELIGROSOS / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup>



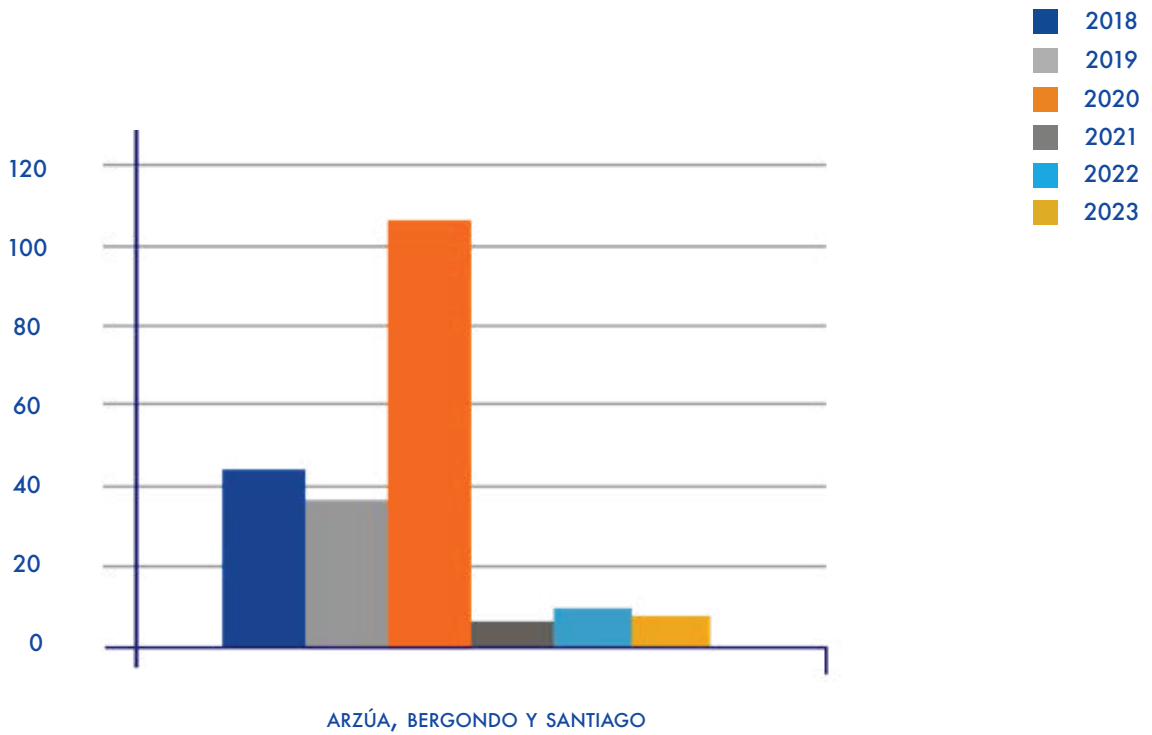
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	32,79	44,55	39,86	50,59	45,32	40,58
R	6,8	9,11	10,30	9,46	8,21	6,61

► KILOS TOTALES DE RESIDUOS PELIGROSOS =  
= KILOS DE RESIDUOS PELIGROSOS / FACTURACIÓN X 10<sup>5</sup>



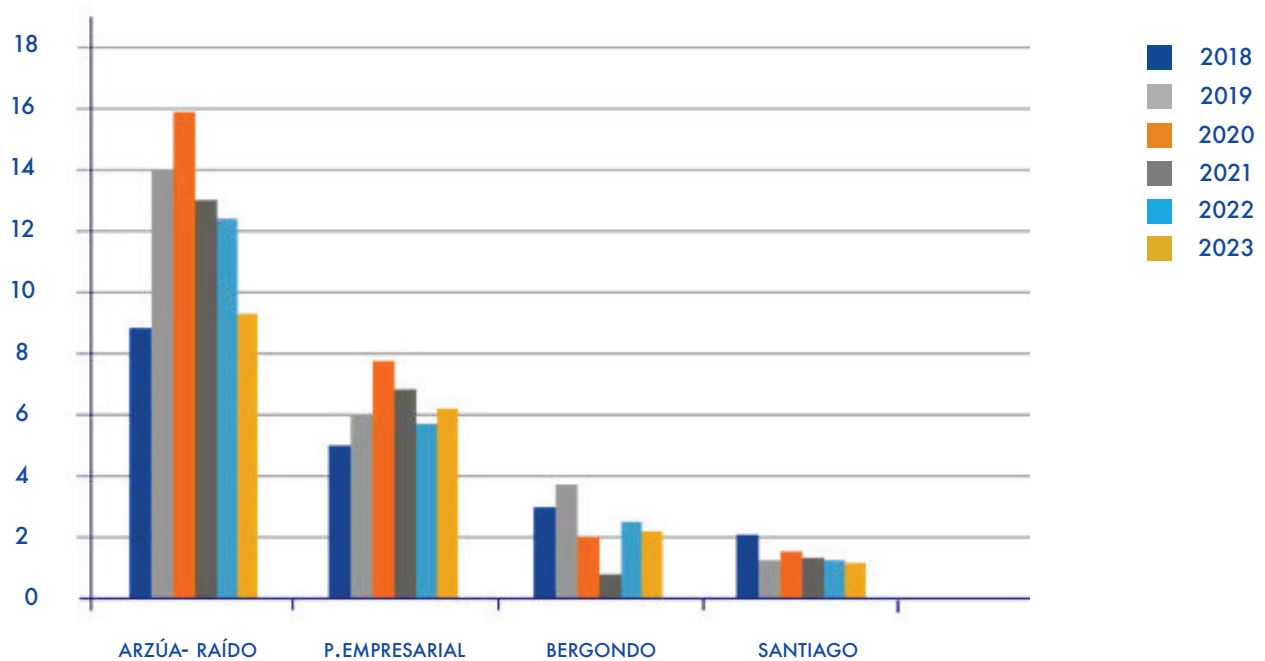
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	2022,55	1536,56	4030	269,81	372,00	407,56
R	63	65,29	196,06	9,61	14,87	15,85
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	71	138	63	124	143	81
R	5,86	6,61	4,49	6,05	6,02	2,95
<b>BERGONDO</b>						
A	0	87	0	0	23	0
R	0	45,85	0	0	8,78	0,00
<b>SANTIAGO</b>						
A	19	0	0	0	0	0
R	8,08	0	0	0	0	0

► KILOS TOTALES DE RESIDUOS PELIGROSOS =  
 = KILOS DE RESIDUOS PELIGROSOS / FACTURACIÓN x 10<sup>5</sup>



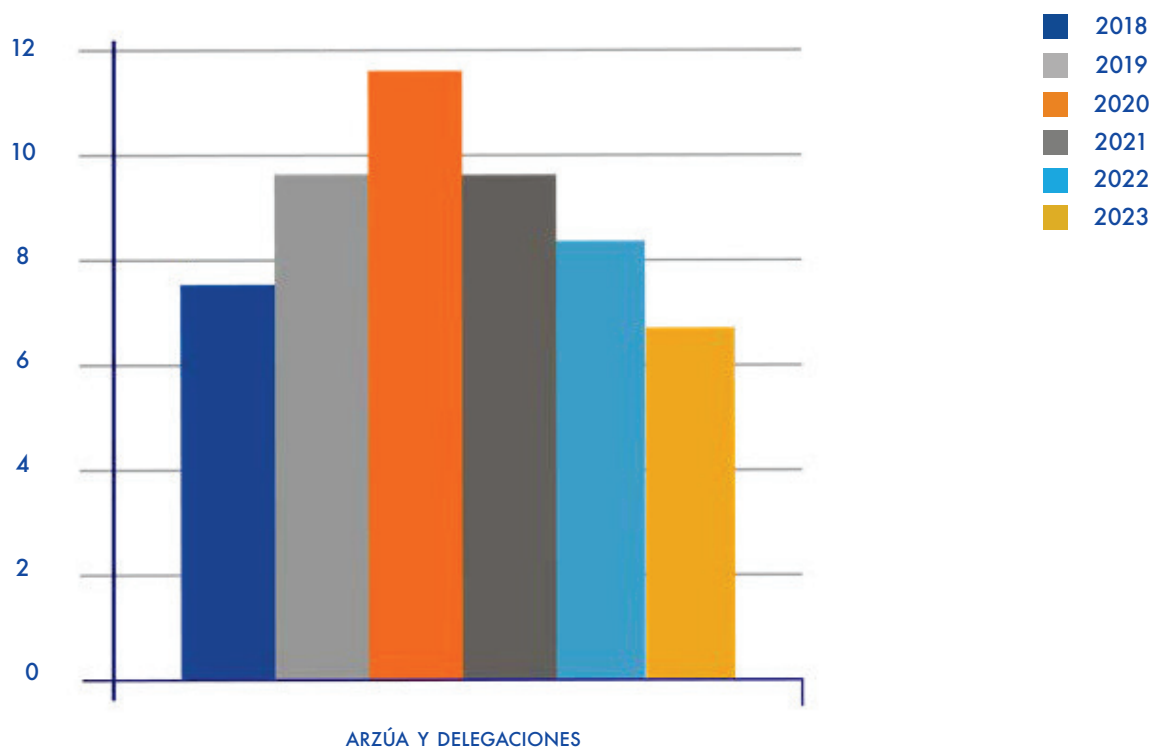
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA, BERGONDO Y SANTIAGO</b>						
A	2112,55	1761,56	4093,36	393,81	538,00	488,56
R	43,78	36,01	105,77	7,36	9,74	7,96

► TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS =  
 = TONELADAS TOTALES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS / FACTURACIÓN X 10<sup>6</sup>



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>RÁIDO-ARZÚA</b>						
A	28,11	32,73	32,67	36,52	31,13	22,85
R	8,76	13,91	15,89	13,01	12,44	8,89
<b>PARQUE EMPRESARIAL DE ARZÚA</b>						
A	6,15	12,59	10,63	13,96	13,58	16,94
R	5,08	6,03	7,58	6,81	5,72	6,17
<b>BERGONDO</b>						
A	0,46	0,70	0,33	0,18	0,71	0,73
R	2,95	3,70	1,92	0,75	2,70	2,51
<b>SANTIAGO</b>						
A	0,48	0,29	0,33	0,32	0,44	0,54
R	2,05	1,21	1,43	1,24	1,15	1,09

► TONELADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS =  
 = TONELADAS TOTALES DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS / FACTURACIÓN x 10<sup>6</sup>



	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>ARZÚA Y DELEGACIONES</b>						
A	35,88	46,90	46,90	50,98	45,86	41,07
R	7,44	9,59	11,42	9,53	8,30	6,69



► Como conclusión, fijándonos en el valor A del indicador, destacamos en la siguiente tabla las variaciones que se han producido en el valor A del indicador:

ASPECTO	ARZÚA RAÍDO	ARZÚA NUEVA SEDE	BERGONDO	SANTIAGO
► Consumo de papel		▲		
► Consumo de Energía Eléctrica no renovable	▼	▲	▼	▲
► Consumo de Energía Eléctrica renovable	▲	=	=	=
► Consumo de agua	▲	▼	▼	▼
► Consumo de petróleo (gasóleo automoción)		▲		
► Consumo gasóleo calefacción	=	N.P.	N.P.	N.P.
► Consumo GLP automoción		▼		
► Consumo gasolina automoción		▼		
► Consumo adblue automoción		▲		
► Consumo de gases	▲		N.P.	
► Consumo de disolvente		▲		
► Consumo de lona		▼		
► Consumo de pintura		▲		
► Generación de energía eléctrica	▲	N.P.	N.P.	N.P.
► Residuos de plástico	▼	▼	=	▲
► Residuos papel y cartón.	▼	▼	▲	▲
► Generación de residuos sólidos urbanos	▲	▼	=	▼
► Generación de restos de calcinados y cenizas	=	=	=	=
► Producción de lodos	=	N.P.	N.P.	N.P.
► Generación de residuos de lona	▲	▲	▼	▲
► Generación de chatarra de aluminio		▼		
► Generación de chatarra de hierro y acero		▲		
► Generación de residuos de cartuchos de tóner impresoras		▼		
► Generación de equipos informáticos, aparatos eléctricos y electrónicos		▼		
► Generación de material impregnado	▼	▲	▼	=
► Generación de envases vacíos metálicos contaminados	▼	▼	=	=
► Generación de residuos de disolvente no halogenado	▼	▼	N.P.	N.P.
► Generación de residuos de lodos de pintura y barniz	▲	=	N.P.	N.P.
► Generación de envases plásticos contaminados	▼	=	N.P.	N.P.
► Generación de Tubos Fluorescentes		=		
► Generación de pilas usadas		▲		
► Generación de filtros del compresor		▼		
► Generación aceite usado compresor		=		
► Generación de residuos de aerosoles		▲		



ASPECTO	ARZÚA RAÍDO	ARZÚA NUEVA SEDE	BERGONDO	SANTIAGO
▶ Generación de medicamentos caducados		▲		
▶ Generación de vehículos al final de su vida útil		=		
▶ Generación de baterías y acumuladores		=		
▶ Generación de filtros, aceite, neumáticos, baterías, etc.		=		
▶ Total residuos no peligrosos	▼	▲	▲	▲
▶ Total residuos peligrosos	▲	▼	▼	=
▶ Total residuos no peligrosos y peligrosos	▼	▲	▲	▲
▶ Vertidos de aguas sanitarias	▲	▼	▼	▼
▶ Emisiones procedentes del consumo de energía eléctrica no renovable	▼	▲	▲	▲
▶ Emisiones de gases de combustión automóviles (gasóleo)		▲		
▶ Emisiones de gases de la caldera	=	N.P.	N.P.	N.P.
▶ Emisiones de gases de combustión GLP		▼		
▶ Emisiones de gases de combustión gasolina		▼		
▶ Emisiones de gases de gasóleo calefacción y automoción, GLP, gasolina y energía eléctrica		▲		
▶ Emisiones de COV´s		▲		
▶ Emisión de gases por fuga o rotura de las botellas de gases de soldadura	=	N.P.	N.P.	N.P.
▶ Derrame de sustancias peligrosas de máquinas, vehículos o tanque de combustible	=	=	=	=
▶ Generación de ruidos	=	=	=	=
▶ Generación de residuos de construcción y demolición (inertes)	=	=	=	=
▶ Generación de residuos de construcción y demolición (peligrosos)	=	=	=	=
▶ Derrame de productos peligrosos	=	=	=	=
▶ Generación de residuos inertes (Aspecto indirecto proveedores)		▲		
▶ Generación de residuos peligrosos (Aspecto indirecto proveedores)		▲		
▶ Rotura o fuga de agua en la red de agua de las instalaciones	=	=	=	=
▶ Ocupación de espacio en relación al medio ambiente superficie protegida (Aspecto Indirecto)	=	=	=	=
▶ Ocupación de espacio en relación al medio ambiente superficie orientada según la naturaleza (Aspecto Indirecto)	=	=	=	=
▶ Ocupación de espacio en relación al medio ambiente superficie protegida y superficie orientada según la naturaleza (Aspecto Indirecto)	=	=	=	=

▲ SUBE

▼ DESCENDE

= SE MANTIENE

N.P. NO PROCEDE

10.0 \_

**COMPORTAMIENTO RESPECTO  
A DISPOSICIONES JURÍDICAS**



## 10.0 Comportamiento respecto a disposiciones jurídicas

En TGM se revisan periódicamente las disposiciones legales de aplicación así como su cumplimiento de forma que se trasladan a un archivo de legislación a nivel Comunitario, Estatal, Autonómico y Local.

Para asegurar la actualización de la legislación se ha desarrollado un procedimiento, en el que se definen las pautas para la búsqueda periódica a través de Internet y por la revisión de los boletines oficiales competentes, así como consultas telefónicas a los ayuntamientos para el conocimiento de las ordenanzas municipales que nos pudieran afectar.

Se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de todos los requisitos legales y se ha comprobado que TOLDOS GÓMEZ S.L., está comprometida en la observancia de todos los requisitos legales ambientales que le son de aplicación, realizando una evaluación anual de su grado de acatamiento a estas normas.

Por parte de TOLDOS GÓMEZ S.L. se estudia el grado de aplicación y cumplimiento de dichos requisitos e introduce las medidas oportunas en cada caso para asegurar su adecuación. Esto permitirá asegurar que los requisitos ambientales aplicables a nuestra empresa sean permanentemente satisfechos.



▶ **ÁREA DE AFECCIÓN**▶ **EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO**▶ **Licencia actividad**

**Raído:** Licencia de actividad de fecha 11 de diciembre de 1997.

**Nueva Sede:** Licencia de apertura de fecha 18 de enero de 2013.

**Bergondo:** Licencia de apertura y funcionamiento de fecha 5 de marzo de 2009

**Santiago:** Licencia de apertura de fecha 27 septiembre 2012

▶ **Aparatos elevadores**

**Raído ascensor:** Certificado emitido por OCA (Atisae) con fecha 10/10/2022 válido hasta el 10/10/2024

▶ **Abastecimiento de vehículos:**▶ **Almacenamiento combustible**

**Raído:** Depósito de gasoil revisado por OCA (Atisae) con certificado válido hasta abril de 2029.

**Nueva sede:** Depósito de GLP puesta en servicio en 2017. Revisión por OCA prevista para enero de 2027. Licencia instalación de depósito GLP 2018.

▶ **Calefacción:**

**Raído:** Depósito de gasoil revisado por OCA (TUV SUD) con resultado favorable el 28/04/2021 válido hasta el 28 de Abril de 2026.

Se ha accedido a la revisión por un Organismo de control Autorizado (OCA) de todos los centros de Toldos Gómez:

▶ **Equipos protección contra incendios**

**Raído (Arzúa):** El 19/03/2021 el OCA emitió informe Favorable válido hasta Marzo de 2031.

Revisión de extintores por empresa autorizada SPYC el 31 de enero de 2023 válido hasta el 31 de enero de 2024.

**Nueva sede:** El 28 de mayo de 2021 tuvo lugar la visita por OCA con resultado favorable válido hasta el 28 de mayo de 2026

Revisión de extintores, BIES e hidrantes por la empresa autorizada SPYC el 15 de julio de 2023, válido hasta el 15 de julio de 2024.

El 26 de mayo de 2021 se firma contrato con V2 Sistemas de Seguridad del Noroeste, S.L. para revisar y mantener la central de incendios, barreras antihumo, detectores, pulsadores y sirenas.

**Bergondo:** El 29 de marzo de 2021 en la visita del OCA emite informe favorable válido hasta el 29 de marzo de 2026.

Revisión de extintores, BIES y central de incendios convencional con pulsadores y sirena de evacuación efectuada por la empresa autorizada SPYC el 14 de marzo de 2023, válido hasta el 14 de marzo de 2024.

**Santiago:** Certificado de Inspección Favorable por OCA válido hasta el 29 de abril de 2027.

Revisión de extintores, sistema de alarma por SPYC el 31 de enero de 2023, válido hasta el 31 de enero 2024.

▶ **Eficiencia energética**

**Raído:** Clasificación energética D válido hasta el de 14 diciembre de 2032.

**Parque empresarial Arzúa:** Clasificación energética A válido hasta el 9 de mayo de 2033.

## ▶ ÁREA DE AFECCIÓN ▶ EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO

### ▶ Residuos

\*Autorización como pequeño productor de residuos peligrosos número CO-RP-P-PP-00385 actualizada a fecha 24 de febrero del año 2022.

▶ En la actualidad los residuos generados se entregan a los siguientes gestores debidamente autorizados:

▶ Residuos inertes y peligrosos: SERTEGO-Servicios Medioambientales SLU

▶ Residuos papel, cartón y plástico en Arzúa: COREGAL

▶ Residuos papel, cartón y plástico en Santiago: SERTEGO-Servicios Medioambientales SLU

▶ Residuos papel, cartón y plástico en Bergondo: Recuperamos S.L. grupo Excavaciones y Obras Cerceda S.L.

▶ Residuos sólidos urbanos: Servicios Municipales de Limpieza de los Concellos en los que Toldos Gómez S.L. tiene sus delegaciones (Arzúa, Bergondo y Santiago)

▶ Tóner de impresoras: Pablo Ferreira Tobío (Vigo Toner)

▶ Residuos de hierro y acero: GAGO HIERROS Y METALES S.L.U.

▶ Residuos de aluminio: Gago hierros y metales, S.L.U.

▶ Residuos de equipos informáticos, aparatos eléctricos y electrónicos: GAGO HIERROS Y METALES, S.L.U.

▶ Lodos de la fosa séptica de Arzúa: VIAQUA GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE GALICIA S.A.U.

\*Comunicación de residuos comerciales e industriales a los Concellos de Arzúa, Bergondo y Santiago el 27 de febrero de 2024 y a la Xunta de Galicia el 28 de febrero de 2024

\*Memoria anual de residuos peligrosos comunicada el 27 de febrero de 2024.

### ▶ Envases

▶ Inscripción en el registro territorial de impuesto especial sobre envases de plástico no reutilizables con número ES00015AP153L de fecha 14 de febrero de 2023.

▶ Productor de producto número ENV/2023/000015488

▶ Comunicación de envases domésticos y comerciales a Ecoembes y MITECO el 28 de febrero de 2024.

### ▶ Instalación eléctrica

▶ Instalación eléctrica baja tensión polígono Arzúa, inspección reglamentaria por OCA realizada en junio 2021, válida hasta marzo 2026.

▶ Centro de transformación polígono Arzúa:

Inspección reglamentaria por OCA realizada el 04 de octubre 2023 válida hasta el 04 de octubre de 2026.

Mantenimiento por Electricidad Cruceiro el 8 de febrero de 2024, válido hasta el 8 de febrero 2025.

▶ **ÁREA DE AFECCIÓN**▶ **EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO**▶ **Vertidos**

Las analíticas del Raído se hacen anualmente. En el resto de centros tenemos permiso de conexión a la red municipal. Raído: Autorización de vertido de fecha enero de 2017. última analítica de agua residual es de fecha 25 de abril de 2023 y se han obtenido los siguientes resultados:

Aceites y grasas <5 mg/l

DQO <20 mgO<sub>2</sub>/l

DBO<sub>5</sub> <10 mgO<sub>2</sub>/l

Detergentes 0,52±0,14 mg/l

Sólidos en suspensión 12±3 mg/l

En todos los casos se está dentro de los límites legales establecidos. ACEITES YGRASAS 25 mg/l DQO: 300 mg/l DBO<sub>5</sub>: 200 mg/l DETERGENTES: 3 mg/l SOLIDOS EN SUSPENSIÓN: 150 mg/l

▶ **Captación**

**Raído:** Autorización de captación de fecha 26 de julio de 2006 para un caudal anual de 600 m<sup>3</sup>. Cuatrimestralmente se remiten a Augas de Galicia los valores de agua captada.

**Demás centros** están conectados a abastecimiento municipal.

▶ **Ruido**

Medición efectuada por Mutua Gallega el día 19 de abril de 2006 en el centro de Raído - Arzúa

Medición efectuada por ASINMAXXI Snel día 7 de noviembre de 2006 en Santiago y Lalín y el 14 de noviembre de 2006 en Bergondo.

Medición efectuada en la nueva sede por Directo de Ingeniería el día 27 noviembre 2012. Los resultados de dichas mediciones y el límite legal para cada centro son:

	RESULTADO MÁS ALTO	LÍMITE LEGAL
ARZÚA	58,3 dB	<75 dB
BERGONDO	60,3 dB	<75 dB
SANTIAGO	57,9 dB	<75 dB
LALÍN	50,6 dB	<75 dB
ARZÚA NUEVA SEDE	64,3 dB	<75 dB

En Santiago y Lalín, debido a que la diferencia entre el ruido de fondo y el valor obtenido es inferior a 3,5 dB, no se puede dar un valor exacto del nivel de ruido producido, pudiendo indicar, tan solo, que dicho valor se encuentra por debajo de los niveles indicados.

Dichos resultados siguen vigentes al persistir el mismo proceso productivo y de recursos técnicos que en la fecha de la medición.

## 10.1 Programa de participación

Programa de participación a continuación se enumeran las principales actividades desarrolladas a lo largo del 2023:

- ▶ **Fomentar la participación mediante la intervención directa de la dirección de la empresa** y los comités de medioambiente. En enero 2023 se efectuaron pruebas de los planes de emergencia y a lo largo del año se han realizado acciones para subsanar las deficiencias detectadas. La dirección de la empresa fomenta la participación de todo el personal.
- ▶ **Seguimiento de objetivos**, acciones en materia ambiental y desempeño ambiental a través de los comités de Medio Ambiente, instando a los participantes a realizar propuestas de acciones de mejora y a recabar información del personal a su cargo.
- ▶ **El Responsable de Calidad, Medio Ambiente y SST y la Dirección Gerencia**, recabarán el apoyo de todos los responsables implicados de cara a elaborar la Declaración Ambiental y en la revisión de la tabla de aspectos ambientales.
- ▶ **Publicar la Declaración Ambiental a través de la Web**. Publicar objetivos en BIT de la empresa, listas de whatsapps, etc.
- ▶ **El Responsable de Calidad, Medio Ambiente y SST y la Dirección Gerencia**, estarán a disposición de todo el personal con objeto solventar las dudas que se puedan presentar en materia ambiental y recabar las posibles ideas que el personal les plantee en cuanto a la mejora de la gestión ambiental.
- ▶ **A partir de la revisión de las tablas de aspectos ambientales**, se les transmitirá las instrucciones necesarias para que desarrollen las mejores prácticas, que se definen tomando como base la información y comentarios que previamente han sido consultados con los trabajadores.
- ▶ **Se dispone de un canal de denuncias** donde las partes interesadas pueden comunicarse con carácter anónimo o no con la empresa.

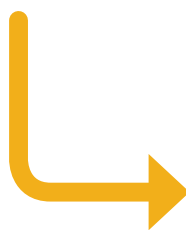
Para llevar a cabo la verificación y validación de esta declaración, se ha dispuesto de un acuerdo escrito entre el verificador ambiental y la empresa en el que se han definido, entre otros, el ámbito de la actividad, las condiciones dirigidas a permitir al verificador actuar de forma independiente y comprometer a la organización a proporcionar la colaboración necesaria. El verificador lleva a cabo las actuaciones dispuestas en el Reglamento de Aplicación, examina la documentación, visita la organización, realiza muestreos y mantiene entrevistas con el personal. De forma previa, se le ha remitido determinada documentación (política, programa ambiental, auditorías efectuadas, acciones correctivas, proyecto de declaración ambiental etc.) y ha emitido un informe con el resultado de la verificación. Tras ésta, se ha validado la declaración confirmando que cumple los requisitos del reglamento EMAS y:

- a) que la información y los datos que figuran en la declaración ambiental son fiables y correctos y cumplen los requisitos del presente Reglamento, y
- b) que no hay pruebas de que la organización no cumpla los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente.

El contenido de esta declaración ha sido verificado en la segunda auditoría de seguimiento realizada el 29 y 30 de abril de 2024 por AENOR.

La próxima declaración será elaborada en el primer trimestre de 2025.





### Ubicación y datos de contacto

La ubicación de la sede principal de la empresa es:  
Lugar Raído, San Vicente de Burres, 15819 Arzúa,  
A Coruña, España.

Los datos de contacto, por si surgieran dudas sobre  
la memoria son:

María del Carmen Alamancos Pampín  
Responsable de Calidad, Medioambiente y SST

981500202

calidad@toldosgomez.com



# AENOR

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 13.92 "Fabricación de artículos confeccionados con textiles, excepto prendas de vestir" y 43.29 "Otras instalaciones en obras de construcción" (Código NACE) declara:

haber verificado que toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización TOLDOS GÓMEZ, S.L., en posesión del número de registro ES-GA-000392

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 29 de Julio de 2024

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**